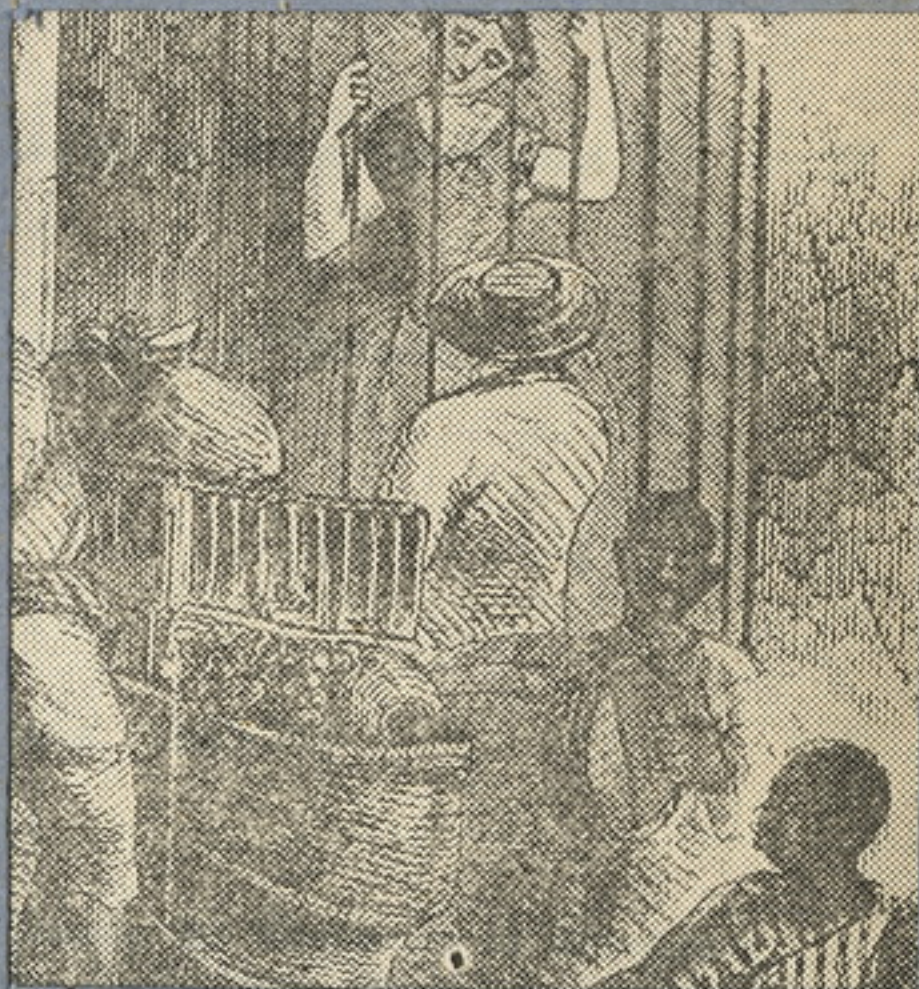


**REVISTA DE LA  
BIBLIOTECA NACIONAL  
JOSE MARTI**







# Revista de la Biblioteca Nacional "José Martí"

Año 57

3ra. época-vol. VIII

Número 4

Octubre-Diciembre, 1966

Cada autor se responsabiliza  
con sus opiniones.

## TABLA DE CONTENIDO

PÁG.

*Eloy G. Merino Brito*

Fray Bartolomé de las Casas y la Guerra Justa ..... 5

*Luis F. Léroy y Glávez*

La Universidad de La Habana en su etapa republicana. III .. 18

*Carlos Borbolla*

El Organo de Baile de Manzanillo y su Historia ..... 33

*Eliseo Diego*

El Juego de Ajedrez ..... 51

*Juan Pérez de la Riva*

Demografía de los culíes chinos (1853-74) ..... 57

*Pedro Deschamps Chapeaux*

Historia de la Gente sin Historia. El Negro en la Economía  
Habanera del siglo XIX. El funerario Félix Barbosa y la Bur-  
guesía de color ..... 97

Crónica ..... 97

Indice de Grabados ..... 106

DIRECTOR: JUAN PÉREZ DE LA RIVA

CONSEJO DE REDACCIÓN:

María Teresa Freyre de Andrade, Salvador Bueno, Argeliers León,  
Manuel Moreno Fragnals, Mario Parajón, Aleida Plasencia, Graziella  
Pogolotti, Amalia Rodríguez.

Secretaria de la Redacción: Luisa Campuzano.

*Canje: Aida Quevedo.*

ADMINISTRACIÓN Y  
REDACCIÓN:

3er. piso de la Biblioteca Nacional "José Martí". Plaza de la  
Revolución. La Habana. Cuba.

Publicación al cuidado de Emilio Setién.



# *Fray Bartolomé de las Casas y la guerra justa* \*

*Eloy G. Merino Brito* <sup>1</sup>

## I

Alejandro Lipschutz, termina la Introducción de su obra "El problema Racial en la Conquista de América y el Mestizaje" diciendo que

Del señorialismo engendrado en el neolítico, derivan el despotismo oriental, las guerras de conquista sin fin a través del mundo entero, la esclavitud, la servidumbre; pero también el feudalismo en su forma europea medieval, el capitalismo industrial en sus diversas formas, incluso el del siglo XIX, el colonialismo, y finalmente el capitalismo monopolista avasallador de nuestros tiempos. El llamado mundo occidental, igual que el mundo tradicional oriental, no es otra cosa que un conglomerado de estados señoriales para los fines de la explotación del hombre por el hombre; y su llamada moral que se nos presenta en tan diversas formas no es otra cosa que hipocresía destinada a tranquilizar la conciencia del pecado.

De esa "moral de ocasión" surgió la doctrina de la llamada "guerra justa" que no fue otra cosa en el fondo que un intento de cohonestar la agresión brutal a los pueblos más débiles con vista a su explotación y sojuzgamiento. Si repasamos la Historia, desde la antigüedad hasta los días que corren, encontraremos siempre que el agresor aspira a justificar su acción depredatoria y criminal apoyándose en la religión, en la moral cristiana, en un pretendido derecho de soberanía, en la necesidad, en un

\* Comunicación presentada al Seminario auspiciado por el Instituto de Historia de la Academia de Ciencias de Cuba sobre *El Padre Las Casas y los problemas del colonialismo en América*. La Habana, octubre 12;13;14 y 17 de 1966.

<sup>1</sup> Profesor de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de La Habana y Vice-Director del Instituto de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.



falso sentimiento de humanidad por socorrer a los pueblos bárbaros, cuando no en una pretendida superioridad racial y cultural o en la defensa de un llamado "mundo libre". La doctrina predominante de la colonización europea, especialmente en el África, ha sido la de que sus naturales integran una clase inferior que debe trabajar para el progreso de una civilización superior. Un hotentote se consideraba civilizado cuando gozosamente trabajaba para los blancos sin sueldo alguno, o por alguna chuchería, sin proferir una queja. Los boers llegaron a acusar a Livingstone de tratar de enseñar a los negros, que era tanto como tratar de enseñar a los monos. A fines del siglo XIX un franco-argelino afirmaba que los naturales de Argelia eran seres inferiores, miserables, protegidos ridículamente por la ley, que debían sentirse muy honrados en servir los intereses de los colonos y en satisfacer sus vicios. Cuando la guerra hispano-americana un connotado educador, William T. Harris, sostenía públicamente que "era un deber de los norteamericanos intervenir en la obra de dividir las zonas extranjeras a fin de probar que podían gobernar a pueblos atrasados en su propio beneficio".

Mussolini agredió a Abisinia y la incorporó a su dominio como "una acción civilizadora italiana" en un Estado bárbaro y atrasado, en el que aún existía la esclavitud. Hitler aniquiló pueblos, asesinó millones de hombres y desató una guerra mundial bajo la bandera de la superioridad racial y cultural del pueblo alemán y por la defensa de la civilización occidental de la amenaza comunista. En estos días que corren, el imperialismo norteamericano lleva adelante la agresión más brutal de estos tiempos contra el pueblo vietnamita y no tiene el menor pudor al tratar de justificar su crimen invocando un sedicente título de defensores del derecho, de la democracia y de la libre determinación de los pueblos. Para el Presidente Johnson "la sucia guerra de Viet-Nam" es una "guerra justa" y para probarlo se imprimen en los Estados Unidos y se distribuyen en el mundo toneladas de papel, y se radian diariamente decenas de alocuciones en todos los idiomas.

## I I

Hace cuatro siglos, cuando el Derecho Internacional estaba aún en el vientre de la cultura occidental, un fraile dominico, Bartolomé de las Casas, o Bartolomé Casaus, condenaba para siempre las guerras de conquista, las llamadas "guerras justas", a las que calificaba de "injustísimas y de propios tiranos" y denunciaba al Consejo de Indias y al mundo



entero que España había usurpado los reinos y señoríos de las Indias, que las encomiendas y repartimientos eran inicuos y tiránicos, que el Rey con todo su poder no podía justificar las guerras y robos hechos a los indios, que todas las riquezas extraídas de la América eran robadas y España debía devolverlas y, por último, que los naturales del nuevo mundo tenían pleno derecho de hacerle a los españoles “guerras justísimas y raernos de las haz de la tierra y este derecho les durará hasta el día del juicio”<sup>2</sup>

Medio siglo antes, en 1511, otro Fraile de su misma orden, Antonio de Montesinos, predicando en la Isla de la Española el domingo precedente a la Navidad, lanzaba la primera protesta que se oyó en América contra la barbarie hispana y puso en duda el derecho y los títulos de España a la conquista de las Indias recién descubiertas. “Con qué derecho y con qué justicia teneis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? Con qué autoridad habeis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habeis consumido?”<sup>3</sup> Este sermón, que con más extensión ha llegado a nosotros por el relato que de él hace Bartolomé de las Casas, causó profunda consternación y disgusto en los feligreses, quienes protestaron de él y del fraile ante el Almirante Don Diego Colón, quien habiéndolo informado al Rey Don Fernando el Católico, le valió a Montesinos la más severa admonición y la advertencia de que sería reembarcado a España si él y sus hermanos de religión persistían en sus predicaciones erróneas.

No obstante, la Orden de Santo Domingo hizo suya las protestas de Montesinos y sus quejas llegaron hasta el Rey, quien, preocupado, ordenó que se reuniera en Burgos, en 1512, una Junta presidida por el Obispo de Palencia, Juan Rodríguez de Fonseca, e integrada por seis teólogos para que examinara el régimen de las Indias y propusieran las enmiendas necesarias. La Junta dictaminó que los indios eran libres, que debían ser instruidos en la fe cristiana, que se les podía obligar a trabajar para los colonizadores sin impedimento para su instrucción religiosa, que el trabajo que se les encomendara fuera soportable, que pudieran tener casas y tierras propias, que tuvieran comunicación con los cristianos y que por su trabajo se les pagara salarios adecuados. Este dictamen fue recogido

<sup>2</sup> Memorial dirigido por Fray Bartolomé de las Casas al Consejo de Indias en 1562 ó 1563. CASAS, FRAY BARTOLOMÉ DE LAS. *Doctrina*. Prólogo de Agustín Yáñez. México, 1941. p. 159-160.

<sup>3</sup> Véase CASAS, BARTOLOMÉ DE LAS. *Historia de las Indias*. Prólogo de Gonzalo de Reparaz. Madrid, M. Aguilar, 1927. t. 2, p. 385.



en las Leyes de Burgos que fueron promulgadas el 27 de diciembre de 1512.

Aunque el Dictamen de la Junta y las Leyes de Burgos dan por supuesto la legitimidad de los títulos de la corona española a las posesiones indias, parece, no obstante, que en el seno de la misma Junta surgió una inquietante duda sobre aquellos, de los que derivaba el derecho del Rey a hacer la guerra a los indios si resistían a su dominio. Dos de los que participaron en la dicha Junta, Fray Matías de Paz y Juan López de Palacios Rubios, teólogo el primero y jurista el segundo, publicaron en el mismo año 1512 sendos tratados en los que discutieron no sólo los títulos del Rey a las tierras descubiertas, sino también la legitimidad y justicia de la guerra contra los indios. Fray Matías de Paz, siguiendo a Santo Tomás, distinguía dos clases de infieles, los que habían tenido noticia de Jesucristo, como los judíos, y los que nunca habían sabido de él, como los indios de América. La primera infidelidad es culpable, la segunda es inocente. De ello Matías de Paz concluye: Primero: no es lícita la guerra contra los indios por afán de riqueza o de dominio, pero sí por "celo de la Fe" y siempre que los indios resistan a recibir a los predicadores cristianos, pero en todo caso, antes de declararles la guerra, deben ser amonestados para que abracen la fe cristiana; Segundo: Aunque el Rey, con su autorización papal, puede hacerle la guerra justa a los indios, estos tienen derecho a defenderse si no han sido previamente amonestados para profesar el cristianismo, y si son vencidos, no podrán ser esclavizados si se bautizan y no niegan obediencia al Rey; y 3ro.: Sólo con autorización papal puede el Rey gobernar con imperio político a los indios y apoderarse de sus dominios incorporándolos perpetuamente a la Corona.

El jurista López de Palacios Rubios en su *Tratado de las Islas Oceánicas* mantuvo: 1ro. que los indios eran libres antes y después de su conversión y retenían el dominio sobre sus cosas; 2do. que por razón de su infedilidad no era lícito hacerles la guerra; 3ro. que si los cristianos por razón de infedilidad les hacían la guerra, ésta sería injusta y, por consiguiente, los indios podían lícitamente defenderse y hacerle a los españoles guerra justa, y si los vencían, ser también esclavizados. En cuanto la legitimidad de los títulos de la Corona española a las tierras americanas, Palacios Rubios no tenía dudas sobre ellos. Partiendo de las Bulas Pontificias o cinco cartas apostólicas de Alejandro VI, en las que éste muy graciosamente donó a la corona española las tierras americanas





**Aqui se contiene**

vna disputa / o controuersia: entre el  
Obispo dō fray Bartholome de las  
Casas / o Casano / obispo q̄ fue de la  
ciudad Real de Chiapa / que es en  
las Indias / parte de la nueva Espa-  
ña: y el doctor Vines de Sepuñeda  
Coronista del Emperador nuestro se-  
ñor: sobre q̄ el doctor contendia: q̄ las  
conquistas de las Indias contra los  
Indios eran licitas: y el obispo por  
el cōtrario defendió y afirmó auer si-  
do y ser imposible no serlo: tiranicas /  
injustas e iniquas. La qual questió  
se vètilo y disputo en presencia de mu-  
chos letrados theologos e juristas  
en vna cōgregacion q̄ mando su ma-  
gestad juntar el año de mil e quinientos  
e cinquēta en la villa de Valladolid.

En. 1557.

y de la doctrina de que el poder papal es conjuntamente espiritual y temporal sobre el mundo entero, deduce Palacios Rubios el poder incontestable del Rey a ejercer sus derechos de soberanía sobre las tierras americanas en consideración al bien espiritual de los indígenas y para la conservación de la paz. O en otras palabras, la guerra a los indios quedaba justificada si resistían al poder soberano del Rey, siempre que previamente, —exigía Palacios Rubios—, se les hubiera requerido formalmente para que reconocieran ese poder real.

Las constantes protestas de los dominicos, opuestos a que se autorizara ninguna otra expedición a América para agredir a los indios sin que existiera una justa causa y la influencia que las obras de Matías de Paz y López Rubios ejercieron en el ánimo del Rey, obligaron a Don Fernando el Católico a suspender la expedición que comandaba Pedro Arias de Avila, más conocido en la Historia por Pedrarias, y a convocar a una junta de teólogos para que estudiara la cuestión y diera su dictamen. De las deliberaciones de esa junta salió el famoso Requerimiento, que para Hanke es el documento más notable que se produjo en la historia de la conquista de América y del que diría Las Casas que al leerlo no sabía si llorar o reír. Es muy posible que su redacción corriera a cargo de Palacios Rubios, pues su lectura hace recordar lo que ya había expuesto en su *Tratado de las Islas Oceánicas*, pero no lo autorizó con su firma. Lo suscribieron el Obispo de Palencia, Juan Rodríguez de Fonseca, quien había presidido la Junta de Burgos, los Licenciados Santiago, Sosa y Gregorio, el Maestro Bustillo y el Confesor del Rey, Fray Tomás de Matienzo, archivándose en la Casa de Contratación de Sevilla. Pedrarias Dávila recibió una copia y armado con ella como un sagrado escudo partió con su expedición a la América a matar indios o a esclavizarlos. En lo adelante no habría lugar para escrúpulos de conciencia ni para inquietarse por la justicia de las acciones genocidas o depredatorias que se cometieran en las Indias. El Requerimiento era una justificación moral y a la vez formal de las guerras de agresión y de conquista. Así como en la Roma primitiva la guerra no podía iniciarse sin que 33 días antes el Pater Patratus, vestido de túnica de lana, con una bola de tierra sagrada y verbenas en la cabeza, no pronunciara en las fronteras con el pueblo enemigo sus maldiciones y palabras mágicas, así también en la América los conquistadores no iniciarían guerra alguna contra los infelices, ignorantes y desarmados indios sin antes no haberles leído, ante escribano, el texto del Requerimiento.



La lectura de este curioso documento<sup>4</sup> nos parece hoy la obra de dementes o de malvados. Es inconcebible que hombres, que en otro orden de cosas, se mostraran tan prudentes y sapientes, pudieran creer de buena fe en la eficacia de esa especie de conjuro mágico, hecho en un idioma ininteligible para sus destinatarios, lleno de conceptos teológicos abstrusos, invocador de divinidades desconocidas para los indios, en que pudiera servir de río Jordán purificador para todos los crímenes que después cometían con pueblos que, en la generalidad de los casos, los recibían mansamente y sin hostilidad. No obstante, tenemos que admitir que los que lo redactaron y los que después lo emplearon no eran ni dementes ni malvados y que, salvo excepciones, procedían con aparente buena fe. Hernán Cortés, por ejemplo, llegaba hasta leer por tres veces el Requerimiento antes de acometer a los mexicanos. Una explicación materialista del fenómeno nos obliga a atribuirlo a la conciencia social entonces dominante determinada por las condiciones de la vida material en que aquellos hombres actuaron y se movieron. El español del siglo XVI, actuaba al impulso de dos ideas polares: Dios y Oro. El gran negocio de la conquista, la obtención a toda costa del metal precioso, no podía tener justificación si no se ganaba para el Dios de los cristianos a los pueblos infieles. Bernal Díaz del Castillo, el famoso historiador de la conquista de México, resumiría la conciencia social de la época diciendo: “servir a Dios y a su Majestad, dar luz a los que estaban en tinieblas y también por haber riquezas”.<sup>5</sup>

Precisamente el mérito indiscutible y extraordinario de Bartolomé de las Casas es que, pese a su apasionamiento, a su agresividad, a su obstinación, se liberó de las ideas, los prejuicios, las supersticiones que nutrían la conciencia social de sus contemporáneos y luchó denodadamente, sin vacilaciones, contra la impetuosa corriente ideológica, teológico-política, de su siglo, inmortalizando su recuerdo no sólo como misionero, infatigable defensor del indio, sino como pensador político progresista.

### I I I

Las ideas dominantes en la época sobre la guerra justa y que traducían en sus obras los teólogos y juristas del siglo XVI arrancaban de Platón, Aristóteles y de los Padres de la Iglesia. Fue Platón el que expuso que

<sup>4</sup> Véase, entre otros, HANKE, LEWIS. *La lucha por la justicia en la conquista española de América*. Buenos Aires, 1949, p. 52-54.

<sup>5</sup> LÓPEZ, GREGORIO. *Las Siete Partidas del sabio rey Don Alfonso*. Madrid, 1789

la guerra se realiza para vivir en paz, pensamiento que, adoptado por Aristóteles, fue recogido por la patrística en su elaboración del concepto de la guerra justa aplicándole una valoración moral.

“Mala, tan magna, tan horrenda” como es la guerra, decía San Agustín, puede a veces ser necesaria y lícita. El objeto legítimo de la guerra es la paz y ésta es la tranquilidad en el orden. Cuando la verdadera paz, basada en la justicia, es violada, puede ser necesario en postrer instancia, como *ultima ratio*, acudir a la guerra si no existe otro medio de restablecerla.

San Isidoro de Sevilla recogió esa doctrina pero adicionándole una condición para legitimar la guerra: la de la previa advertencia o notificación. “Justa es la guerra —decía San Isidoro— que se hace después de advertencia para recuperar bienes o para rechazar enemigos”.

En el siglo XII, el monje italiano Graciano publicó su metódica compilación de las decretales de los papas titulada “Decreto” y expuso la opinión de que la guerra para ser justa debía de ser declarada por autoridad competente, idea que fue incorporada por Santo Tomás en el siglo XIII a su doctrina sobre la guerra justa, la que debía satisfacer tres condiciones: 1ro. Declaración de autoridad competente; 2do. justa causa y 3ro. recta intención.

Las Partidas en el Preámbulo del Título XXIII de la Partida Segunda, titulado “De la guerra, que deuen fazer todos los de la tierra” recoge el pensamiento de Platón sobre que la guerra se hace para mantener la paz, diciendo que “Ca el guerrear, maguer ha en si manera de destruyr, e de meter departimiento, e enemistad entre los omes; pero con todo esso, quando es fecha como deue, aduze después paz, de que viene asosegamiento, e folgura, e amistad”. Y en la Ley I del mismo Título y Partida al definir cuatro clases de guerra, dice “La primera llaman en latín justa, que quiere dezir en romance, como derechurera. E esta es, quando ome la faze por cobrar lo suyo de los enemigos, o por amparar a si mismos, e a sus cosas dellos”.<sup>6</sup>

La doctrina de la guerra justa llega a adquirir precisión y fijeza con los teólogos y juristas que integraron la Escuela Española de Derecho Internacional del siglo XVI, cuya figura más conspicua lo es, sin duda, Francisco de Vitoria, quien desde su cátedra de Prima Teología de la Universidad de Salamanca, en la que profesó desde el 7 de septiembre de

<sup>6</sup> Véase, HANKE, LEWIS, op. cit. p. 353 y nota 126 al capítulo V de la Cuarta Parte. p. 515.



1526 hasta su muerte, ocurrida el 11 de agosto de 1546, sentó sin duda las bases de lo que es el Derecho Internacional moderno, si bien cabe advertir que no fue Vitoria precisamente un jurista, sino un teólogo, que en sus comentarios a la Segunda Secundae de la Summa Theologica de Santo Tomás de Aquino, discurrió magistralmente y en concepción total sobre el Derecho de Gentes. No intervino en la polémica lascasiana y hasta ahora no puede afirmarse que tuviera relaciones con Fray Bartolomé. Su carta al P. Arcos fechada en 1534, en la que condena severamente las guerras de agresión de Pizarro en el Perú y la prisión de Atahualpa, no ha sido conocida sino hasta hace poco. Sus ahora famosas relecciones *De temperantia*, *De indis recenter inventis*, y de *Jure Belli* (que es la relección segunda de *De Indis*) sólo fueron conocidas por sus alumnos en copias manuscritas y se dieron a la imprenta algunos años después de su muerte, en Lyon, Francia, en 1557 y en Salamanca en 1565. Ello no quiere decir que cuando llega a su clímax la polémica lascasiana en la Junta de Valladolid en el verano de 1550, la obra y pensamiento vitoriano no hubieran transpuesto los límites de la Universidad de Salamanca y que los polemistas o los integrantes de la Junta no tuvieran ya noticias de las doctrinas del sabio burgalés. Las Casas, al menos, se refirió a él una vez llamándolo el “doctísimo maestro Vitoria”, según afirma Hanke, y Sepúlveda, aunque lo ignoró en sus exposiciones, conoció de sus enseñanzas y le mostró su repulsa aun antes de la celebración de la expresada Junta.<sup>7</sup>

La extraordinaria influencia de Vitoria en la discusión de los problemas indianos, que llegó a eclipsar la de Las Casas, no se produce hasta mucho después de su muerte, en 1546, y cuando se divulgan sus enseñanzas por medio de la imprenta, lo que no ocurre, como antes decimos, hasta 1557 en Francia y 1565 en la propia España.

No es éste el lugar ni la oportunidad para detenernos a examinar minuciosamente la doctrina vitoriana sobre la legitimidad de los títulos de la Corona española a las tierras americanas y sobre la guerra justa a los indios, pero no está de más hacer un breve resumen de ella, en lo que es medular, porque sus conclusiones influyeron notablemente en toda la pléyade de pensadores españoles que integraron la famosa Escuela de Derecho Internacional Española del siglo xvi en la que descuellan figuras tan notables como Domingo de Soto, el fiel compañero de Vitoria en Salamanca, Diego de Covarrubias, Presidente que fue del Real Consejo

<sup>7</sup> CASAS, BARTOLOMÉ DE LAS. *Doctrina*, op. cit.

de Castilla, Bartolomé de Medina, que conoció a Vitoria en sus últimos años como Profesor que fue de la misma Universidad, el jesuita Luis de Molina, y muchos otros en los que resalta con perfiles muy nítidos el jesuita granadino Francisco de Suárez.

Siguiendo el tradicional método escolástico de examinar primeramente las dificultades, Vitoria estudia la validez de los títulos españoles a la posesión del nuevo mundo y rechaza como ilegítimos la autoridad universal de Emperador, la autoridad universal temporal del Papa, el *ius inventionis* o derecho de descubrimiento, la negativa de los indios a recibir los evangelios, los pecados de los indios, la adquisición por enajenación contractual y la adquisición por ordenación de Dios. Ninguno de esos títulos da derecho a los españoles a ocupar por la fuerza las tierras indias ni a hacerle la guerra a sus habitantes. Propone, en cambio, como títulos legítimos a la conquista los siete siguientes: 1.-el derecho de peregrinación, comercio y comunicación con los naturales de América, los que no pueden lícitamente oponerse a su ejercicio; 2.-la propagación de la fe cristiana; 3.-el derecho a impedir que los convertidos vuelvan a la idolatría; 4.-el derecho a dar un príncipe cristiano a los indios convertidos; 5.-el derecho a evitar la tiranía y las leyes vejaminosas; 6.-el derecho a respaldar la elección, verdadera y voluntaria, que hicieran los aborígenes a favor de la Corona española; y 7.-los tratados de amistad y alianza entre los pueblos indios y los españoles, asumiendo éstos una especie de mandato o administración sobre aquellos.

Sobre la guerra y su justificación Vitoria formula cuatro proposiciones: 1. A los cristianos les es lícito hacer la guerra por justa causa; 2. Las guerras defensivas puede hacerlas cualquiera, aún un particular; las ofensivas sólo las Repúblicas, es decir, las comunidades políticamente organizadas con leyes propias, consejos propios y magistrados propios, o por un Príncipe legítimo que no tenga otro superior; 3. La guerra es justificada cuando se trata de vindicar una injuria recibida, siempre que ésta —vale decir, la violación del derecho— sea grave, que la guerra sea el único y último medio de reprimirla y que no entrañe un mal mayor para la nación o para el mundo entero, si bien Vitoria admite la posibilidad de recurrir a la guerra para hacer valer un derecho, aunque no haya culpa en la otra parte y aun teniéndola por inocente, rechazando la posibilidad de que una guerra sea justa para ambas, salvo el caso de la “ignorancia invencible de una de ellas” que la hace no culpable, lo que se traduce en que la guerra, en estos casos, puede ser subjetiva y



objetivamente justa para una de las partes y sólo subjetivamente justa para la otra; y 4. Vitoria admite la licitud de todos los medios que sean necesarios para hacer la guerra en defensa del bien público, para la reivindicación de las cosas propias, el resarcimiento de daños causados injustamente, el aseguramiento de la paz por parte de los enemigos y su condigno castigo por las injurias inferidas.

Estas son, en imperfecto resumen, las ideas dominantes en el siglo xvi español sobre la guerra y su justificación, y sobre el derecho de conquista de las tierras descubiertas por Colón. En realidad, Las Casas y Sepúlveda, en su histórica polémica, no se apartaron en lo fundamental de esas ideas. Sus discrepancias se produjeron en su aplicación a las Indias y especialmente a los aborígenes americanos.

#### I V

La célebre disputa entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, que tuvo lugar en Valladolid en los meses de agosto a septiembre de 1550 y de abril a mayo de 1551, giró en torno a dos temas capitales: la justificación de la guerra hecha a los indios y los justos títulos de la conquista española. La guerra justa parece haberse discutido en la primera sesión de la Junta; los justos títulos en la segunda. Los jueces no llegaron jamás a dar su dictamen.

Sepúlveda en una intervención oral de tres horas hizo un resumen de su obra *Demócrates alter* escrita en 1547, que no pudo publicar por las gestiones que hizo Las Casas para su prohibición. El tratado está escrito en forma dialogada, entre un alemán luterano que considera injusta la conquista y la guerra que se hacía a los aborígenes y Demócrates, por quien habla Sepúlveda, que le convence de la justicia de ambas acciones como del deber del Rey a realizarlas. La doctrina de Sepúlveda sobre la guerra es la misma de Santo Tomás de Aquino. La guerra es lícita cuando tiene una causa justa, la autoridad que la hace es legítima y la conduce con espíritu de justicia y recta intención. Aplicando esas proposiciones del aquinatense, Sepúlveda fundamenta la conquista española de las Indias y la licitud de la guerra a sus aborígenes en cuatro razones: a) por la gravedad de los pecados de los indios, especialmente la idolatría y la sodomia; b) por la rudeza de su naturaleza, es decir, por la inferioridad racial que —siguiendo el pensamiento aristotélico sobre la esclavitud— los obligaba a estar en servidumbre de una raza superior, como era la de los españoles; c) la obligación del monarca

de propagar la fe en las Indias, lo que se facilitaría después del sometimiento forzado de sus habitantes; d) para proteger a los más débiles entre los mismos indios. Los españoles, agregaba Sepúlveda con énfasis, estaban legitimados no sólo para hacer la guerra a los indios sino también a cualquier nación de religión diferente. Hoy día, esta doctrina arrogante e imperialista, dicho sea de paso, ha sido revitalizada por la doctrina del Presidente Johnson: los Estados Unidos, "los genuinos defensores de la paz y del Derecho Internacional", están legitimados por ello a hacer la guerra a cualquier país cuya ideología política y económica sea distinta a la de los norteamericanos.

Las Casas, en un extensísimo alegato que duró tres días, muy difícil por tanto de resumir (que lo fue incluso para el propio Domingo de Soto) rebatió todas y cada una de las citas bíblicas de Sepúlveda en apoyo de su argumentación y le opuso otras tomadas también de las Escrituras, sosteniendo —dicho sea en muy apretada e imperfecta síntesis— las siguientes proposiciones: a) la idolatría por sí misma no era justa causa para la guerra a los indios, si los idólatras no habían tenido nunca conocimiento de la verdadera religión; la guerra sería, por el contrario, justa contra los que habiendo abrazado el cristianismo, hicieran después apostasía, volviéndose a la idolatría; b) la pretendida inferioridad racial de los indios americanos era totalmente falsa y sólo podía sostenerse por desconocimiento de la realidad de los hechos; y para probarlo, Las Casas relató a la Junta toda la historia de las Indias, según contó después de Domingo de Soto, sosteniendo que el aborígen americano era de igual y quizás de superior condición a los mismos europeos, por lo que la doctrina aristotélica sobre la esclavitud como una condición natural de ciertos hombres, traída a colación por Sepúlveda, era inaplicable a los indios americanos; c) al argumento de la necesidad de la propagación de la fe, contestó Las Casas que la fe no se difundía por la fuerza o la violencia, sino por medios pacíficos, y que los indios sólo serían conquistados para el cristianismo por medio de la paz, del amor y de los buenos ejemplos; y d) )el argumento final de que la guerra debía hacerse a los indios para proteger a los más débiles de los sacrificios humanos, Las Casas replicó que esas prácticas no entrañaban malicia, sino al contrario, la más exaltada valoración de la vida que era el mayor y máspreciado bien que podían ofrecer a la divinidad, y en apoyo de su argumento citó el pasaje bíblico en el que Jehová, para probar la fidelidad de Abraham, le pidió el sacrificio de su propio hijo.



Once o doce años después de la celebración de la Junta de Valladolid, Las Casas, en Memorial que dirigiera al Consejo de Indias, resumiría sus conclusiones en la siguiente forma:

“La primera, que todas las guerras que llamaron conquistas fueron y son injustificadas y de propios tiranos.

La segunda, que todos los reinos y señoríos de las Indias tenemos usurpados.

La tercera, que las encomiendas o repartimiento de indios son iniquísimos y de “per se” malos, y así tiránicos, y la tal gobernación tiránica.

La cuarta, que todos los que las dan pecan mortalmente, y los que las tienen están siempre en pecado mortal, y si no las dejan no podrán salvarse.

La quinta, que el Rey nuestro señor, que Dios prospere y guarde, con todo cuanto poder Dios le dió, no puede justificar las guerras y robos hechos a estas gentes, ni los dichos repartimientos y encomiendas, más que justificar las guerras y robos que hacen los turcos al pueblo cristiano.

La sexta, que todo cuanto oro y plata, perlas y otras riquezas que han venido a España... es todo robado.

La séptima, que si no lo restituyen los que lo han robado y hoy roban por conquistas y repartimientos o encomiendas y los que ellos participan, no podrán salvarse.

La octava, que las gentes naturales de todas las partes y cualquiera dellas donde habremos entrado en las Indias tienen derecho adquirido a hacernos guerra justísima y raernos de la haz de la tierra y este derecho les durará hasta el día del juicio.”

#### BIBLIOGRAFIA

- 1.—CASAS, BARTOLOME DE LAS. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Prólogo y notas de Agustín Millares Carlo. México, Secretaría de Educación Pública, 1945. 59 p. 20 cm. (Biblioteca Enciclopédica Popular, 77).
- 2.—*Controversia con el doctor Sepúlveda acerca de las Indias*. En Castro y Rossi, Adolfo de, Comp. *Obras Escogidas de Filósofos*. Madrid, M. Rivadeneira, 1873. p. 199-207. Biblioteca de autores españoles, 65).  
Sumario hecho por Fray Domingo de Soto.
- 3.—*Historia de las Indias*. Prólogo de Gonzalo de Reparaz. Madrid, M. Aguilar [1927] 3 t. 22 cm.
- 4.—GASA, FRANCISCO. *Francisco de Vitoria y su doctrina sobre la ocupación y conquista coloniales*. (En *Revista de Derecho Internacional*. La Habana, 1939-1940).
- 5.—HANKE, LEWIS. *La lucha por la justicia en la conquista de América*. Buenos Aires, Editorial Suramericana, 1949.
- 6.—LIPSCHÜTZ, ALEJANDRO. *El problema racial en la conquista de América y el mestizaje*. Santiago de Chile, Editorial Austral, 1963. xvi, 338 p.
- 7.—LOPEZ, GREGORIO. *Las siete partidas del sabio rey Don Alfonso*. Madrid, 1789. 4 t.
- 8.—NUSSBAUM, ARTHUR. *Historia del Derecho Internacional*. Madrid, Revista de Derecho Privado, 1947.

# *La Universidad de la Habana en su Etapa Republicana: Síntesis Histórica*

*Luis F. Le Roy y Gálvez*

(continuación)

Los festejos conmemorativos del Bicentenario de la Universidad, que debieran haber comenzado el 5 de enero de 1928, fecha en que se cumplían los dos siglos de su fundación, tuvieron que ser aplazados para otra oportunidad con motivo de la Sexta Conferencia Panamericana, no obstante que ésta no había de comenzar hasta el día 16 de dicho mes. Finalmente se acordó celebrar conjuntamente las fiestas del Bicentenario, como dio en llamársele a esta conmemoración universitaria, con los actos del Primer Congreso Internacional de Universidades, que había de tener lugar en esta capital a principios del año 1930.

Antes de llegar esa fecha, y debido a la iniciativa del Rector de la Universidad, Doctor Averhoff, se llevó a cabo una fiesta universitaria que se denominó *Día del Graduado*, la cual se celebró el 9 de octubre de 1929. En ella desfilaron por la pista del Stadium de la Universidad las distintas promociones de graduados, desde las más antiguas, integradas por un escaso número de supervivientes, todos ancianos venerables, que en dicho acto volvían a reverdecer los recuerdos de su lejana época estudiantil, hasta las de los años más recientes, incluyendo los últimos graduados. La prensa dio una completa reseña de esa fiesta que se daba por primera vez, al menos en esa forma, en la Universidad de La Habana, y además se publicó un interesante folleto, con profusión de grabados, con el título de *Memoria del "Día del Graduado". Octubre 9 de 1929*, editado en esta ciudad al año siguiente.



El 17 de enero de 1930 renunció el doctor Averhoff a su cargo de Rector, al ser elevado a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, por fallecimiento del general José B. Alemán que lo ocupaba. Celebráronse entonces elecciones en la Universidad y resultó electo y proclamado Rector el profesor de la Escuela de Medicina, doctor Clemente Inclán y Costa, el cual tomó posesión del cargo el 13 de febrero de 1930. Dos días más tarde el Claustro General daba un amplio voto de confianza al Rector recién electo para que oído el parecer del Consejo Universitario resolviese todo lo relativo a las correcciones disciplinarias impuestas a los alumnos de la Universidad, con miras a dejarlas sin efectos. Esto era parte de la política gubernamental de echar un *manto de olvido* sobre las pasadas rebeldías estudiantiles, en protesta contra la prórroga de poderes, las persecuciones de que eran víctimas los estudiantes expulsados por los consejos de disciplina y la dictadura cada vez más tiránica del régimen del Presidente Machado. Las palabras del ex-Rector Averhoff, entonces Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, expresándoles a los estudiantes con una falsa generosidad y fingido espíritu de conciliación la mencionada magnanimidad del *manto del olvido*, sólo halló una enérgica repulsa por parte de aquellos a quienes no se les escapaban las verdaderas intenciones encubiertas, que no eran otras que presentarle a los delegados extranjeros del Primer Congreso Internacional de Universidades, que se iba a celebrar entre el 15 y el 19 de febrero de ese año, el engañoso aspecto de una completa normalidad académica. Los estudiantes, apenas inaugurado el citado Congreso le enviaron a los delegados un manifiesto en que denunciaban la tiranía que sufría el país, las tribulaciones por las que pasaba el estudiantado cubano y expresaban textualmente, refiriéndose a la celebración de ese Congreso: "Por eso, éste se verá huérfano de la asistencia de los estudiantes, que no quieren sancionar con su presencia la nueva burla, que no quieren hacerse cómplices de la última farsa". Lo propuesto y acordado por el Claustro General relativo a la supresión de las sanciones disciplinarias, fue conocido en la sesión del Consejo Universitario del 18 de febrero de ese año, y pasadas a informe de los consejos disciplinarios las solicitudes presentadas, éstos recomendaron dejar sin efecto las correcciones disciplinarias a once alumnos, cuyos nombres se mencionan en las actas de aquél.

Conjuntamente con el Primer Congreso Internacional de Universidades se celebró el Bicentenario de la fundación de la Universidad de La Habana. Esta conmemoración, extemporánea por lo tardía y opaca en el esplendor que debió tener, por el contraste con la brillantez de los actos

del referido Congreso, resultó por ello bien mezquina y muy lejos de la altura que por su tradición le correspondía. Dicha celebración del Bicentenario surgió mal desde sus comienzos. Cuando debió haberse hecho, el 5 de enero de 1928, se pospuso con el pretexto de la celebración en La Habana, de la Sexta Conferencia Panamericana, la cual, sin embargo, no habría de comenzar sino el día 16 de dicho mes. Dos años más tarde, al efectuarla conjuntamente con el Primer Congreso Internacional quedó subordinada a éste y pasó a ocupar un segundo plano. El profesor Juan Miguel Dihigo y Mestre, nuestro primer historiador de la Universidad y defensor infatigable y tenaz de su tradición y de sus legítimas glorias, se condolía públicamente desde las páginas de la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias* expresando cómo casi todo el Bicentenario se redujo a una sesión inaugural, en la que hablaron en nombre de sus respectivos países los delegados que concurrieron; de qué manera el Congreso casi apagó lo que debieron ser las fiestas universitarias, pues no hubo una voz que rememorase la brillante labor de los Rectores universitarios ni una frase de gratitud y de admiración para los estudiantes de la Universidad que ofrendaron sus vidas por la independencia de la patria, ni un esfuerzo para exteriorizar el bien que ese primer centro docente había derramado sin tasa. Con motivo de la celebración del Bicentenario de la Universidad de La Habana, el Claustro de ella confirió varios títulos de Doctor *Honoris Causa*. Al doctor Charles Mayo en Medicina, al profesor James Brown Scott en Derecho, y al profesor Thomas Barbour en Ciencias Naturales.

Apenas se concluyó la conmemoración del Bicentenario y quedó clausurado el Primer Congreso Internacional de Universidades el 19 de febrero, volvió la vida universitaria a su ritmo agitado, y al desenvolvimiento de las actividades docentes en un clima de violenta oposición estudiantil al régimen de gobierno de Machado. En marzo de ese año 1930 un grupo de estudiantes arrancó la tarja que había colocado en el edificio "González Lanuza", sede de la Facultad de Derecho, en que se consignaba su construcción siendo Presidente de la República el general Gerardo Machado y Morales, y Secretario de Obras Públicas el doctor Carlos Miguel de Céspedes. La tarja apareció poco después en la furnia de las calles L y 23, sin que se lograra averiguar quiénes fueron los autores del hecho. Hoy se sabe que fue el más tarde estudiante mártir Rafael Trejo, quien arrancó la tarja a barretazos.

El 21 de agosto de 1930 el Rector Inclán pidió licencia por enfermedad por el término de treinta días. La enfermedad que sufría era una



septicemia, y se trasladó a New York para atender debidamente a su curación sin las molestias que por razón de su cargo hubiera tenido que sufrir de permanecer en esta capital. El Decano más antiguo, doctor Ricardo Dolz, rehusó hacerse cargo del Rectorado por sustitución estatutaria, alegando sus múltiples ocupaciones, y entonces éste vino a caer en la persona del ingeniero José Ricardo Martínez Prieto, quien tomó posesión del cargo, interinamente, el día 22.

El curso académico 1930 a 1931 debía inaugurarse el día 1o. de octubre, y el 1o. de noviembre se iban a celebrar las elecciones parciales del gobierno. En vista de ello y con objeto de evitar disturbios estudiantiles por ese motivo, el Consejo Universitario, reunido en sesión el 19 de septiembre acordó, por unanimidad, recomendar al Rector suspender la apertura del curso y posponer el inicio de las clases para el día 10 de noviembre. Así lo hizo el Rector interino, cumplimentando lo dispuesto por el Consejo Universitario, pero los estudiantes revolucionarios se apresuraron a denunciar dicha disposición como una maniobra política. Asimismo acordaron celebrar una Asamblea el 30 de septiembre en el Patio de los Laureles de la Universidad, desde donde irían en peregrinación al domicilio del doctor Enrique José Varona, como habían ido en análogas condiciones el 30 de marzo de 1927 los estudiantes que combatieron la Reforma de la Constitución y la Prórroga de Poderes. Imprimieron también un manifiesto que se habría de repartir ese día, en cuyo penúltimo párrafo decían textualmente: "si Machado hace política en la Universidad por intermedio del Rector y del Consejo Universitario, los Estudiantes y Profesores tenemos igual derecho a hacerla y de la buena, contra Machado y sus lacayos nacionales y universitarios". Enterado el Rector Martínez Prieto de la Asamblea que los estudiantes proyectaban para la mañana del día 30 de septiembre, solicitó en comunicación oficial de fecha 29 de dicho mes, dirigida al Secretario de Instrucción Pública y ex-Rector Averhoff, "que sin menoscabo del prestigio de la Universidad" se sirviera facilitar los medios de evitar disturbios en el recinto universitario, pues ese Rectorado carecía de medios materiales para impedirlos. Así fue que ya desde la madrugada de ese infausto 30 de septiembre de 1930, la Universidad se hallaba rodeada de policías apostados por el después sanguinario inspector Antonio B. Ainciart en sitios estratégicos. Pronto se corrió la voz entre los estudiantes, de reunirse en el parque Eloy Alfaro, situado en la intersección de las calles Infanta, Jovellar, y calle 27 en esta capital, cerca de la Universidad.

Desde media mañana, alrededor de las diez aproximadamente, se encontraban apostados grupos de estudiantes en número no mayor de tres en las calles Jovellar, 27 de noviembre, Concordia, San Rafael, Basarrate, esperando un toque de corneta que habría de dar un veterano de la guerra de independencia, de apellido Oliva, que era la consigna acordada para congregarse todos en el parque Eloy Alfaro. Al toque convenido, todos se dirigirían al citado lugar por la calle Infanta, hacia el mar, desplegando una bandera cubana. A la cabeza de la manifestación y repartiendo el manifiesto de 30 de septiembre de 1930 iban, entre otros, Rafael Trejo, Pablo de la Torriente Brau, Raúl Roa, Carlos Raggi, Carlos Guerrero Costales y Francisco Suárez Lopetegui. Casi simultáneamente al toque de corneta y a la formación del núcleo de manifestantes, un grupo de policías pertenecientes a la reserva de la Jefatura, salió del interior de un carro circular que se encontraba en Infanta, entre 25 y 27, a medianía de cuadra, en la acera de la izquierda, yendo hacia el mar. Al chocar la policía con la vanguardia de la manifestación, surgieron luchas cuerpo a cuerpo entre policías y estudiantes en seis o siete casos, con cambio de golpes y toletazos. Entre éstos se hallaba Trejo y un policía identificado más tarde con el nombre de Félix Robaina. Este último, que la había emprendido a golpes de club contra Trejo cuando éste iba repartiendo los manifiestos, tuvo que sufrir los puñetazos y trompadas del estudiante y pronto se unieron en un verdadero *clinch*. En esos momentos pasaba a corta distancia de ellos el compañero de Trejo, y como él estudiante de Derecho, Antonio Díaz Baldoquín, quien después de adelantar unos ocho o nueve metros se detuvo para mirar hacia atrás. Al ver a Trejo y al policía todavía forcejeando sin lograrse separar, se abalanzó sobre ellos, echándole mano al cuello del policía para que al faltarle la respiración soltase a su compañero. De este preciso momento existe una fotografía publicada en la revista *Carteles* del 12 de octubre de 1930. La maniobra surtió efecto, pero a la vez que aqué liberaba a Trejo le propinó a Díaz Baldoquín un fuerte empujón que le hizo ir reculando varios pasos hasta perder el equilibrio y caer boca arriba en las inmediaciones de las líneas de tranvías. En ese momento uno de los tantos policías de caballería que se hallaban por esos lugares, y concretamente el que se advierte con toda claridad en el grabado de la revista *Carteles*, se situó junto a él, impidiéndole con el machete desenvainado incorporarse del suelo. Al cabo, aproximadamente, de no más de medio minuto durante el cual el caballo no se separó de su lado, sonó un disparo que Díaz Baldoquín creyó dirigido a él, puesto que suponía que al zafarse Trejo



del policía se le habría escapado de entre las manos. El ruido del disparo encabritó al caballo, instante que aprovechó Díaz Baldoquín para levantarse, viendo entonces con sorpresa que Trejo se encontraba todavía próximo al vigilante agresor, a no más de dos metros de él. Ya en esos momentos se había generalizado un intenso tiroteo que obligaba a los grupos de estudiantes a protegerse en las entradas de los edificios. En uno de éstos, el más cercano a donde hoy se encuentra la tarja conmemorativa a la memoria de Trejo, logró refugiarse uno de estos grupos, en el que se hallaba Trejo, que iba por sus pasos, y Díaz Baldoquín. Al entrar vieron en el suelo a Antonio Varona, manando sangre de una oreja rota, de un golpe de club, a quien auxiliaban Raggi, Guerrero y Suárez Lopetegui. Al entrar en el edificio de apartamento, Trejo subió los primeros peldaños de la escalera que conducía a los altos, deteniéndose en el primer descanso. Allí, levantándose la camisa y bajándose algo el pantalón, le mostró a Díaz Baldoquín una herida de bala casi a nivel del cinturón. Los que le acompañaban en ese momento, Raggi, Suárez Lopetegui, y Díaz Baldoquín, le auxiliaron para salir de allí, y ya en la calle ocuparon un automóvil, que resultó ser del médico Luis Huguet. Mientras tanto los estudiantes —que iban todos desarmados— se dispersaban por las distintas calles aledañas al lugar de los hechos; por las calles Príncipe, Vapor, Jovellar y otros por San Lázaro hacia el parque Maceo.

Traladado rápidamente al Hospital Municipal “Freyre de Andrade”, más conocido como Hospital de Emergencia, donde más tarde habrían de llegar también mal heridos a golpes de club, Pablo de la Torriente Brau, y otros estudiantes y participantes de la manifestación, Rafael Trejo fue operado de urgencia, pero sin éxito. La bala, que penetró por la región axilar izquierda, saliendo por la región lumboilíaca derecha y de delante hacia arriba, perforó la pleura, base del pulmón izquierdo, y atravesó el diafragma y el lóbulo izquierdo del hígado. Tan graves lesiones ocasionaron su muerte, falleciendo en el referido hospital al día siguiente, 1o. de octubre, a las nueve y media de la noche. La manifestación de estudiantes, dispersada por la policía, dispuesta a reorganizarse, pero esta vez armada para vengar la agresión a Trejo, fue inesperadamente impedida de hacerlo por un fuerte aguacero que tal vez, providencialmente, evitó nuevas víctimas y más derramamiento de sangre.

Los detalles del momento preciso en que el policía disparó contra Trejo y la forma como se produjo el hecho, no pudo apreciarlo Díaz Baldoquín por hallarse tendido en el suelo e inmovilizado por el machete del guardia de caballería, y con el cuerpo del caballo impidiéndole ver

lo que ocurría a pocos metros de él. Pero todo ello lo presencié desde detrás de una columna un estudiante santiaguero, novato, de apellido Schumman quien se lo narró poco después a Díaz Baldoquín en los siguientes términos: Cuando el vigilante por la presión que le ejercía sobre el cuello Díaz Baldoquín soltó a Trejo, después de empujar a aquél, se halló otra vez frente a su primitivo contrincante, que a corta distancia de él se zafaba el nudo de la corbata, encimándosele de nuevo en actitud de continuar luchando, bien para desarmarle, pues ya había advertido el revólver en su mano derecha —el cual se aprecia claramente en la fotografía— o simplemente enardecido por los golpes y la paliza que le había propinado el referido agente de la autoridad. Apenas se le acercó Trejo el policía se le abalanzó rápidamente, cogiéndolo por un hombro y dándole un empujón que le hizo dar media vuelta, al mismo tiempo que le hacía el disparo a menos de un metro de distancia. Todo lo que se ha narrado hasta aquí, en los párrafos que preceden y en éste, es lo que de viva voz y con una cuidadosa rememoración y confrontación de datos y recuerdos, le ha manifestado al autor de estas líneas el doctor Antonio Díaz Baldoquín, abogado de esta capital y un testigo y actor de excepción, junto con Schumman, de aquel luctuoso suceso.

El Rector Inclán llegó a La Habana todavía enfermo, a primeras horas de la mañana del 30 de septiembre, antes de que se produjera la manifestación y la agresión a Trejo. Le determinó a regresar un cablegrama de Martínez Prieto en que le informaba la posposición del comienzo del curso hasta el día 10 de noviembre. Ya en el muelle, el profesor de Higiene de la Universidad, doctor José Antonio López del Valle y el magistrado Evelio Tabío le informaron en detalle de la candente situación universitaria y el verdadero estado de la proyectada protesta estudiantil, de todo lo cual Inclán se hallaba muy lejos. “Horas después —habría éste de escribir más tarde— se desarrollaban los tristes y luctuosos hechos que todos lamentamos profundamente”. Por mediación de su sobrino, el doctor Rafael Guas Inclán, entonces Presidente de la Cámara de Representantes, logró que Machado lo recibiera esa misma tarde, y ya en su presencia le preguntó si aún mantenía la promesa que le hizo cuando aceptó el Rectorado, de ocuparlo con mando y autoridad y no ser un simple rector de nombre. Machado le contestó —narraba Inclán— que lamentaba profundamente tener que informarle que ante todo se veía obligado a mantener el principio de autoridad, aun dentro de la Universidad. Todo esto se lo ha contado personalmente al autor de estas líneas el ya fallecido doctor Inclán en más de una ocasión. Frente a esa



postura del Ejecutivo y el cordón de vigilancia alrededor de la Universidad por la fuerza pública, el Rector Inclán presentó esa misma tarde su renuncia irrevocable al Rectorado, en un documento, hoy histórico, digno de ser leído por las generaciones que no vivieron ni conocieron las tribulaciones que sufrió la Universidad y el pueblo de Cuba en esa época, que ha pasado a la historia con el nombre de *machadato*. El original de esta carta-renuncia del Rector Inclán se conserva entre los documentos que se guardan en el Archivo Central de la Universidad. Tres días después de ocurridos estos sucesos el Rector interino Martínez Prieto dictaba un Decreto suspendiendo la vigencia de los preceptos estatutarios que autorizaban la reunión del Claustro General de la Universidad. Este Decreto obedecía a la petición hecha por un grupo de profesores, en que se solicitaba, con toda urgencia, convocar a un Claustro General para tratar sobre lo ocurrido en la mañana del 30 de septiembre, las posibilidades de alteración del orden dentro del recinto universitario, y la vigilancia establecida por la policía en su exterior. Y por una resolución rectoral, y como consecuencia de no poderse reunir el Claustro General, se suspendía el trámite que había de darse a la renuncia irrevocable del Rector en propiedad, doctor Clemente Inclán y Costa, el cual venía a quedar en una situación sumamente desagradable. Mientras tanto continuaba desempeñando el Rectorado el timorato ingeniero Martínez Prieto. Este último, a fin de ese mes de octubre, dispuso que la apertura del curso académico 1930-1931 que se había fijado para el día 10 de noviembre, quedaba pospuesta para una fecha que se señalaría oportunamente.

El 29 de noviembre de 1930, un Decreto Presidencial de esa fecha le confirió una comisión especial del servicio al profesor Martínez Prieto por el término de tres años, para que dentro y fuera del territorio de la República procediese al estudio de la organización docente y administrativa de los centros de enseñanza más notables. Era el modo discreto seguido por el Gobierno para relevarlo de la espinosa situación en que se hallaba. Ese mismo día le sustituyó, según precepto estatutario, el Decano que en esos momentos venía a ser el más antiguo, el doctor Luis Felipe Rodríguez Molina, de la Facultad de Medicina y Farmacia, quien tomó posesión y juró el cargo de Rector interino el propio día 29. Y con esa fecha el Rector saliente le pasaba una comunicación oficial al nuevo Rector, expresándole, para la debida constancia, que a solicitud suya sería inmediatamente retirado del recinto universitario el destacamento del Ejército que había venido custodiándolo en esos últimos días; significándole asimismo que la policía vigilaría solamente los alrededores de

la Universidad, pero sin penetrar en ella por ninguna circunstancia, a no ser expresamente llamada por el propio Rector.

El día 1º de diciembre el tirano Machado dispuso que en esa fecha se abría un nuevo plazo de matrícula hasta el día 10 de ese mes y que las clases comenzarían el día tres. Llegado ese día los estudiantes se reunieron en el Patio de los Laureles —así llamado por los dos frondosos laureles allí existentes, y que se hallaba ubicado donde hoy se encuentra el patio del edificio Poey y parte de la Plaza Cadenas— algo después de las nueve de la mañana, en número considerable, e iniciaron una asamblea que con la autorización verbal del Rector, se trasladó al anfiteatro del Hospital “Calixto García” para guarecerse de la lluvia pertinaz que impedía celebrarla al aire libre. El anfiteatro quedó colmado en toda su capacidad, calculándose en más de dos mil alumnos los congregados en ese lugar. Allí continuaron sus discursos en un ambiente enardecido, sosteniéndose la necesidad de mantener la actitud de protesta contra el nuevo Rector interino y contra el gobierno. Un nutrido grupo de estudiantes, cumplimentando el acuerdo tomado en la Asamblea, se dirigió al edificio del Rectorado a pedirle la renuncia al Rector Rodríguez Molina, llevando una bandera cubana extendida y algunos portando trozos de cabillas y pedazos de ladrillos tomados al paso por las obras del pabellón de Astronomía. Ya dentro del pasillo interior del edificio del Rectorado sonó un disparo, seguido de la rotura de cristales de mamparas y ventanales, hechos añicos a ladrillazos y golpes de cabillas. Ni el Rector Rodríguez Molina ni el Secretario General Castro Targarona se hallaban en ese momento —ya más de las diez de la mañana— en el local del Rectorado. Convencidos los manifestantes de la ausencia del Rector, descendieron por la escalinata monumental dirigiéndose al centro de la urbe, siempre con la bandera cubana al frente. Su objeto era dirigirse a los periódicos para dar cuenta de su protesta y de lo acaecido. Bajaron por la calle San Lázaro hasta Infanta, y de allí hacia la calle Neptuno. Al llegar a la esquina de esta calle y la de Escobar, les salió al paso el capitán Prats, al mando de la Quinta Estación de la Policía y varios vigilantes de la misma, conminando a los estudiantes a no continuar en manifestación ya que no tenían el correspondiente permiso. En ese instante se oyó un disparo, que según propia declaración del citado capitán, no partió de la masa estudiantil, que se hallaba contenida por el cordón de policías que había colocado convenientemente para que la manifestación no pudiese continuar su marcha. Dicho disparo hirió fatalmente a un policía que murió momentos después. Tras múltiples detenciones, gritos



subversivos y golpes de clubs los agentes de la autoridad lograron restablecer el orden, dispersándose los estudiantes por la calle Neptuno, excepto los detenidos que en número de cuarenta fueron puestos a disposición del Juez Especial que los dejó en libertad esa misma noche, por la declaración exoneratoria del capitán Prats y la ausencia de señalamientos concretos. Los estudiantes le manifestaron a los periodistas que no irían a clases; y que no aceptaban al Rector interino Rodríguez Molina, a quien acusaban de haber presidido consejos de disciplina en que fueron expulsados de la Universidad varios estudiantes en 1927; que estaban dispuestos a que se cerrase esta última; y finalmente, que nada tenían que ver con ninguna entidad política. Así fue como el día 3 de diciembre se inició oficialmente el curso académico 1930 a 1931; empero las aulas permanecieron vacías ya que ningún estudiante acudió a ellas.

Al día siguiente renunció el Rector interino doctor Luis Felipe Rodríguez Molina. Y para garantizar la aceptación de su renuncia también renunció al Decanato de la Facultad de Medicina, para que al aceptársele esta última, automáticamente dejara de ser Rector interino, de acuerdo con los Estatutos. La situación universitaria en lo que atañía a su gobierno interino quedó en una situación sumamente crítica. El Decano de Derecho, doctor Ricardo Dolz, rehusaba el Rectorado, y los otros Decanos elegibles, doctores Carlos de la Torre y Huerta y José Práxedes Alacán y Berriel, ninguno quiso hacerse cargo de dicho puesto, alegando razones de salud. Posteriormente el doctor de la Torre accedió a aceptar la espinosa designación ante los ruegos del Consejo Universitario y la presión de los estudiantes, pero dos días después, el sábado 6, presentó un certificado médico suscrito por el doctor José Varela Zequeira, en que se le proscribía determinantemente la aceptación del Rectorado para "no comprometer una vida preciosa consagrada por entero a las ciencias y tan necesaria todavía al progreso de la cultura patria".

Ese sábado, día 6 de diciembre, los estudiantes amenazaron con un conato de manifestación, pero no llegaron a realizarla. Se limitaron a arrancar la única tarja que aún quedaba en el edificio de la Escuela de Derecho y dos que se hallaban en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, y tras una jocosa ceremonia funeraria al pie de la escalinata monumental de la Universidad, las arrojaron como si fuera basura en la vía pública. Igual suerte corrió por la tarde un gran retrato al óleo del doctor Averhoff, que destrozado en pedazos también fue arrojado a la calle.

En la noche del domingo 7 de diciembre de 1930 se reunió el nuevo Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, doctor Carlos Miguel de

Céspedes y Ortiz (Averhoff había pasado a la Secretaría de Justicia) con los miembros del Directorio Estudiantil Universitario en el domicilio de las hermanas Shelton Villalón. Esta entrevista la había solicitado insistentemente el nuevo Secretario, confiado en que con su espíritu contemporizador podría lograr una avenencia con los estudiantes y llegar a una fórmula satisfactoria para ambas partes, lo cual pusiese fin al grave problema universitario. A primeras horas de la madrugada del día 8 concluyó la entrevista con un completo fracaso por la parte gubernamental. El Directorio había oído con repulsión las tentativas de conciliación del ex-titular de Obras Públicas, y mantuvo con firmeza y unánime decisión sus puntos de vista anunciados en el programa hecho ya público.

El lunes 8 se reunió el Consejo Universitario y el Decano Alacán excusó su asistencia por enfermedad. Se conoció que no aceptaban el certificado médico presentado por el doctor la Torre, y se llegó a la conclusión que estando aceptada la renuncia por el Claustro de la Facultad de Medicina y Farmacia del doctor Rodríguez Molina como Decano (y por consiguiente cesado, de oficio, como Rector interino) pero sin haber elegido sustituto, parecía evidente que en esos momentos el doctor Clemente Inclán, que había renunciado irrevocablemente el cargo el 30 de septiembre, continuaba, no obstante, siendo el Rector en propiedad, ya que aún no se le había aceptado la renuncia por el Claustro General. En ese estado caótico se suspendió la sesión del Consejo, que firmaba como Presidente —no como Rector por sustitución— el consagrado malacólogo y anciano profesor don Carlos de la Torre y Huerta. Esa fue la última sesión que celebró el Consejo Universitario en ese tormentoso período de la historia universitaria. Ese mismo día 8 se registraron nuevas manifestaciones de protesta pública desencadenadas por los estudiantes en las calles céntricas de la capital, con rotura de las vidrieras de los establecimientos a pedradas y botellazos. Se dictó orden de detención contra todos los miembros del Directorio Estudiantil Universitario, acusados ante el Juez Especial de ser los directores y actores de los desórdenes ocurridos. Y en la propia tarde de ese día las fuerzas del Ejército ocuparon la Universidad.

En la noche del 9 de diciembre de 1930, los profesores universitarios, impedidos de constituirse en Claustro General por hallarse aún en vigor el Decreto Rectoral de Martínez Prieto, se congregaron en la Sociedad Cubana de Ingenieros en importante reunión a la que concurrió un elevado número de profesores. Allí declararon su solidaridad con los pronunciamientos del Directorio Estudiantil Universitario, protestando por



haberse prescindido de su concurso, y considerando al Rector interino Martínez Prieto responsable indirecto de los hechos ocurridos. Las declaraciones de los profesores, agrupadas en veintidós apartados, resumía lo más esencial de lo ocurrido desde el 19 de septiembre, (en que a instancias del Consejo Universitario se pospuso la apertura del curso para el 10 de noviembre) hasta ese momento; se puntualizaban las responsabilidades y los desaciertos cometidos; se protestaba públicamente de la marginación de que habían sido objeto, no contándose con ellos como Claustro General, y declaraban ante el país, al final del manifiesto: “su absoluta solidaridad con los ideales de la masa estudiantil cubana, a la que consideraban noblemente interesada como sublime vocero de los sentimientos del Alma Máter”. Este manifiesto fue firmado de inmediato por unos noventa profesores que estaban allí presentes, y su texto íntegro apareció publicado al día siguiente en la prensa diaria.

Mientras tanto, el Consejo Universitario se había ido disolviendo paulatinamente por la renuncia progresiva de sus miembros. De este hecho daba cuenta la prensa, y al señalarlo hacía ver cómo la Universidad, sin Rector visible y sin Consejo Universitario que como organismo supremo debía regirla, se encontraba en esos momentos virtualmente acéfala. Se daba cuenta también, de que una fuerza militar custodiaba el interior de la Universidad para evitar reuniones de los estudiantes. El destacamento de soldados había hecho irrupción por primera vez, por orden del Estado Mayor del Ejército, el 2 de octubre de 1930, al mismo día siguiente de la muerte de Rafael Trejo; y había sido retirado cuando abandonó el Rectorado Martínez Prieto el 29 de noviembre, penetrando nuevamente en el recinto universitario para custodiar el lugar, en la tarde del 8 de diciembre, con motivo de las manifestaciones públicas ocurridas esa mañana.

El día 10 de diciembre ya diversos núcleos de intelectuales, asociaciones, y multitud de graduados universitarios, se sumaban a las declaraciones de los catedráticos de la Universidad y el Directorio Estudiantil Universitario. La aspiración básica de los estudiantes secundados por los profesores se resumía en la demanda: “Restitución total e inmediata de las libertades e instituciones cubanas”. Al día siguiente, el tirano Machado suspendía las garantías constitucionales en todo el territorio de la República.

Ya para esa fecha ascendía a unos doscientos —la casi totalidad del profesorado universitario— el número de catedráticos y ayudantes adheridos al manifiesto del día 9 de diciembre de la Sociedad Cubana de

Ingenieros. Como una orden verbal del Estado Mayor del Ejército puso fin a las visitas de los profesores a la Universidad si acudían para firmar pliegos de adhesión al dicho manifiesto, los catedráticos se trasladaban al domicilio del doctor Carlos de la Torre donde podían hacerlo. Los disturbios estudiantiles llamados “tánganas” continuaban multiplicándose sin cesar. Ese día, a pesar de estar suspendidas las garantías constitucionales, se registraron en diversos lugares bien céntricos de la capital: en la acera del Louvre, en la calle del Prado, en la calle San Rafael; en el parque de San Juan de Dios, actual parque Cervantes, no quedó un solo farol sano. En otros puntos de la urbe continuaron los destrozos de vidrieras de establecimientos comerciales y faroles del alumbrado público en gran escala. En estos disturbios o “tánganas estudiantiles” hubo heridos de bala y lesionados por la policía, así como numerosos detenidos entre estudiantes y simples ciudadanos participantes en ellas.

El viernes 12 ni un solo profesor o estudiante acudió a la Universidad. Nada más que la servidumbre, bedeles y el Secretario General se encontraban en el recinto universitario. Las adhesiones al manifiesto o declaración de los profesores aumentaban sin cesar, alcanzando ya una cifra global fabulosa. El sábado 13 continuaba la Universidad en soledad y silenciosa, acudiendo exclusivamente los mismos funcionarios de oficina, servidumbre y bedeles. “Ni la visita de un solo profesor, estudiante o aspirante a serlo”, decía en su información un conocido periódico de la capital. Los Decanatos vacantes continuaban sin cubrir, y se iban acumulando sin cesar más y más adhesiones a los profesores y al Directorio.

Por fin el angustioso estado en que se hallaba nuestro primer centro docente quedó resuelto en la forma más radical, drástica, y desde el punto de vista del gobierno dictatorial de Machado, según la única medida que podía poner fin al candente problema: la Universidad de La Habana, por primera vez en la historia bicentenaria, fue clausurada por disposición gubernamental. El Decreto Presidencial que cerraba sus puertas indefinidamente fue firmado por el general Machado el 15 de diciembre de 1930, y publicado oficialmente tres días más tarde. El texto de este Decreto de clausura no sólo se publicó en la *Gaceta Oficial* sino que también fue dado a conocer en toda su integridad por diversos periódicos de gran circulación en la capital y el interior de la Isla. Con igual fecha el tirano Machado dictó dos Decretos más; por uno de ellos disolvía el Instituto de Idiomas Modernos, creado en la Universidad en 1928, quedando excedentes los profesores del mismo; el otro cesanteaba a los catedráticos que se hallaban en la Universidad por simple nombramiento, sin el requi-



sito de haber hecho oposición. Los nombres de estos profesores universitarios cesanteados y que ascendían a casi cincuenta se mencionan en el citado Decreto Presidencial —el número 1700 del año 1930.

El mismo día que Machado firmaba estos Decretos, el maléfico y sanguinario teniente Miguel Calvo Herrera, Jefe de los Expertos —esbirros— de la Policía Nacional, formulaba una denuncia contra centenares de estudiantes, profesores, obreros y profesionales, por el supuesto delito de excitación a la rebelión, basado en las adhesiones al Directorio Estudiantil Universitario hechas públicamente. La relación de los acusados, pertenecientes al Claustro de profesores de la Universidad, instructores universitarios y ayudantes graduados de la Universidad, catedráticos del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, profesores de la Escuela Normal, alumnos de la misma, organizaciones obreras, diversas personalidades y corporaciones, en conjunto ocupaban cinco columnas de un periódico. Este asesino a sueldo, que era sumamente feroz en sus procedimientos represivos, fue abatido, en pleno día, el 9 de julio de 1932, en el malecón habanero frente al Hotel Nacional. Con su muerte se privó al tirano de uno de sus más eficaces auxiliares, obteniendo los revolucionarios un mayor margen para actuar.

Una vez que quedó clausurada la Universidad y cesanteados multitud de profesores, se fueron dictando otros Decretos Presidenciales complementarios que además de encontrarse en la *Gaceta Oficial* en la sección de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se hallan todos recopilados para comodidad de los investigadores en un libro editado por la Universidad y que lleva por título: *Recopilación de leyes, decretos, disposiciones, acuerdos y datos de importancia, correspondientes al período de octubre 1º de 1930 a enero 13 de 1934*, y a esta publicación referimos al lector.

Mientras tanto, la repulsa al régimen de Machado era día a día más enérgica. Cada vez eran más frecuentes las detonaciones de bombas y petardos. Este procedimiento se había comenzado a emplear hacia fines de 1930 y se recrudeció todo a lo largo de 1931. En otro orden se manifestaba también la repulsa hacia los funcionarios gubernamentales. Una noche, a mediados del año 1931, fue víctima de un bombardeo con huevos podridos a la salida del hoy desaparecido cine "Encanto", el ex-Secretario de Instrucción Pública, y ex-Rector de la Universidad, doctor Octavio Averhoff y Pla. Y como la lucha contra el gobierno arreciaba en vez de ir amainando, habiéndose llegado inclusive a un atentado contra la vida del tirano Machado, colocándosele una bomba en el propio Palacio, éste

dictó otro Decreto, de fecha 10. de julio de 1931, por el que se ratificaba la clausura de la Universidad y se amortizaba por todo el año fiscal 1931-1932 los sueldos y demás emolumentos correspondientes a las cátedras, ayudantías o plazas de personal de cualquier orden. Y por otro Decreto posterior, publicado en la *Gaceta Oficial* del 17 de octubre de 1931, se suprimían en la Universidad, Institutos de Segunda Enseñanza, Escuelas Normales y de Comercio, todas las plazas del personal facultativo que no hubiesen sido directamente obtenidas por las pruebas de capacidad, es decir, concurso y oposición. Todo el resto del año 1931 y hasta mediados de 1932 continuó cerrada la Universidad. Muy pronto se verá en qué circunstancias se levantó su clausura. Pero antes de pasar a ello, y por razones de honestidad histórica, creemos que se debe dar a conocer públicamente, un juicio que sustentaba el ya desaparecido Rector Clemente Inclán y Costa sobre lo ocurrido aquel año de 1930.

En conversación que sostuvo el referido doctor Inclán con el autor de estas líneas a principios de 1962, le expresó que el Rector interino, ingeniero Martínez Prieto, no tuvo realmente la culpa de los sucesos de 1930. El gran responsable de ellos fue, en su opinión, el doctor Octavio Averhoff y Pla, entonces Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes y ex-Rector de la Universidad. Martínez Prieto cometió el error de intimar con Averhoff y dejarse influir por él. Este último —decía Inclán— tenía un carácter autoritario, muy dado a mandar, y Martínez Prieto, Rector puramente interino, bien intencionado, pero sin experiencia en cómo hacer frente a situaciones de violencia, cayó fatalmente y casi sin poder evitarlo, en la falta de tacto de prohibir la reunión de los estudiantes en la Universidad, y pedirle ayuda al Secretario de Instrucción Pública, Averhoff, para mantener el orden y salvar a toda costa el principio de autoridad.

Tal fue el criterio que le expuso el venerable y anciano Rector Inclán al autor. Si bien no exonera en modo alguno al Ingeniero Martínez Prieto por su desafortunada actuación, en cambio sirve para situar las cosas en su lugar y depurar las responsabilidades de cada cual, impidiendo que toda la culpa caiga —como sobre una cabeza de turco— en un solo individuo, cuyo único y fatalísimo error nació de su inexperiencia y de su inhabilidad en el manejo de aquella situación crítica, surgida durante su mando universitario.

(continuará.)



# *“El Órgano de Baile de Manzanillo y su Historia”*

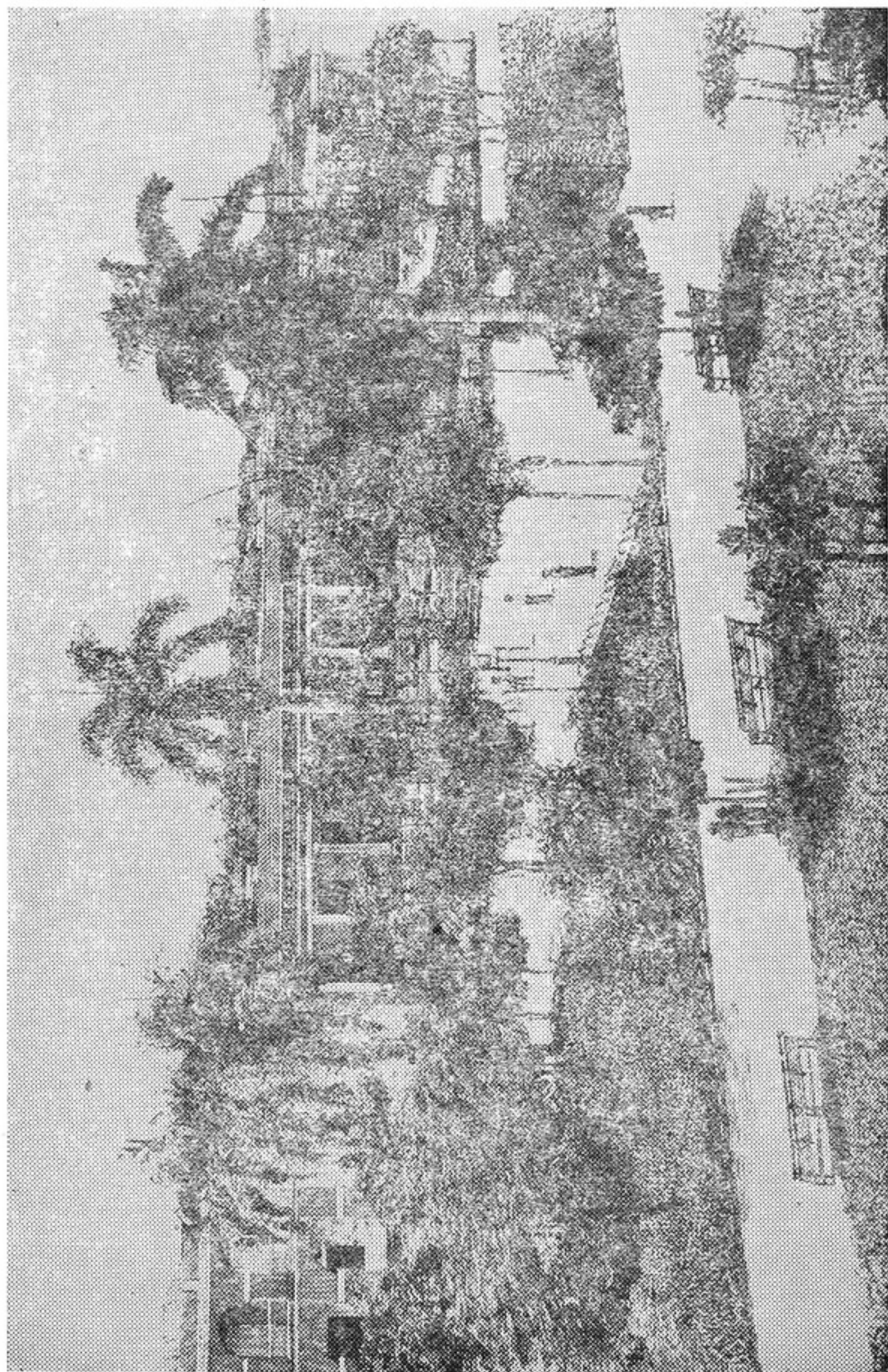
*Carlos Borbolla*

El siguiente relato sobre los órganos de Manzanillo está basado en informes que parten directamente de los creadores de la modalidad; Francisco Borbolla, mi padre, y Santiago Fornaris, el antagónico en el negocio. De los dos fui conociendo los preliminares y su ulterior desarrollo. El hecho original siempre me había parecido misterioso, por no decir enigmático, dada la índole del instrumento. Muchas preguntas les fueron hechas para desentrañar el punto de partida del suceso. Detalles adicionales fueron aportados por mi hermano Francisco cuya labor, ya con carácter técnico, fue vital en la conservación de la modalidad. Los datos posteriores a 1920 fueron vividos por el autor de esta reseña.

Muchos de los hechos que se van a mencionar son inéditos. Los diversos reportajes que se hicieron sobre el órgano sólo miraron el aspecto pintoresco. Obedecían mayormente a una oportunidad de crear imágenes literarias y no a su descripción histórica que es el fin principal de este trabajo. Vamos a tratar de salvar del olvido, o de la inconsciente adulteración, las muchas y variadas facetas que se fueron originando desde que el primer “organillo” hizo su aparición en Manzanillo, en los finales del siglo pasado para incrustarse, firmemente, en su futuro desenvolvimiento.

Es innegable el alto valor folklórico que el órgano ha forjado en la enorme zona en que está extendido; zona que comprende los términos de Manzanillo, Holguín y parte de Bayamo. Cientos de órganos de todos los tamaños y clases se encuentran diseminados por toda ella llevando su alegría hasta los más apartados rincones de las nombradas comarcas.

El primero llegó a Manzanillo en 1887, comprado en Cienfuegos por Santiago Fornaris. Era pequeño y a “cilindro”; veinte pulgadas de





frente, dieciocho de fondo y veinte de alto; un poco mayor que el tipo grande de acordeón-bandoneón de nuestros días. Su pequeñez no le impedía emitir una buena sonoridad que, aunque chillona, era apta para bailar, que era lo que interesaba. Cuáles fueron las causas de que este instrumento llegara a esta Villa? Habrá que atribuirlo, en parte, a los variados rumores circulantes en fechas que rodeaban al 1885-87, de que, en Cienfuegos, se amenizaban algunos bailes populares con unas incansables cajas de músicas. Estos rumores estarían llegando por el único conducto de entonces: el de la marinería o pasajeros de las goletas o de los vapores de cabotaje de la compañía "Menéndez". Estos hacían su entrada, un día a la semana, en los puertos más importantes de la Isla, divulgándose de esta forma muchas noticias. Un mejor asesoramiento sobre la efectividad del organillo decidió finalmente a Fornaris a traerlo. Un año después, en el 1888, llega otro semejante, también de Cienfuegos; esta vez es traído por mi padre que de común acuerdo con su grupo de amigos, todos muy adeptos al baile, habían decidido comprarlo. El éxito que rodeó la efectividad de estos dos organitos fue evidente, puesto que no daban abasto a las solicitudes. Era difícil conseguirlos para un baile si no se los contrataba con mucha anticipación. En esos años el baile de los sábados era la única diversión popular. Manzanillo disponía, desde el 1852, de un magnífico teatro con sala de herradura y tres pisos; pero, por ausencia de compañías actuantes, sus puertas estaban cerradas por semanas y semanas. La escasez pues, de lugares de diversiones, hacía un poco triste la villa que tendría, durante esos lustros, de doce a quince mil habitantes. El baile sabatino se hacía un acontecer grandemente esperado durante siete días.

¿Cómo era la ciudad en donde el órgano sentó su real dominio? A fines del siglo pasado, en la época que nos ocupa, era una villa floreciente debido a la proximidad de once centrales que dependían de sus grandes almacenes y de su puerto. Es este grupo de once estaban incluidos el "Guayabal" y el "Río Cauto", que aunque no pertenecían a Manzanillo, se comunicaban con la ciudad, el primero por vía marítima o por el Cauto y el segundo por el río, a través del vapor "El Valeda", que recordaba pobremente a los hermosos vapores de ruedas o paletas del legendario Nueva Orleans del siglo pasado y de su río Mississippi.

Como era un puerto de exportación e importación, Manzanillo no era un pueblo aislado. Constantemente entraban y salían barcos de distintas nacionalidades y de otros puertos del país.

Una prosperidad en ascenso le permitió comprar todos los órganos que hasta entonces había en Cienfuegos y después buscarlos donde los hubiera.

Así pues, tenemos que con aquellos dos organillos señalados se inicia y progresa el hábito de bailes con las cajas sonoras. Todos los grupos fiesteros inmediatamente se movilizaron para organizar sus bailes contando con el novedoso instrumento. Prontamente resultaron insuficientes los dos antes la creciente demanda, haciendo ver a mi padre la posibilidad de un negocio. Con estas miras encarga, en el año 1890, y ahora por su propia cuenta, otros dos a la abastecedora Cienfuegos. Estos de ahora son algo mayores teniendo, por consiguiente, un mejor balance en la estructuración de la pitería. Ya ésta no descansa exclusivamente sobre la penetrante de los agudos; van siendo más gratos al oído.

Todos estos organitos traían un nombre propio de su lugar de origen que les servía de lema o distintivo, y que al llegar a su destino les era cambiado. Los nombres-lemas eran muy especiales, algunos chistoso: "La Hormiga", por su tamaño, y otros sentimentales: "El Angelito"; "La Rosita"; "El Clavel". El tamaño de algunos de éstos era de un metro de frente, 1.20 m. de alto por 0.48 de fondo. Para poder transportarlos de un lugar a otro con un mínimo de esfuerzo, se necesitaban unas barras que servían de andas o "sillas de mano", siempre que la distancia no fuera excesiva para la resistencia humana. Si la distancia pasaba de lo normal se acudía a un carretón. No obstante, si por algunas circunstancias no se podía localizar el carretón para llevarlo al baile, improvisado para la misma noche, se acordaba entre los mismos organistas, transportarlo cargado hasta el lugar del sarao contando, claro está, con la ayuda de dos sustitutos y las naturales pausas de descanso. Para levantar y trasladar los órganos, que entonces se sobrepasaban las 175 libras, se disponía de unas fuertes bandas de lona que pasaban sobre los hombros y terminaban sujetas a los extremos de las barras, justo por donde éstas se empuñaban, y que facilitaba mucho su traslado. Corrientemente los organistas eran cuatro, (igual que hoy): dos para la manigueta, (manubrio, manivela, cigüeña) un timbalero y el del güiro o "rascador". Algunos ayudantes eventuales llevaban las cajas de los cilindros. A partir, más o menos de 1912, durante el predominio de los casi grande "de 49 teclas", (que pesaban cerca de 200 libras) y con el natural crecimiento del área de la ciudad que implicaba distancias



mayores, se hizo necesario que cada órgano tuviera su propia carretilla, que tanto podía ser de dos como de cuatro ruedas.

En Holguín, (a donde habían ido a parar casi todos los diminutos organillos manzanilleros) se había establecido la costumbre, posiblemente desde el segundo decenio de este siglo, de alquilarlos a los campesinos.

Después de firmar el consiguiente contrato, los guajiros se los llevaban apoyándolos en el moño de la montura. Con una mano lo sostenían y con la otra llevaban las riendas, aunque también podía acontecer que lo mantuvieran con las dos manos mientras el noble bruto, con las "pailitas" en la grupa, cogía dócilmente el camino de retorno. En el lugar del baile el organillo se situaba sobre una mesa donde se le podía accionar cómodamente. Los organistas se improvisaban, lo que no evitaba que todo marchara magníficamente. No está de más añadir que todo organillo tenía una especie de tarima o parihuela en esqueleto, la que no se llevaba por no haber lugar en la cabalgadura, aunque si el campesino precavidamente había traído dos caballos la cosa se simplificaba y podía llevarla.

Volvamos atrás, al año 1900. Aparte de los dos hombres pioneros del negocio antes mencionados, habían prontamente surgido otros dueños de órganos. Uno de éstos, de apellido Escalona, no pretendió entrar en pugna de alquileres dentro del área de la ciudad. Fue buscando su clientela entre los campesinos de los villorios cercanos. Estos aprendieron que cualquier fiesta, un "santo" o "el patrón del poblado" adquiriría mayor lustre cuando se oía el alborotador organillo y sus estimulantes timbalitos siempre repiqueteando. Esos pequeños dueños de órganos ayudaron mucho a agrandar la órbita del instrumento con el regocijo del campesinado. El traslado a lugares que distaban de una a tres leguas era función de la carreta de bueyes, único vehículo que podía transitar por aquellos caminos hasta los cercanos poblados: El Cano, Palmas Altas, Jibacoa, Valerino, Calicito, La Sal, etc.

Después de 1900 la presentación en el escenario de órganos semi-grandes no había detenido el flujo de más y más "organillos" que ya llegaban directamente de Francia y cuyo valor mínimo era aproximadamente de cien pesos en fábrica. El precio de los mayores, hasta llegar al tipo de 49 teclas fluctuaba entre \$200 y \$1,000. Los grandes de hoy pueden costar de \$2,500 a \$4,000. Es posible que el precio de los pequeños, que habían llegado hasta el 1912, estuviera cerca de los \$200. Las pequeñas y próximas villas, con sus centrales y colonias cañeras:

Niquero, Media Luna, Pilón, Campechuela, etc., los absorbían fácilmente, lo que no evitaba que para las fiestas de alguna importancia se acudiera a los "grandes" de la ciudad. Para su transporte se tenía la vía marítima, muy bien servida por seis vaporcitos que realizaban un recorrido diario de iba y vuelta.

El constante uso de esos pequeños "organillos" los deterioraba sensiblemente. Aquellos que resistían son los que actualmente se encuentran en Holguín, algunos bastantes bien conservados.

Es imprescindible destacar que el uso que se hacía del órgano en Manzanillo dependía de la carencia de orquestas o conjuntos musicales. Por la época en que se introdujo el uso del órgano —1887— existían dos buenas orquestas que tocaban en los bailes de importancia. Se integraban, más o menos por dos clarinetes, un violín, contrabajo, figle, trombón y güiro. No se usaban las maracas ni las claves puesto que los géneros que las necesitaban como rumbas, sones, boleros bailables, todavía no habían hecho su aparición en el salón de baile. Se bailaban rigodones, lanceros, el vals tropical, que era lento; el vals de Boston, más avivado; la contradanza viva, el 6/8 y la danza lenta en 2/4, ambas acriolladas y en las que entraba el güiro con su color especial. El danzón empezó a oírse a partir de la última década y ello como pieza final. Todavía no era el gran danzón que conocemos.

El repertorio europeo se imponía a la música criolla por el conservadorismo colonial y porque en parte se le consideraba subversiva. Las dos orquestas aludidas adolecían de un grave inconveniente: su contrata era costosa cuando se trataba de amenizar un pequeño e improvisado baile con carácter íntimo de no más de seis a diez parejas. Para estos casos se podía acudir a un conjunto de acordeón y guitarra cuya localización, a menudo, se hacía dificultosa, frustrándose los buenos deseos de un ameno jolgorio. Es bajo estos tropiezos que el organillo hace su aparición como feliz éxito.

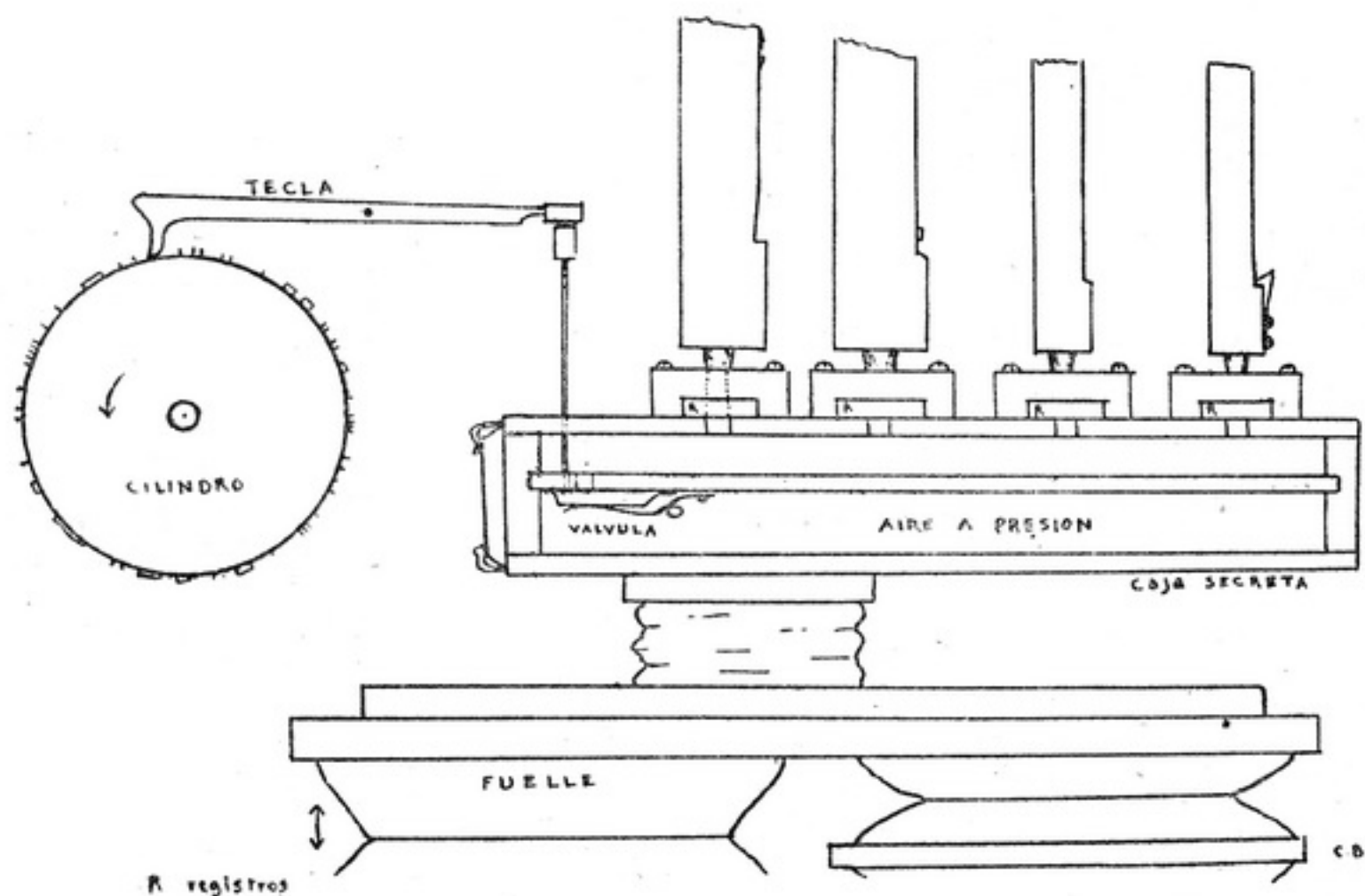
Como su manejo era fácil hizo posible que su número fuera creciendo sensiblemente. El adiestramiento para lograr el acoplamiento del órgano con los timbales y el güiro era rápidamente adquirido. Esta carencia de complejidad en el manejo fue el factor más importante para acrecentar su popularidad.

El repertorio en el órgano corrientemente consistía en danzas criollas, polcas, valeses y contradanzas. Los bailables con figuras (rigodones y lanceros) no se ejecutaban por depender estas danzas de una serie de ensayos preliminares que no estaban de acuerdo ni con las salas ni



con el carácter simple de los bailes de órganos. Dicho repertorio estaba marcado en los cilindros conteniendo cada uno de éstos ocho piezas que no podían pasar de 32 compases cada una por ser la máxima cantidad que permitía la circunferencia del cilindro en una vuelta completa. Desplazándolo ligeramente a cada lado de la pieza ya ejecutada, cerca de 2 mm., se conseguía ir tocando cada una de las ocho piezas puesto que cada hilera de puntillas-notas situadas en porciones de circunferencia estarían coincidiendo con los extremos puntiagudos del juego de teclas. El comienzo de cada pieza concordaba con el final, sin alteración del ritmoailable, lo que permitía establecer la seguidilla de una misma pieza cuantas veces se deseara. Cada órgano disponía de tres o cuatro cilindros que brindaban, en conjunto, de 24 a 32 para una nocheailable.

Este cilindro ("barrel" en inglés) era de madera torneada y su largo y diámetro correspondían tanto al tamaño como a la cantidad de teclas del órgano, las que podían oscilar entre 30 y 65. El nombre de tecla, usado como parte del mecanismo, tanto en el de cilindro como en el de cartón, significa una parte de un juego de palancas articuladas y no que tuviera semejanza con las teclas del piano aunque, como transmisores de pulsaciones, sí existía cierto parentesco.



La tecla, con su punta proyectada sobre la superficie del cilindro, es forzada a levantarse al encontrar, en el giro del cilindro, el obstáculo de una puntilla. El movimiento se transmitía por el juego de palancas hasta la válvula situada en la caja secreta que, al abrirse, dejaba pasar el aire a presión que haría sonar el tubo correspondiente. Al girar la manivela se comunica el movimiento tanto al cilindro como al fuelle de aire. La pieza está *grabada*, (nombre que no es muy propio como tampoco lo es *marcada*) por medio de las nombradas *puntillas* que son de cabeza simple para las semicorcheas y con mayor alargamiento de cabeza para los valores mayores de corcheas, negras o blancas. En las puntillas simples la tecla se alza y cae rápidamente (semicorchea), en las más largas se conserva levantada mayor tiempo. El mecanismo es casi similar al que podemos ver en las “cajitas de música” aunque en el cilindro de éstas sólo se verán puntillas simples por la índole vibrante de los dientes de su peine.

Sería interesante recordar cómo surgió en Europa este tipo de órgano, primero a cilindro y después a cartón. En el siglo pasado se le conocía como “órgano de barbarie”, que no quería decir instrumento bárbaro, sino que se debía a una corrupción de Barbieri, nombre del fabricante de instrumento italiano que en el siglo XVIII inventó el “organillo”, valiéndose de algunos tubos, de la caja secreta y los fuelles de los órganos grandes.

El logro de Barbieri tuvo éxito y comenzaron a proliferar, por toda Europa, constructores de órganos que copiaban su modelo, no para las iglesias, pues eran muy pequeños, sino para las fiestas populares de los días de mercado o de ferias.

El origen del órgano se remonta a la Antigüedad. El hombre había descubierto desde las épocas más primitivas la emoción de sonar la flauta, y la reunión de varias de ellas para formar una de mayor cohesión sonora —la “siringa” o “flauta de Pan”— con dos o más tubos es el ejemplo más elemental del órgano. Posteriormente, utilizando tubos mayores y una base, se sirvió de algo así como un “pellejo” de gaita para aprovisionarlo de aire y lograr que sonara. Este elemental embrión del órgano no tenía teclas, sino que se tocaba, al parecer, por medio de unas correderas en la base de los tubos que podían abrir o cerrar el flujo de aire. Estas correderas fueron algo así como los registros que, a partir del Renacimiento, cuando ya aparecieron los órganos que conocemos con sus teclados, ayudaban a cambiar las sonoridades de un timbre a otro.



Como dijimos anteriormente, muchos imitaron la idea de Barbieri, y aparecieron muchos tipos de organillos. Algunos eran muy pequeños, como los que se colgaban del hombro los saltimbanquis que se acompañaban con monos y las diminutas "serinettes" de 9 x 5 x 5 pulgadas, que tenían 12 piticos, un fuelle y un cilindro, y se utilizaban para enseñar a cantar a los canarios.

Todos los órganos que amenizaban los bailes de Manzanillo y Holguín fueron exclusivamente de tubos sonoros. Esta salvedad es para desligarlos de los modelos de "organillos madrileños", cuyo mecanismo no consiste en tubos sino en martinets que golpean las cuerdas tal como sucede en el piano. Lo único en común con el de Barbieri es el empleo de un cilindro idéntico con sus puntillas-notas. Este "organillo madrileño" no llegó a conocerse en las zonas que estudiamos a pesar del manifiesto auge que disfrutó en las calles de la Habana desde mediados del siglo pasado hasta la primera década del actual.

La sustitución del cilindro por la banda de cartón aportó varias ventajas. Los inconvenientes del primero eran palpables: el cilindro exigía mucho cuidado en su manipulación para evitar las torceduras de las puntillas; la cantidad de las piezas era limitada y el largo no permitía más de 32 compases y además había dificultades para incluir nuevas piezas en cada cilindro. Con el modelo a cartón se podía llevar una cantidad ilimitada de piezas sin que ocuparan demasiado espacio, se podían seguir conservando las que habían perdido actualidad y la ejecución de una obra era bastante fiel. Es verdad que el mecanismo era más complejo que el del cilindro, pero esto era de poca importancia por ser de una gran resistencia al deterioro. El ancho del cartón dependía de la cantidad de teclas que podían oscilar entre 35 y 70 y el ancho de 14 a 27 centímetros. Los mayores que construí eran de 68 teclas, el cartón tenía 26 cm. y el instrumento pesaba alrededor de 800 libras.

El cilindro en los de tamaño corriente no admitía más de 32 compases y ni más de 38 en los mayores. En el cartón no había límites, pues consistía en una banda de largo dependiente de la cantidad de compases que se le quisieran marcar; podía ser tanto un corto "montuno" de 16 compases como un largo danzón de más de 60. Para probar los recursos sonoros de los construidos por mí, había marcado la Fuga No. 5, en re mayor, de Bach y la overtura completa de "Guillermo Tell" para una demostración privada a la Banda Municipal. Alcanzaban respectivamente 14 y 40 metros, agregando que en cada metro podían

entrar de ocho a diez compases con sus correspondientes ritardandos ó acelerandos. Compárese esos largos con los cinco metros de un danzón. Al cartón se le hacen unos dobleces, semejantes a los pliegues de un abanico, que le dan un volumen muy reducido, compacto. En una pieza marcada en el cartón también se emplea el recurso de la unión del principio con el fin para poder establecer la mencionada seguidilla, tal como se hacía en las piezas marcadas en los cilindros.

Un repertorio corriente de órgano puede constar de 50 piezas entre nuevas y viejas pues hay que contar con el sentimentalismo del que quiere bailar una vieja tonada que le fue grata y que muchas veces resulta ser una que gozó de mucho favor algunos años antes.

A partir del año 1890 se había visto claramente la necesidad de más y más órganos para satisfacer la gran cantidad de bailes que se efectuaban. Habiéndose agotado ya la existencia cienfueguera quedaba el recurso de dirigirse al fabricante de ellos, cuya dirección aparecía con letras incrustadas en uno de los frontis del instrumento: "Limonaire Freres", Ave. Daumesnil 166, París. Al enviarse la primera carta a dicha dirección, se iniciaron unas relaciones comerciales que llegaron a tener mucha importancia. En 1900 mi padre realiza su primer viaje a Francia, coincidiendo con la Exposición de Principio de Siglo. En el pabellón Limonaire ve el órgano a cartón, todavía no conocido. Desde luego, compra uno al momento. Era de 49 teclas y los denominaban "orquestones", pues poseían cierta sonoridad de pequeña banda militar pues tenían, en los laterales o arriba, bombos, redoblantes, triángulos y platillos. Estos aditamentos percutantes ya se habían usado en los de cilindro, pero con menos precisión que en este de cartón. Estos aditamentos venían bien con los valeses y ciertas contradanzas. Durante muchos años se emplearon en los bailes ocasionando no poca sensación, sobre todo en el campo, donde la concurrencia no se cansaba de admirar el sincronismo de los aditamentos con la pieza que se estaba tocando. Con la creciente tendencia, después de la instauración de la República, de irse prefiriendo las danzas cubanas a cualquier otro género foráneo, fue decayendo el "orquestón".

El negocio de órganos tenía su organización e importancia. Cada uno o dos años llegaban cajas, grandes y chicas, conteniendo olorosos y relucientes instrumentos cuyos muebles eran de gran lujo, con intrincados dibujos e incrustaciones de marquetería. Algunos de estos muebles llegaron a valer más que todo el interior lleno de fuelles, mecánicos y



tubos. Eran, sin ninguna duda, verdaderos especímenes de calidad y belleza.

Esta proliferación de órganos en una zona que hasta el momento de su llegada no había conocido la facilidad de poder bailar, tenía que originar un formato propio, un amaneramiento regional en la forma del danzar, como también en los toques y acentuaciones de las ejecuciones. Los pequeños conjuntos de guitarra y acordeón tocaban polcas y danzas al estilo organero. Paradiaban su escandar en todo lo que era posible y a veces lo lograban, sobre todo en ese género tan arraigado en Manzanillo de la polca lenta con cadencial danzonero.

Desde luego, no vamos a pretender que todo eran alabanzas. Una parte de la población encontraba detestable a los ruidosos instrumentos y fastidiosos en demasía a los alborotadores timbales, lo que no impedía el gran placer que significaba para los asistentes a los julepes sabatinos. Para éstos eran insuperables por diferentes razones, una de las cuales era su alta cualidad rítmica a lo que había que añadir su incansable tocar y más tocar durante una noche entera. Esta faceta era de mucho aprecio por parte del campesinado, cuya resistencia en los bailes era más que notoria.

Una de las consecuencias de los "orquestones" fue la implantación de los grandes timbales de 26 y 32 pulgadas de diámetro. Habían desaparecido las "pailitas" que sólo se continuaron usando en los más diminutos. Estos grandes timbales de bronce, siempre relucientes como si fueran de oro, constituían el orgullo de sus ejecutantes que tratando de lograr una variante de timbre, también los golpeaban por los laterales. Se trató de evitar este maltrato al metal añadiendo un sartén o un cencerro en una de las llaves tensoras, pero resultó completamente inútil pues las "pailas" (timbales) siempre ofrecían un timbre diferente.

Algunos timbaleros de órganos fueron verdaderos "ases". Se recuerda, después de 1912, a Juan Bori, a Conrado, a "Muñeco", notables filigranistas cuando se encontraban en sus buenos momentos. Estos dependían tanto del danzón de moda como del público bailador que se acercaba a ellos como buscando cooperación para hacer demostraciones de toda clase de pasos o figuras de rumba. Los repiqueteos en mordentes, los contratiempos, las síncopas vigorosas percutiéndose dentro de un ritmoailable, impecablemente conservado, eran sencillamente de gran clase.

Por los años de la primera y la segunda década había un famoso tocador de "rascador" (güiro) llamado Longino. De su instrumento,

que no procedía de la naturaleza, sino de las manos de un hojalatero, sacaba toda una gama de sonidos, desde susurros llenos de color hasta aullidos agudísimos alcanzados, en un mínimo pase de la varilla de metal. Su repertorio de roces y toques dejaba maravillados a los otros "güireros" que veían en él a un maestro, al que había que imitar.

La manivela, esa palanca que sólo parece exigir que se le haga girar, tenía, y tiene, también sus ases: Miguel Angel, algo excepcional; Colas, un aventajado discípulo. Las poses del primero, sus giros especialísimos de la manigueta, sus imperceptibles detenciones que agregaban mucho color al ritmo, sus gritos de alegría, eran de tal efecto que no me sonrojo al calificarlos de notables.

En 1924 uno de los más entusiastas dueños de órganos, Fornaris, al que estaba unida gran parte de la historia del órgano manzanillero, acomete una aventura importando un "Gasparini" con motor de gasolina. Pretendía poder sustituir a ratos, pero no eliminarlo, al hombre de la manigueta en los grandes bailes de los poblados de las márgenes del río Cauto; Cayamas, Cauto Embarcadero, Guamo. Los bailes de esta zona eran considerados "calientes". Comenzaban el sábado a las seis de la tarde y terminaban a las seis de la mañana, para recomenzar el domingo a las tres de la tarde y prolongarse hasta las doce de la noche. Parece que muchos bailadores no se habían saturado completamente de bailar. Eran unas sesiones agotadoras a pesar de que los timbaleros, manigueteros y güireros se alternaban. Entre pieza y pieza no había más de cinco minutos de intervalo y cada pieza duraba aproximadamente una hora. Es por este tocar y tocar que se pensó en el motor. El experimento no tuvo éxito pues, cosa sorprendente, ni el rascador ni el timbalero podían sincronizar sus toques con la marcha impartida por el motor, marcha que, naturalmente era cómoda y se había ensayado con alguna anticipación. No conseguían ajustarse por largo rato y lo que es peor, si lo conseguían perdían su espontánea expresión al mecanizarse sus toques. Por otra parte, el ruido del motor no permitía oír las sonoridades bajas del órgano. Este fracaso llenó de júbilo al organista. Se demostraba que el tocarlo no era tan simple o mecánico como se aceptaba. El hombre de la manivela tenía mucho que ver con la expresiónailable y con mayor razón si eran de la categoría de los "Miguel Angel".

Mucho antes del motor de Fornaris ya se había observado algo semejante al intentar sustituir la manivela por una rueda volante de hierro fundido que tuvo que desecharse, pues al adquirir impulso por



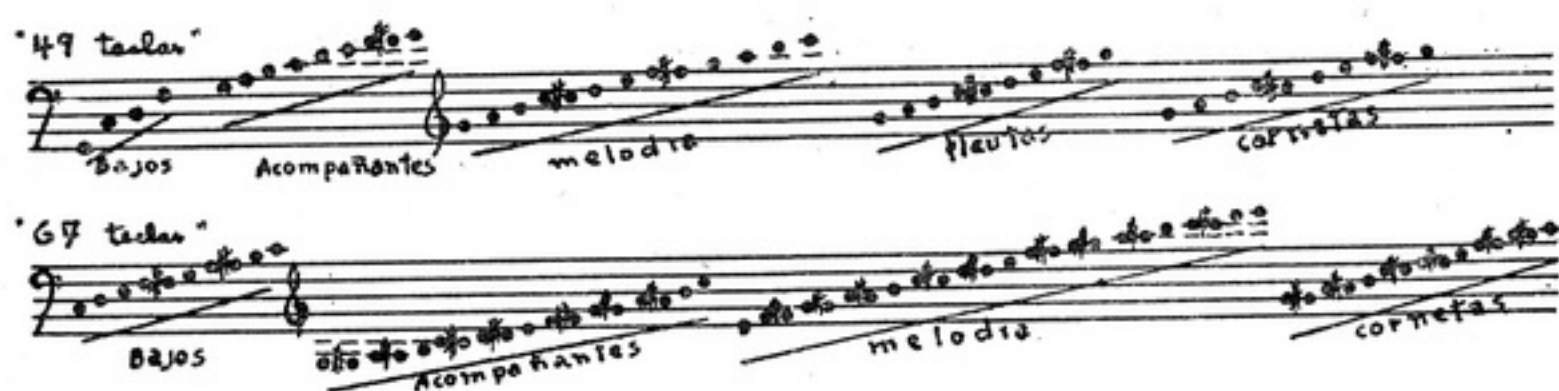
su equilibrado peso radial, no podía controlarse para hacer las imperceptibles detenciones que eran tan propias del giro de un buen maniguetero y sorprendente ritmo.

La literatura universal ha creado una frase para expresar el punto de mayor esplendor adquirido por un arte cualquiera: "la edad de oro de..." El período de duración de una "edad" podía ser, tanto un año como todo un siglo. Al vulgarizarse la frase ya no se aplicaba, en su pura intención, solamente a las Artes o a un gran hombre sino que empezó a expresar el mayor auge que llegó a tener un objeto cualquiera durante una fecha determinada. El órgano, humildemente y con un sencillo carácter manzanillero, tuvo también su "edad de oro".

Comienza por el 1918 y su actor principal fue mi hermano Francisco Borbolla, hijo. Antes de seguir adelante tenemos que retroceder un poco para cierta aclaración. Por la cantidad de órganos, para venta y alquiler, que mi padre tenía por el 1904, sabía de la necesidad de un artesano competente que pudiera enfrentarse con las reparaciones que se necesitaran. En Cienfuegos no existió, hasta donde hemos podido saber, ningún artesano capaz de la fabricación de un órgano, aunque si los había que podían arreglar, afinar y ponerle nuevas piezas. En Manzanillo había uno que los reparaba, procedente de Cienfuegos, pero ya estaba tan viejo que servía muy poco para una labor constante. Ante esta necesidad mi padre se decide a enviar a su hijo de 18 años, Francisco, a la casa de Poirot y posteriormente a Limonaire, para que se compenetre con todo lo concerniente a sus arreglos y hasta a su posible construcción.

Durante esos años, que van del 1906 al 1912, conoció todo el oficio que, por cierto, no es nada simple. Aparte de la básica ebanistería, tenía que interpretar los patrones de los disímiles tubos sonoros, consistentes en relaciones de tamaño, gruesos, espesores de la madera; las relaciones de los biseles y la presión de aire que va a chocar contra ellos que es diferente cuando se trata de flautas abiertas, cerradas, violas, chelos, bajos, trombones, trompetas, clarinetes, etc. Conocer la construcción de los complejos fuelles con sus finas pieles de gamuza; el entramado cuidadoso de la caja secreta, (*sommier*, en francés). Aprender a marcar las piezas, tanto en los cilindros como en el cartón, etc., etc. Expliquemos ahora como fue un poco responsable en lo que llamamos el principio de la "edad de oro". Por 1914 había en Media Luna un viejo y grande órgano o cilindro arrumbado por el deterioro como por lo obsoleto de su sistema. Había sido un buen instrumento de 61

teclas, y mi hermano decidió reconstruirlo. Lo transformó a cartón, le agregó un juego de tubos, le hizo un fuelle mayor. Los resultados fueron un éxito. Durante algunos años fue el mejor de todos. Todos querían bailar con él y esto hace ver, tanto a Fornaris como a mi padre, que había que pensar en dejar de lado los ya pequeños "49 teclas" para dirigir las miradas a los de 8 bajos, que era el número que tenía "La Música", nombre que se la había puesto. Con este nombre termina la era de los llamados con nombres de mujeres o afecciones; en el futuro buscaran tener afinidades pretensiosas: La Música, La Orquesta, El Son, La Rumba, La Canción. Y otra característica más importante: van a dejar de ser casi diatónicos para irse acercando (unos más que otros) a un dúctil cromatismo. Como el campesino de la gran zona se



había hecho un bailar fanático, también se llena de entusiasmo por los *grandes*. Como ellos representaban durante la zafra una clientela de bastante importancia, había que tenerlos en mucha consideración. Así comienza el ascenso de órganos con más teclas y más bajos. De unos de 52, con seis bajos se va a los mayores de 62 teclas y ocho bajos. El climax llegó con uno totalmente nuevo que hace mi hermano en 1926. "La Orquesta", magnífico órgano de 66 teclas que durante un gran tiempo se mantuvo en la cúspide. Es por estos años que Fornaris había traído el "Gasparini" a motor, un instrumento grande pero cuyos juegos de tubos, casi todos pequeños, estaban muy mal balanceados por lo que tenía una pobre sonoridad que no alcanzaba a los "49" en potencia. El fuelle de "La Isla de Cuba", que así se llamaba, era sumamente pequeño, a pesar de ser de 60 teclas. No se le podía dar más presión a los muelles del fuelle pues se quedaba rápidamente sin reserva de aire y si se le quitaba fuerza, la sonoridad bajaba sensiblemente puesto que los tubos tienen su presión fijada. Un gran defecto de los órganos ha sido este suministro de aire. Como las piezas cubanas, y sobre todo el danzón, se han tocado sumamente lentas, el fuelle no puede generar



la suficiente cantidad de aire a presión para dar vida al sonido. En Europa, el tempo de los órganos musicales bailables es más avivado, lo que permite al fuelle, con un movimiento rápido, dar todo el aire necesario para la brillantez del sonido. Esta circunstancia cubana de bailar lento exigía grandes fuelles en los órganos pedidos a Francia lo que llenaba de asombro a los fabricantes que no comprendían la necesidad de que fueran tan grandes como el ancho y el largo interior del mueble.

Aunque la depresión económica del 1928 al 1933 fue dolorosa para el país, en Manzanillo no se dejó de bailar. Parecía como una forma de evasión.

Por entonces había surgido una verdadera contienda entre el órgano y el "sexteto". Este tipo de conjunto tenía muchos adeptos, y esto correspondía al entusiasmo que había causado en la capital el conocimiento de los conjuntos típicos de Oriente que ejecutaban, con un sabor o acento propio, los sones de la provincia. Este entusiasmo había empezado primeramente con los tríos, compuestos por guitarra, tres y cantante. Posteriormente vino el "sexteto". Con estos conjuntos habían coincidido unos nuevos métodos de grabación fonográfica que daban nuevo realismo a los sonidos de los bongoes y a los graves de la guitarra, no muy perceptibles hasta entonces.

En 1931, y con la llegada de un nuevo órgano construido en la casa Poirot según mis planos, y al que puse por nombre "El Son", pude comprender que el órgano bien podía enfrentarse al sexteto en su mismo campo de triunfo que era, no el largo danzón, sino el corto y "amonunado" son con sus secuencias más rítmicas que cantadas y cierto predominio de las notas graves que dejaban de ser meros marca-compás. Al ponerlo en práctica el órgano empezó a rebasar su momentáneo eclipse. Los precios de un baile de esos años eran irrisorios: de \$7.00 a \$9.00. Cuando la depresión fue pasando los precios fueron subiendo paulatinamente. Bajo este renacer acometo, en el 1933, la construcción de un órgano al que aplicaba nuevas ideas. El dominio del oficio lo había adquirido en contacto con el trabajo de mi hermano, al que había ayudado durante algunos años. Para poderlo terminar rápidamente conté con la cooperación de la muy amiga casa Poirot. Esta hacía la pitería del canto y los acompañantes, la caja secreta, la mecánica y el fuelle. Y yo construía, en mi taller, el mueble, bajo y trombones. El resultado fue un magnífico instrumento con 300 tubos, lo que ya representaba el triple de los 95 que más o menos, tenían los

“49”. Lo nombré “La Rumba I” pues llevaba en mente hacer otros por el mismo estilo. Más tarde, por los años de 1936, 1940 y el 1945, fueron contruidos, respectivamente, las Rumbas No. 2, 3 y 4 en mi taller. Una de las nuevas ideas que apliqué a estos instrumentos es que dispusieran de muchos registros para conseguir amplia gama de timbres según la integración de sus juegos de tubos. Con anterioridad a “La Música” los órganos carecían prácticamente de ellos. Estos registros eran unas correderas en la base de cada juego que se hacían funcionar manualmente. “La Música” tenía cinco que podían anular los trombones, cornetas, clarinetes, violines y flautas. Si se tiraban los cinco en total se conseguía una sonoridad profunda, (pues sólo sonaban los tubos graves) que era muy del agrado del bailador. Las “Rumbas” poseían doce registros que al tirarse todos sólo dejaban sonando los bajos, (que rememoraban los contrabajos), y los acompañantes que hacían el papel de los bordones de las guitarras del sexteto cuando éstas se ponían a filigranear el “son montuno”. Para el transporte de estos pesados órganos era necesario una fuerte carretilla que cargaba, además, con todos los enseres: timbales, caja de las piezas, lonas protectoras. En ciertos casos se acudía al camión. Las barras, de la tradicional majagua, alcanzaban largos de doce pies, un grueso de casi cuatro pulgadas de diámetro en el centro mientras en los extremos se afinaba para poderlas sujetar con comodidad. Estas barras ya sólo servían para levantarlos y subirlos al camión o a la carretilla, contándose con el total de los cuatro organistas más algunos ayudantes. Digamos de pasada que el órgano era muy vulnerable a las roturas; no eran suficientemente sólidos.

Los precios de los bailes habían ido subiendo paulatinamente desde que la pobreza de la depresión había quedado muy atrás. El ascenso fue a \$20, después a \$30, para remontarse a \$90 los dos bailes en el campo y sólo en las fechas corrientes, pues en las de excepción oscilaban entre \$150 y \$200. Tampoco los bailes eran de “seis a seis” sino sólo de ocho horas, aunque se podían tocar horas extras según acuerdo.

Para terminar con este pequeño historial vamos a ofrecer, escogidas entre muchas, tres anécdotas que muy bien pueden facilitar un cierto enjuiciamiento para un futuro estudio costumbrista.

Desde 1934, y con el progresivo renacer del órgano, el consumo de cerveza fue subiendo muy por arriba de lo normal. Esto alertó a las tres grandes agencias locales: Cristal, Hatuey y Polar, las que iniciaron un pugilato, no de precios, sino de facilidades a los empresarios de los bailes que consistía en darles toda la cerveza necesaria sin abonos iniciales. La



liquidación de lo consumido se hacía el lunes en los momentos en que se iba a recoger el órgano y el resto de la mercancía y, aunque algunas veces la cantidad a liquidar era apreciable nunca se dio, en el campo, el caso de una falta de pago exacto.

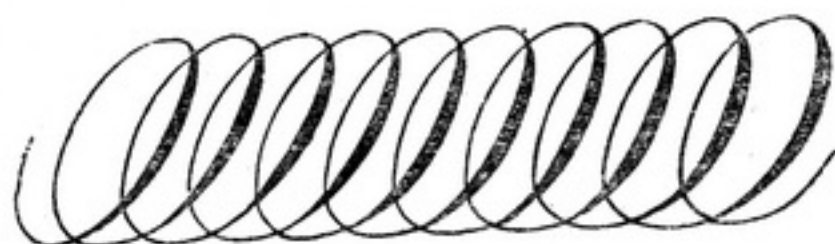
Otra de las facilidades era llevar el órgano en el mismo camión de la agencia sin pago extra, lo que significaba un ahorro en los gastos del empresario. Regularmente en cada baile se hacía un consumo de cincuenta cajas de cerveza. Sin embargo, en los grandes bailes de Año nuevo, Día de Reyes, Sábado de Gloria, elevaban el consumo en algún lugar de celebración fuera de lo común, a cerca de 500 cajas de cerveza.

Cuando en el primer cuarto de siglo se recibía cada uno de los innumerables órganos que entraron en este lapso se acostumbraba que su primer baile fuera su "bautizo". Era una costumbre que se había implantado desde los primeros años. Cada uno de los grupos bailadores de la ciudad, sino por cada uno de los seis barrios, se movilizaba para dar el indicado primer baile originándose una competencia en que vencía el mejor organizador por la mayor cantidad de bailadores comprometidos a asistir. El "bautizo" consistía en adornar el órgano al que se colocaban dos o tres costosas "moñas", confeccionadas con cintas de seda, al lado del nombre de batalla mientras se brindaba con sidra por toda la concurrencia. A continuación se tocaba un vals para abrir el baile, aunque pronto era desechado para darle lugar al danzón de moda. Era, pues, un acto lleno de ingenua belleza y del que se hablaría en la barriada durante algunas semanas. En los bailes subsiguientes al "bautizo" el órgano se presentaba con sus relucientes moñas tan orondo como el caballo ganador de una gran carrera llevando la herradura de flores.

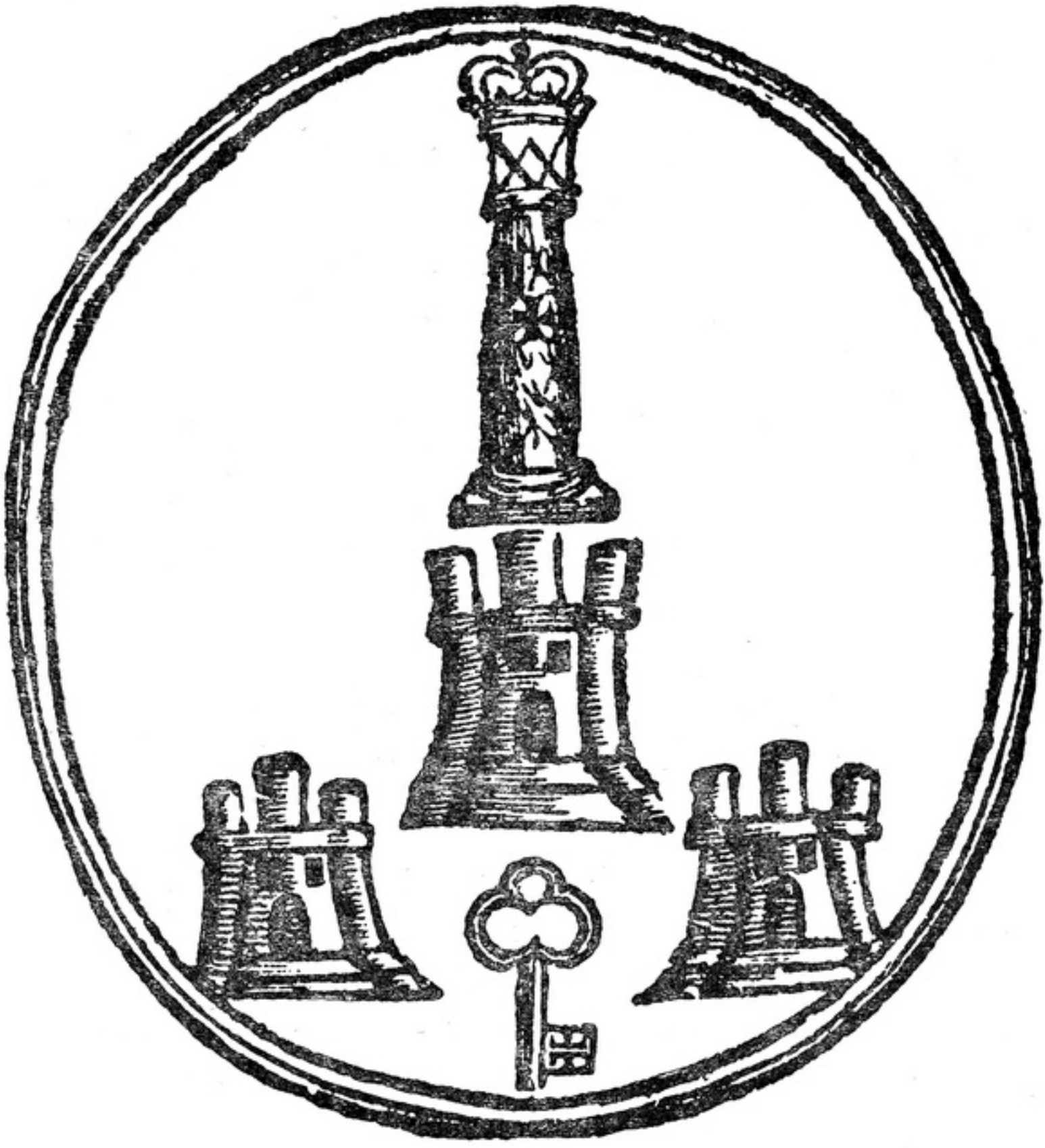
El baile de órgano iba a crear, aproximadamente a partir de la primera década del siglo, una curiosa modalidad: "el baile de acera". Es posible que su inicio se haya originado a causa de la ausencia de academias de baile donde la juventud masculina pudiera aprender a bailar. Por esta carencia, los muchachos de catorce en adelante aprendían, unos con otros, la trama de los pasos y su adecuado ritmo. Por los años de 1920 se podían contar, en la acera de cada baile, y solamente los sábados, de diez a doce parejas enfrascados en los afanes de aprender a bailar el danzón. En los dos escenarios, separados por la puerta de la calle, el del salón y el de la acera, se podía observar un gran contraste. En el primero reinaba la alegría, la natural algazara impartida por la presencia femenina. En el segundo, jovenzuelos con jovenzuelos, reinaba un riguroso silencio. La seriedad con que los aprendices demostraban su interés

era tradicional. El orden era perfecto, como si se estuviera realizando un rito. Por esta circunstancia este baile de acera se veía como algo natural, del que no protestaba, ni la familia de la casa del baile ni el vecindario que más bien lo miraba con mucho regocijo. Algo más: podía suceder que los propios organizadores del baile interior le hicieran un brindis, con dulces y cerveza a este tan informal baile exterior..?

Este “baile de acera” fue desapareciendo por el 1930 cuando empezaron a establecerse las “academias de baile” donde la juventud podía adiestrarse, por sólo cinco centavos la pieza, en los misterios del danzón, rumba o son. Por otra parte, el auge del fonógrafo “ortofónico”, cada día mayor, fue haciendo innecesario la tranquila escuela de la acera; ya no tenía razón de ser. Desaparecía como una estampa de época.







# EL JUEGO DE AJEDREZ

## *Las Piezas*

IV



*Torres de  
Babilonia  
y Roma,  
Jerusalén y  
La Habana*

Tiempo salvaje, inmemorial, huracán,  
desolada intemperie sin medida,  
caos del sueño, lluvia de la vida  
en fuga por los médanos del año.

Del aullar de la noche y su tamaño  
refúgiase la bestia en su guarida;  
mas que ampara cabrá para la herida  
de soledad, que es nuestro mayor daño.

Con nevadas, audaces osamentas  
edifíquense torres y ciudades  
en que nos guarezcamos de la suerte.

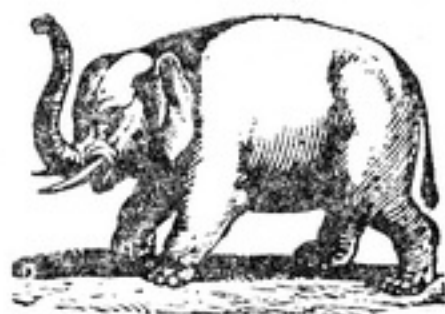
Muévanse luego, lúcidas, violentas,  
las torres en fingidas tempestades  
y restaures las tablas de la muerte.



# EL JUEGO DE AJEDREZ

## *Las Piezas*

V



*Elefante,  
Alfil,  
Obispo*

Quien dice alfil dice elefante,  
dice cargar a la carrera,  
pero a la ciega, de manera  
que nada quede por delante.

¿Y cómo pudo este gigante  
parar en cosa tan ligera  
como una pieza de madera  
tan afinada y elegante?

Ni cómo vino luego al nombre  
con que lo llaman allá arriba  
por donde sopla frío el viento.



Pacífico tal vez el hombre  
mas con la fuerza ciega y viva  
de lo que es más que pensamiento

# EL JUEGO DE AJEDREZ

## *Las Piezas*

### VI



*Compárese la  
Dama con  
la otra Señora*

¿No eres tú acaso reina del vacío,  
no juraste tú ser a la inclemencia,  
no es tu solo descanso la violencia,  
tu argumento mejor tu poderío?

En tí se cierra el juego, acaba el río  
y se descorazona la inocencia.

No puede audacia o sabe inteligencia  
torcer la rabia oscura de tu brío.

Ni es engaño, señora, que te ausentes  
y finjas ya desastres, ya derrotas,  
que fuiste sólo un sueño o que no has sido.

No es natural morir, digo que mientes,  
y que a la sombra de las flores rotas  
es tu cuchillo lo que está escondido.



## EL JUEGO DE AJEDREZ

### *Los Movimientos*



VII

*La primera,  
más simple  
maniobra*

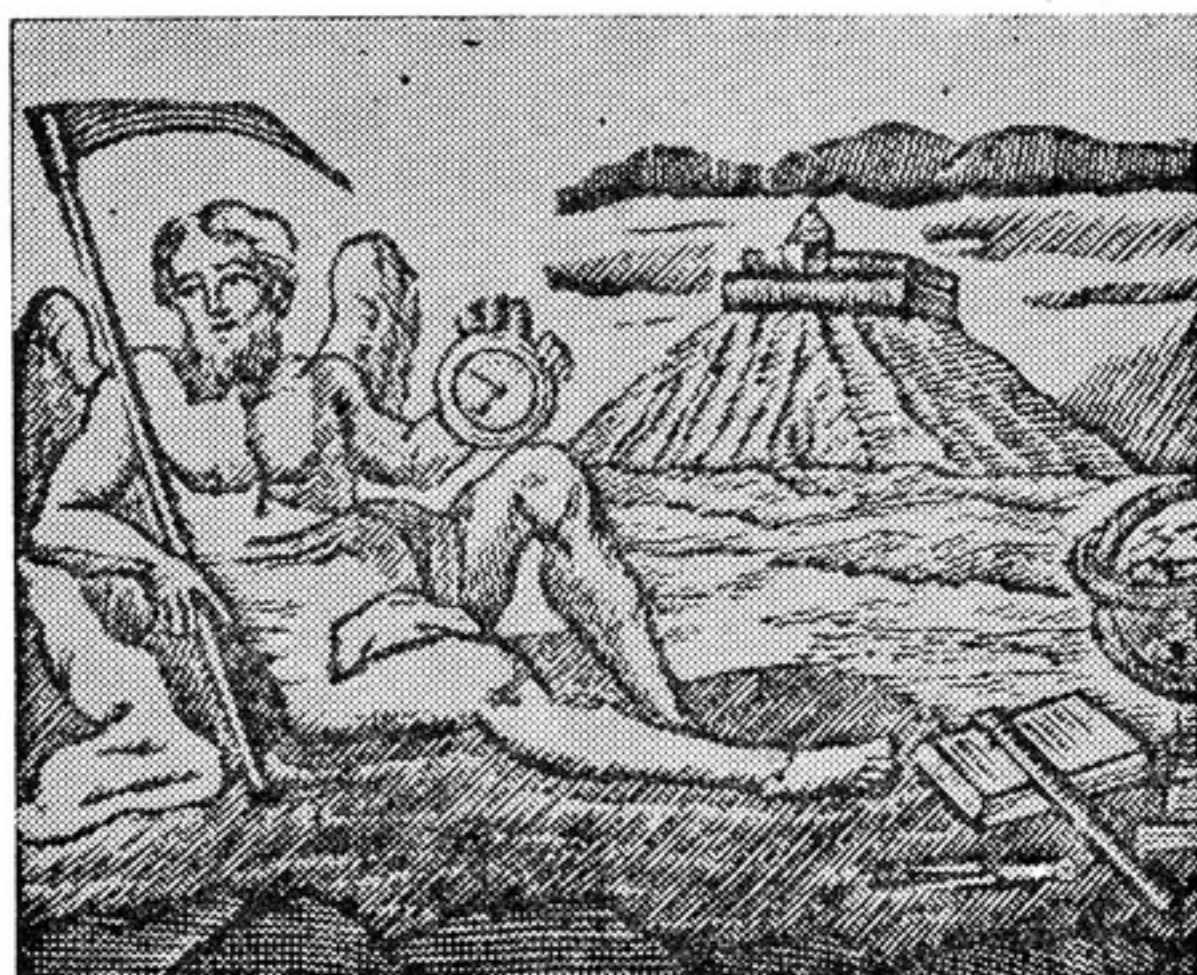
Enkidu, hermano mío, tú que fuiste  
veloz como la vida, que tenías  
la risa pronta entre las tardes frías  
y un hacha que jamás estaba triste;

tú que viste, mi hermano, lo que viste  
allá en las increíbles lejanías  
que fueron el pan nuestro de tus días  
al mismo sol que ahora nos asiste;

por qué estás mudo, inmóvil, tan huraño  
como si fueses tú el atroz guerrero  
que de un golpe nos priva de tí mismo.

No ves que al fin de tanto tiempo y daño  
sigo en tinieblas del ardid primero,  
soy tu contemporáneo en el abismo.







# *Demografía de los Culíes Chinos en Cuba {1853-74}*

*Juan Pérez de la Riva*

*¿Cuántos culíes chinos vinieron a Cuba?*

Disponemos de buena información estadística sobre la inmigración culí, mucho mejor que sobre ninguna otra en nuestro país, incluyendo la europea y la antillana del siglo xx, para no hablar de la africana del siglo pasado sobre la cual sólo pueden aventurarse conjeturas. Las razones estriban: primero, en que fue siempre un tráfico legal, aunque combatido desde el exterior; segundo, en el carácter típicamente capitalista de la empresa: a los promotores les interesaba divulgar sus resultados financieros para obtener clientes y nuevos aportes de capital. Cuando la prensa británica publicaba que en las travesías de Macao a la Habana ocurrían verdaderas hecatombes, en que la cuarta parte de los chinos perecían, los tratantes salían a la palestra diciendo que eran viles calumnias de los malvados ingleses, que tal cosa sólo ocurría en contados viajes y que las estadísticas demostraban que sólo morían un poco más del 10% en promedio, y publicaban las cifras.

La información disponible corresponde a dos fuentes básicas: un artículo polémico publicado en el *Diario de la Marina* el 18 de septiembre de 1859 con el fin de rebatir los argumentos ingleses, y diversos cuadros y noticias publicados en el *Boletín de la Colonización* durante los años 1873-74.<sup>1</sup> Los datos publicados por el *Diario de la Marina* han sido reproducidos con frecuencia<sup>2</sup> pero los del *Boletín de Colonización* no lo han sido hasta ahora,<sup>3</sup> siendo, sin embargo, los más completos. Hay

<sup>1</sup> Año I (1873) Nos. 11, 17, 18 y 19. Año II (1874) Nos. 4 y 10. Los documentos originales se encuentran en el *Archivo Nacional*, fondos del *Consejo de Administración*, pero dispersos en mil legajos diferentes.

otras fuentes, entre ellas un informe del cónsul norteamericano,<sup>4</sup> pero todos concuerdan lo suficiente como para admitir que tienen un origen común: los registros de la Aduana.<sup>5</sup> No incluyen las cifras mencionadas a los chinos llegados con anterioridad a 1847, los "filipinos"<sup>6</sup> que fueron sólo algunas decenas, ni los que llegaron después por sus propios medios, que nosotros llamamos "californianos", y que sumaron varios miles, así como los culíes introducidos de contrabando.

Después de 1860 comenzaron a llegar a Cuba muchos chinos que se habían establecido en California durante los años de la fiebre del oro y que ahora se alejaban de allí a causa de los motines racistas que tenían lugar.<sup>7</sup> Disponían de ciertos recursos económicos y venían vía México o Nueva Orleans. Sobre esta inmigración no disponemos de datos numéricos, pues la Aduana los registraba por el último puerto de salida. Fueron particularmente numerosos en la década 1865-75, pero es evidente que continuaron llegando aún después. El análisis demográfico que intentamos a continuación permite suponer que fueron unos cinco mil hasta 1875.

Aunque los culíes estaban exentos del derecho de marca,<sup>8</sup> sí pagaban otros varios: anclaje, tonelada, fanal del Morro, etc.; además en el

<sup>2</sup> En particular por ERENCHUN, *Anales*, etc. 1856, op. cit. p. 1229-33. PEZUELA, J. *Diccionario*, etc. op. cit. t. 2, p. 233. Este autor añade los datos de 1860. VALVERDE, A. L. *Estudios jurídicos*, etc. op. cit. p. 32-3. Posteriormente estas cifras han sido citadas por todos cuantos han tratado la cuestión.

<sup>3</sup> Sólo por Julio Le Riverend en: *Historia de la Nación Cubana*, op. cit. t. 4, p. 194.

<sup>4</sup> Citado por PORTELL VILA, H. *Historia de Cuba*, etc. op. cit. t. 2, p. 133.

<sup>5</sup> ABELLA RALDIRS. *Proyecto de inmigración china*, op. cit. p. 19, dice que entre 1847 y febrero de 1874 salieron de China con destino a nuestro país 140,084 culíes de cuya cantidad murieron en travesía 15,880. VIDAL MORALES en el *Informe sobre el censo de Cuba*, 1899, op. cit. p. 76 dice que la cantidad total de culíes enviados a Cuba fue de 132,435 con una pérdida en travesía del 13%, lo cual establece el número de los llegados en 114,475. Véase también *Biblioteca Nacional José Martí*, Colección Manuscritos Morales, C.F. t. 3, No. 8. *Inmigración de Chinos en Cuba*. Las diferencias se explican por las distintas fechas hasta donde los autores totalizaron las entradas.

<sup>6</sup> MUY - KING - CHAU. *Los chinos en Cuba*. *El Mundo*, 26 diciembre, 1947. *Problemas de la nueva Cuba*, op. cit. p. 38.

<sup>7</sup> *Chinese immigration; its social, moral and political effect. Report to the California State Senate of its special committee on Chinese immigration*. Sacramento, 1878.

<sup>8</sup> Los 33 ps. por cabeza que pagaban los bozales al ser desembarcados cuando la trata era legal.



momento del traspaso de la contrata se pagaba la alcabala<sup>9</sup> del mismo modo que con los negros esclavos, lo cual bastaba para justificar el contrabando.<sup>10</sup> Los datos oficiales recopilados por la Comisión de Colonización arrojan la cifra de 124,873 culíes vendidos, y si añadimos los introducidos de contrabando y los californianos, llegamos fácilmente a 150,000 que es la cifra que propone Le Riverend<sup>11</sup> y que parece la más adecuada.

Los contemporáneos pensaban que habían llegado mucho más chinos; el viajero americano, Richard Dana,<sup>14</sup> dice que cuando él visitó La Habana, en 1859, le dijeron que ya habían desembarcado 200,000 culíes, típica exageración criolla!

### *¿Cuántos chinos vivieron a un tiempo en Cuba?*

Tres censos generales de población efectuados en 1861, 1877 y 1899 y uno parcial, el empadronamiento de 1872, mencionan a la población china, asiática, como se la llamaba entonces. Las cifras más seguras son las ofrecidas por los censos de 1861 y 1899; el censo de 1877, levantado durante la guerra de los Diez Años fue reconocido como defectuoso hasta por los propios españoles, en cuanto al Padrón de 1872, realizado por la comisión de colonización, parece válido en cuanto a ciertas categorías, dudoso en cuanto a otras.

El censo de 1861<sup>15</sup> enumera sólo 34,828 asiáticos, en tanto que para entonces, según los registros de la Aduana habían desembarcado ya no menos de 56,844 culíes. En cuanto al Padrón de 1872<sup>16</sup> registra 58,400

<sup>9</sup> Impuesto del 6% *ad valorem* sobre la transmisión de los bienes muebles, inmuebles y semovientes Véase *Reglamento* alcabalatorio de 8 de septiembre de 1830, art. 3. ZAMORA. *Biblioteca de Legislación Ultramarina*, op. cit., t. 1, p. 156 Las alcabalas fueron suprimidas por Real Decreto de 12 de febrero de 1867.

RODRIGUEZ SAN PEDRO. *Legislación ultramarina*, t. 13, p. 113.

<sup>10</sup> La propia *Comisión de Colonización* declaraba en su Boletín de 30 de junio de 1873, que la estadística publicada "no parece ser del todo exacta, ya por la deficiencia de los datos de que ha debido partir, en unos casos, ya por el fraude tan común en toda exposición pública de los elementos de la riqueza".

<sup>11</sup> *Historia de la Nación Cubana*. op. cit. t. 4, p. 194.

<sup>14</sup> *To Cuba and back*, op. cit., p. 50.

<sup>15</sup> *Noticias estadísticas de la Isla de Cuba en 1862, dispuestas y publicadas por el Centro de Estadísticas* [...] Habana, 1864 p. [15] La cifra mencionada corresponde a la población en 1861 un nuevo conteo el 1º de junio de 1862 arrojó 34,050 asiáticos.

<sup>16</sup> *Boletín de colonización*, 15 de octubre de 1873, p. 5.

*Chinos desembarcados por el puerto de La Habana*<sup>12</sup>

Año	Salidos de China		Muertos en travesía			Vendidos en La Habana	
	Cantidad	%	Cantidad	%A	%B	Cantidad	%A
1848	612	0.4	41	0.3	6.7	571	0.5
1853	5,150	3.6	843	5.1	16.3	4,307	3.8
1854	1,750	1.2	39	0.3	2.2	1,711	1.5
1855	3,130	2.2	145	0.9	4.6	2,985	2.6
1856	6,152	4.4	1,084	6.5	19.3	4,968	4.4
1857	10,116	7.1	1,575	9.5	15.5	8,547	7.5
1858	16,414	11.6	3,019	18.2	18.4	13,385	11.8
1859	8,549	6.1	1,345	8.1	15.7	7,204	6.4
1860	7,204	5.1	1,011	6.1	14.03	6,193	5.5
1861	7,252	5.1	279	1.7	3.8	6,973	6.1
1862	356	0.2	12	0.1	3.3	344	0.3
1863	1,045	0.8	93	0.6	8.8	952	0.8
1864	2,664	1.9	511	3.1	19.1	2,153	1.9
1865	6,794	4.8	394	2.4	5.7	6,400	5.7
1866	13,368	9.5	977	5.9	7.3	12,391	10.4
1867	15,616	11.1	1,353	8.4	8.6	14,263	10.3
1868	8,100	5.7	732	4.4	9.03	7,368	6.3
1869	6,720	4.7	1,060	6.4	15.7	5,660	5.0
1870	1,312	0.9	85	0.5	6.4	1,227	1.1
1871	1,577	1.1	89	0.5	5.6	1,448	1.3
1872	8,915	6.4	755	4.6	8.4	8,160	7.2
1873	5,856	4.2	(763)	4.6	13.02	5,093 <sup>13</sup>	4.5
1874	2,863	2.0	(373)	2.3	13.02	2,490	2.2
Totales	141,391	100.0	16,576	100.0	-	124,813	100.0

NOTA: %A Referido al total 1847-1874

%B Referido al total de cada año.

<sup>12</sup> En el apéndice se incluyen todos los cuadros estadísticos publicados por el *Boletín de Colonización*.

<sup>13</sup> Las cifras de este año y el siguiente han sido completadas con las publicadas por el *Boletín de Colonización* de mayo de 1874 y comprenden todo el monzón de 1873, que fue el último organizado.



de un total de 117,230 desembarcados oficialmente. El censo de 1877<sup>17</sup> enumera 46,835 de un total de 124,873 mencionados en los registros de Aduana. Finalmente en el censo de 1899<sup>18</sup> aparecen solamente 14,565 varones y 49 hembras. La mayor parte de estos sobrevivientes de los 150,000 chinos desembarcados hasta 1874 eran californianos y muchos de ellos llegados con posterioridad. Así pues en un cuarto de siglo casi se habían extinguido los antiguos culíes sin que hubiesen tenido lugar repatriaciones apreciables.<sup>19</sup>

Para esta población la tasa de mortalidad absoluta era virtualmente una tasa de despoblación. De China casi no vinieron mujeres, el censo de 1861 registra 57, el padrón de 1872, 32 y el censo de 1877, 81 de las cuales 23 contratadas. Al culí le resultaba muy difícil constituir familias mixtas a causa de la tremenda discriminación social de que era víctima; los californianos sin embargo lo lograban con relativa frecuencia, pero sus hijos se inscribían como blancos o mestizos, según el caso. Conociendo pues el montante de la inmigración anual bastaría determinar la tasa general de mortalidad para obtener, con una aproximación razonable, el monto demográfico anual.

Como no se dispone de información adecuada para determinar correctamente la tasa de mortalidad, hemos tratado de aplicar a la población culí un modelo matemático partiendo de una supuesta esperanza de vida al nacer. La oficina demográfica de las Naciones Unidas ha elaborado cuarenta modelos teóricos de población que corresponden a las tendencias de todas las poblaciones conocidas.<sup>20</sup> El modelo 37 que fue el que pareció más apropiado, da para la función  $e^{\frac{t}{e_0}}$  (esperanza de vida al nacer) un valor de 20.37.<sup>21</sup> Admitiendo una esperanza de vida al nacer de 18-20

<sup>17</sup> *Resumen general del Censo de población de la Isla de Cuba en 31 de diciembre de 1872. En: Boletín oficial del Ministerio de Ultramar, 1879. Madrid, 1889, p. 904-905.*

<sup>18</sup> *Informe sobre el censo de Cuba, 1899. p. 230.*

<sup>19</sup> En 1872 sólo habían logrado salir de Cuba 235 chinos, de los cuales 17 eran californianos que regresaban a Estados Unidos.

<sup>20</sup> NACIONES UNIDAS. *Modelos de mortalidad por sexo y edad. Tabla modelos de mortalidad para países insuficientemente desarrollados.* N.U. New York, 1963, p. 28-29.

<sup>21</sup> Este modelo se basa en las tablas de vida establecidas por Kingsley Davies para la población de la India en los años 1891-1901, que podemos suponer similar a la del Delta de Cantón medio siglo antes.

años para los habitantes de las provincias chinas de Guangdon y Fukien, de las cuales eran exclusivamente originarios los culíes cubanos, y conociendo la edad de éstos<sup>22</sup> el modelo nos suministra la tasa media de mortalidad anual que corresponde al grupo modal, en este caso, 25-35 años. Conocida la tasa de mortalidad podemos establecer el saldo anual, y añadir cada año el contingente de nuevos culíes al monto demográfico. Las tasas de mortalidad ofrecidas por el modelo fueron 92.94 y 109.28<sup>o</sup>/<sub>00</sub> pero como la experiencia histórica demuestra que las condiciones de vida del culí en Cuba eran muy inferiores a las del campesino chino, escogimos las tasas correspondientes a los dos grupos superiores, es decir, 132.75 y 165.30<sup>o</sup>/<sub>00</sub>. La media aritmética de estas dos tasas fue mantenida hasta 1860 y después disminuida, según una parábola de segundo grado, en el supuesto de que las condiciones de vida fueran mejorando paulatinamente y para tener en cuenta el mayor porcentaje de culíes liberados que podrá beneficiar de una esperanza de vida más elevada, 80<sup>o</sup>/<sub>00</sub> fue el último valor aceptado para la tasa de mortalidad en 1877.

*Población china residente en Cuba*

1853	—	4,300	1866	—	46,718
1854	—	5,541	1867	—	56,718
1855	—	7,926	1868	—	59,033
1856	—	12,025	1869	—	59,283
1857	—	19,252	1870	—	54,950
1858	—	30,525	1871	—	51,488
1859	—	34,429	1872	—	55,020
1860	—	36,838	(Censo)	—	58,400
1861	—	39,791	1873	—	55,215
(Censo)	—	34,054	1874	—	53,289
1862	—	36,156	1875	—	49,033
1863	—	33,493	1876	—	43,113
1864	—	34,297	1877	—	41,505
1865	—	37,611	(Censo)	—	46,835

<sup>22</sup> Por las listas de detenidos y los depósitos de cimarrones que publica el *Boletín de Colonización* hemos podido tabular 972 casos lo cual es una muestra suficiente.



La diferencia entre la población calculada y la población censada se explica fácilmente en 1861; la diferencia es 5.741 en más, el 16.5% que podría corresponder a omisiones en las declaraciones de los hacendados, hecho reconocido por la propia Comisión de Colonización;<sup>23</sup> pero en 1872 la diferencia es de 3,380 en menos, lo que puede explicarse por una enumeración más correcta —lo cual fue cierto— por el aporte de los californianos<sup>24</sup> y por el hecho de que los hacendados declaraban como prófugos a chinos que habían fallecido después de su huida.

En el censo general efectuado el 31 de diciembre de 1877, la población china está dividida en dos categorías: asiáticos, 24,068, que serían los ya cumplidos y los californianos, y colonos, 22,768, que eran los aún contratados; siendo el total, 46,835, de 5,330 individuos más que el cálculo demográfico, que pudieran, como en el caso anterior, corresponder también a la inmigración californiana. Pero este censo realizado en plena guerra dejó tan poco satisfechas a las autoridades españolas que el 16 de abril de 1878<sup>24a</sup> setenta y seis días después de firmado el pacto del Zanjón, Martínez Campos envió por telegrama al gobierno una rectificación haciendo subir el total de asiáticos a 58,400, es decir, a la cifra exacta ofrecida por el padrón de 1872, lo cual resultaba doblemente absurdo pues suponía que no se hubiese muerto ningún chino en cinco años, o que hubiese llegado una inmigración equivalente, de lo cual no hay ninguna evidencia. En 1884 alguien dijo en el senado español que en Cuba había 70,000<sup>25</sup> chinos, cifra tan exagerada como la reportada por Martínez Campos o por Richard Dana veinticinco años antes. Evaluaciones sin base como éstas han sido repetidas hasta la saciedad creando una imagen deformada de nuestro desarrollo demográfico.

Establecido el número aproximado de culíes que cada año existió en Cuba, podemos pasar a estudiar la mortalidad, basándonos ahora en los testimonios históricos. Este material no fue, como ya dijimos, utilizado para escoger el modelo, pero lo confirma indirectamente y nos permitirá determinar la esperanza de vida del culí en Cuba.

<sup>23</sup> *Boletín de Colonización* No. 18, octubre 15 de 1873, p. 2.

<sup>24</sup> Señalamos de este modo a los chinos llegados directamente de California, que eran inmigrantes libres, que no habían sido nunca contratados.

<sup>24a</sup> *Boletín Oficial del Ministerio de Ultramar*, 1879. Madrid, 1880, p. 905.

<sup>25</sup> Citado por LEROY-BEAULIEU, P., *De la Colonisation chez les peuples modernes* op. cit. t. 1, p. 257.

## *Mortalidad y esperanza de vida de los culíes*

En 1865 el joven viajero francés Ernest Duvergier de Hauranne<sup>26</sup> observador sagaz y espíritu liberal, anotaba en su cuaderno a propósito de los chinos que veía por doquier en las provincias de La Habana y Matanzas: “La muerte, por lo demás, no deja que su número aumente con exceso, el clima les es fatal,<sup>27</sup> y es raro que sobrevivan a los diez años (sic) de trabajos forzados que les impone la ley”. La Comisión de Colonización decía por su parte que “la mortalidad de los asiáticos no ha podido ser conocida”<sup>28</sup> pero muchos escritores la estimaron igual a la de los negros confinados en los ingenios que los contemporáneos evaluaban entre 50 y 80<sup>0</sup>/<sub>00</sub>,<sup>29</sup> pero estas afirmaciones están muy lejos de la terrible realidad. Sin entrar ahora a discutir las tasas de mortalidad absoluta de los esclavos africanos, señalemos que la composición por edades, fundamental para determinar el nivel de la tasa, era mucho más favorable a los africanos que a los chinos<sup>30</sup> y por lo tanto, a condiciones de vida y trabajo iguales, la mortalidad de los culíes tenía que ser muy superior. En 1866 el marqués de Montelo le escribía a Saco:<sup>31</sup> “A mí me ha ido muy mal con los chinos que contraté hace año y medio a 22 y 24 onzas [374 y 408 ps.] de los cuales llevo perdidos como un 20% entre suicidados, prófugos, muertos o inutilizados”. No en balde Don José Luis, que era hombre que sacaba cuentas, era enemigo de estos “enemigos” del Capital.

Anteriormente aceptamos como hipótesis de trabajo que la mortalidad de la población de Guangdong hacia 1850 correspondía al modelo 37 de las Naciones Unidas, y con el fin de determinar el número de sobrevivien-

<sup>26</sup> Cuba et les Antilles. En: *Revue des Deux Mondes*, París, 1866, t. 65, p. 164-165.

<sup>27</sup> Este argumento, muy familiar a los escritores de la época, era totalmente falso pues sabemos que todos los culíes procedían de la región de Guangdong, de clima tropical, similar al nuestro.

<sup>28</sup> *Boletín de Colonización* No. 18, octubre 15 de 1873.

<sup>29</sup> TORRENTE, M., *Bosquejo económico*, etc., op. cit. t. 2, p. 402, acepta como tasa de despoblación el 30% anual, lo cual implica una tasa de mortalidad absoluta superior a 60<sup>0</sup>/<sub>00</sub>. MORENO FRAGINALS, *El Ingenio*, op. cit. p. 155. Cita a Cristóbal Madam que estima la tasa de despoblación en 40<sup>0</sup>/<sub>00</sub> y a Domingo Delmonte que la hace subir al 50<sup>0</sup>/<sub>00</sub>. Otros autores hablan de tasas de mortalidad de 89 y 100<sup>0</sup>/<sub>00</sub>.

<sup>30</sup> Recuérdese que las “cargazones” de la trata comprendían buen porcentaje de niños y adolescentes que se vendían a buen precio, no así las de culíes que sólo estaban compuestas de adultos.

<sup>31</sup> *Cuba. Biblioteca Nacional* correspondencia inédita de José L. Alfonso. París, 26 de noviembre de 1866.



tes en años exactos, mantuvimos este nivel en Cuba, avanzando la tasa de un grupo de edades. Al hacer este ajuste tuvimos en cuenta a los chinos residentes en las ciudades, liberados o no, y a los californianos cuya mortalidad era muy inferior a la de los chinos dedicados a la producción azucarera. Sin embargo, al considerar solamente a estos últimos tenemos que adoptar otro modelo que refleje las peores condiciones de vida y la altísima tasa de suicidios prevaleciente. Se trata ahora del modelo 40, que determina una esperanza de vida al nacer de 18.83 años con tasas de mortalidad que varían desde 117<sup>0</sup>/<sub>00</sub> para el grupo de 25-29 años de edad hasta 218.8<sup>0</sup>/<sub>00</sub> para el grupo de 45-59 años. En consecuencia la esperanza de vida, establecida de muy tosca manera, podría expresarse como sigue:

<sup>0</sup> e	.....	13 años 10 meses
× <sup>29</sup>		
<sup>0</sup> e	.....	11 años 1 mes
× <sup>39</sup>		
<sup>0</sup> e	.....	7 años 10 meses
× <sup>49</sup>		
<sup>0</sup> e	.....	5 años 5 meses
× <sup>59</sup>		

Lo cual dicho en lenguaje corriente significa que los culíes que llegaban a Cuba con una edad comprendida entre los 20 y los 39 años, y que eran el 70%, tenían algunas probabilidades de sobrevivir a su contrata de ocho años, pero casi ninguna del reenganche que le impusieron luego los hacendados en complicidad con las autoridades españolas. En cuanto a los grupos mayores carecían siquiera de la posibilidad matemática de sobrevivir al primer tiempo de servidumbre. Tanco Armero, aunque no era demógrafo, sabía calcular perfectamente la mayor utilidad que un hacendado podía extraer de un culí joven y trataba de no incluir en sus cargazones a más del 5% de mayores de 50 años. Esto no implica que no pudiesen existir culíes que llegados a Cuba con 45 años o más, sobreviviesen a los ocho años de servidumbre, pero sí que el caso es rarísimo. Hemos tratado de materializar, aplicando procedimientos definidos, la impresión subjetiva captada por algunos contemporáneos, según la cual el culí podía escasamente sobrevivir en los ingenios a sus ocho años de servidumbre y, en ningún caso, a los ocho suplementarios que luego se le quiso imponer.

En 1873 un portavoz de la Comisión de Colonización afirmaba que la mortalidad entre los chinos no era mayor que entre los europeos dedi-

cados a los trabajos agrícolas y es posible que así fuese, a *tratamiento igual*. Entonces, mucho más que ahora, la mortalidad dependía del género de vida. Es un hecho comprobado que las epidemias de cólera se cebaban mucho más entre las clases pobres, los esclavos en particular, que entre las clases adineradas.<sup>32</sup>

Sería interminable la lista de enfermedades, muchas hoy totalmente extinguidas en nuestro país, que se cebaban en los infelices culíes, mal alimentados, exhaustos, sufriendo de avitaminosis crónica, viviendo hacinados en las peores condiciones posibles, tomando perpétuamente aguas contaminadas. . . Pero a todo esto estaba igualmente expuesto el esclavo africano y sin embargo las pérdidas por transculturación fueron mucho menores.

Tratando de expresar el rendimiento físico del trabajo en términos actuales por la relación libras-pie/calorías diarias<sup>33</sup> podríamos decir que para la mayor parte de los culíes ésta era, en su habitat original, del orden de 131, en tanto que para el campesino africano antes de su captura de 52, y para el esclavo o culí de la plantación azucarera cubana, de 115 lb-pie por caloría diaria. Luego la adaptación del culí debió de haber sido mucho más fácil que la del africano y las pérdidas mucho menores, y sin embargo fue todo lo contrario; las condiciones geográficas del habitat original, por otra parte, no eran tan disímiles y en todo caso más similares entre el delta de Cantón y Cuba y entre ésta y la cuenca del Congo. Habría que buscar en razones de orden cultural la causa de la mayor mortalidad ocurrida entre los culíes, en el supuesto, no siempre exacto, desde luego, que el trato hubiese sido igualmente malo en ambos casos.

<sup>32</sup> SACO, JOSE ANTONIO, Carta sobre el cólera morbo asiático. En su: *Colección de Papeles*, etc. Habana 1962 p. 268. Cuando la epidemia de 1833 la tasa de mortalidad fue de 6.02<sup>o</sup>/∞ en los blancos y 11.7<sup>o</sup>/∞ en la población de color.

<sup>33</sup> Estos cálculos se basan en los de BUCKMISTER FULLER, *Inventory of World Resources Human Trends and needs*. Carbondale, Ill. 1963, que evalúa en 150,000 libras-pie la energía desarrollada anualmente por trabajador manual promedio, en más de la necesaria para mantener su propio cuerpo en buenas condiciones. Recordemos que una libra-pie es igual a la cantidad de energía necesaria para levantar un peso de una libra verticalmente a una altura de un pie. Se ha supuesto además que el insumo diario de calorías era de 1.900 para el campesino africano, y el chino, y de 2.300 para el culí y el esclavo cubano; en cuanto al valor energético del trabajo realizado, se estimó en 100,000 libras-pie en Africa, 250,000 en el delta de Cantón y 210,000 en las plantaciones cubanas. Estas cifras son todavía conjeturales, pero hay suficiente material histórico para precisarlas y sustanciarlas que espera por nuevos investigadores.



Pero sea como fuere, hay que aceptar la mayor plasticidad cultural del africano, cuyo primitivismo lo defendía mejor contra la aberración del régimen esclavista de plantación; los culíes en cambio eran tradicionales cultivadores de arroz y pescadores y fueron brutalmente transformados en trabajadores industriales-agrícolas, sometidos a un régimen de vida y una alimentación para los cuales no estaban en lo absoluto preparados. El chino traía una cultura muy elaborada, producto de una antiquísima civilización agraria, que lo predisponía a una actividad económica independiente, pero nunca a la esclavitud, que en su patria había desaparecido hacía ya casi dos mil años. Como un pez fuera del agua, se asfixiaba en la atmósfera enrarecida de la plantación cubana, y cuando la muerte tardaba en libertarlo, deliberadamente iba en su busca.

### *Los Suicidios*

Entre todas las causas de la muerte de los culíes, el suicidio no sólo fue la que mayor porcentaje reclamaba, sino también la única sobre la que estamos bien informados. La legislación española consideraba el suicidio, o su tentativa, como un delito y, por tanto, figura regularmente en las estadísticas criminales; así, sabemos que en 1855 se reportaron 62 suicidios de chinos y al año siguiente, 101; en 1857, 151 sobre una población recensada de 16,178.<sup>34</sup> Pero alguna de las veces no se daba cuenta a las autoridades y se enterraba al culí en un rincón del Batey, sin más ceremonia que la presencia de sus compatriotas adscritos a la propia finca, que realizaban discretamente algunos de los ritos de la religión taoísta. En 1862, hubo 173 suicidios de chinos sobre un total de 346 suicidios registrados en toda la isla.<sup>35</sup> El censo realizado ese año nos permite aventurar algunas comparaciones; ateniéndonos solamente a la población recensada, las tasas respectivas serían, por 100,000 habitantes: chinos 500, esclavos 35, blancos 5.7.<sup>36</sup> Es decir, que proporcionalmente los chinos se suicidaban cien veces más que los blancos y catorce veces más que los esclavos.

<sup>34</sup> Estadística criminal 1855. Ver Erenchun.

<sup>35</sup> Se han manejado cifras obtenidas en SACO, J. A. *La estadística criminal en Cuba*, La América, 12 de enero de 1865, y de la *Memoria del censo de 1861/62*.

<sup>36</sup> Las cifras absolutas eran: chinos 173, esclavos 129, blancos 75, y las poblaciones respectivas: chinos 34,050, esclavos 370,530 y blancos 756,610. Población total de la Isla: 1.396,470.

Cuba tenía entonces la más alta tasa de suicidios del mundo: uno para cada 4,000 habitantes, y esto debido exclusivamente a los chinos, pues para el resto de la población la proporción sería sólo de uno por 8,072 habitantes. En la misma época ocurría en España un suicidio por 7,045 habitantes. Si comparamos estas cifras con las de algunos países europeos de mediados del siglo pasado tendremos el siguiente cuadro:

*Suicidios por millón de habitantes<sup>37</sup> 1850-60*

España .....	15
Bélgica .....	57
Suecia .....	67
Inglaterra .....	70
Francia .....	100
Prusia .....	108
Dinamarca .....	250
Cuba (total) .....	340
Población blanca .....	57
„ africana .....	350
„ china .....	5,000

Es apenas necesario comentar esas cifras, casi podríamos decir que reflejan directamente el grado de explotación al cual cada etnia estaba sometida. El suicidio como hecho social no siempre refleja las relaciones de producción, pero cuando la explotación del hombre por el hombre adquiere niveles tales que la existencia misma pierde sentido, entonces, bruscamente adquiere el carácter de un índice acusador.

Otras cifras, más recientes y de diversas procedencias harán resaltar aún más la magnitud del desastre. Por millón de habitantes las tasas de suicidio fueron en 1900-1910 en Francia, Suecia y Japón, países típicos de alto porcentaje, de 227, 183, 135; de 190; 150; 200 en 1930 y de 160, 170, 252 en 1950-9. Estos son países industriales de fuerte porcentaje de población urbana más propensa al suicidio que las masas campesinas. Si consideramos a países agrícolas con géneros de vida más similar al nuestro, tendremos diferencias aún mayores. En la Isla Mauricio con una

<sup>37</sup> Datos tomados de BONA, FRANCISCO JAVIER. El Suicidio en Cuba. En: *La América*, 27 de noviembre de 1866.



población en la que el porcentaje de antiguos culíes es importante, los suicidios eran en 1955 de 91 por millón. En Formosa, con población china similar a los antiguos culíes cubanos, los suicidios eran de 10 por millón. Por otra parte, entre la población de color en los Estados Unidos, los suicidios en 1930-4 eran de 51 por millón, tres veces menos que entre los blancos. Utilizando otro término de comparación diremos que en México, en 1954, con una población de treinta millones de habitantes registraba casi el mismo número de suicidios, 326, que Cuba un siglo antes, con una población veinte y tres veces menor.<sup>37a</sup> Finalmente, en nuestra propia patria, en 1905, la proporción de suicidios fue sólo de 13 por millón, entre las más bajas de los países con algún desarrollo económico.<sup>38</sup>

Se puede afirmar que mientras duró el trabajo contratado, la tasa de suicidio entre los chinos cubanos fue de las más altas del mundo, comparable sólo a la de los culíes peruanos, fiel reflejo en ambos casos del inhumano trato de que eran víctimas. En 1858 el Regente de la Audiencia de La Habana<sup>39</sup> declaraba en el discurso de apertura de los tribunales: "Los individuos de esta raza [china] tienen poco apego a la vida... recién llegados a un país extraño, sometidos a un trabajo constante, ignorantes del idioma e imposibilitados por lo mismo de hacerse entender y de que lo entiendan, buscan en el suicidio, por medio del opio generalmente, el término de sus males, que su imaginación abulta tal vez por haber venido con ilusiones que no podían lograrse."

No todos los chinos se suicidaban con el opio, ésta es una leyenda propalada por aquellos que querían hacer aparecer al culí como un vicioso incorregible. La realidad era más simple y mucho más patética; un buen día, en general un domingo, el chino sin decir palabra se acicalaba, vestía sus mejores ropas y... al día siguiente amanecía ahorcado de un árbol o ahogado en el fondo de un pozo.<sup>40</sup> A veces estos suicidios eran colectivos como los de los indios aborígenes de Cuba cuando la conquista. En diciembre de 1870, se ahorcaron en una noche 14 chinos de la dotación del ingenio "Dos Marías" en casa de Pablo Carrolilla, propiedad

<sup>37a</sup> Datos recopilados en: WOYTINSKI. *World Population and production*, New York, 1953, p. 226. SELIGMAN, EDW., ED. *Enciclopedia of Social Sciences. Annuaire Statistique*, París, Imprimerie Nationale, 1938. UNITED NATIONS. *Demographic yearbook*. 1956. New York, 1956 y sig.

<sup>38</sup> *Censo de la República de Cuba*. Washington, 1908, p. 160.

<sup>39</sup> Citado por VALVERDE, A. L. *Estudios jurídicos*, etc., op. cit., p. 34.

<sup>40</sup> QUESADA, G. *Los chinos y la Revolución cubana*, op. cit., p. 17. Ed. 1946.

de D. José de la Portilla, y eran los últimos culíes que quedaban en la finca!<sup>41</sup>

El suicidio en masa de los chinos impresionó mucho a los contemporáneos. Mientras los hacendados, por boca de José A. Saco<sup>42</sup> consideraban que “de raza tan corrompida y perversa no [era] extraño ese resultado... [pues] lo perpetran por pura venganza...” contra sus patronos. Algunos extranjeros supieron ver más lejos y más hondo. Una norteamericana, Mrs. Julia Ward Howe,<sup>43</sup> escribía en 1860: “Tanto se emanciparon a sí mismos de su dura condición, dándose voluntariamente la muerte, que fue necesario aligerar la carga de sus espaldas y dejarles ese minimum de bienestar que es necesario para mantener el deseo de vivir”... El ejemplo se ha hecho tan contagioso, añadía otro viajero, el francés Duvergier de Hauranne<sup>44</sup> que la importación de chinos ha faltado poco para ser abandonada, y que el gobierno amenazado en sus ingresos se ha alarmado”. Desgraciadamente, el culí salía barato y era de fácil reposición, demasiado fácil, para que ni los hacendados ni el gobierno se preocupasen mucho por su muerte.

### *Estructura de la población chino-cubana*

El padrón de 1872 menciona sólo 32 hembras y 58,368 varones. De aquéllas sólo 2 estaban contratadas, es decir, habían venido directamente de China<sup>45</sup> las 30 restantes figuran como libres, lo cual hace suponer que llegaron vía California.

Algunas pueden haber sido familiares de los chinos adinerados que ya empezaban a venir del Norte, pero las más eran infelices prostitutas, en cuya importación y tráfico, San Francisco se había hecho una especialidad.<sup>46</sup> José A. Saco se congratulaba de esta situación y no tenía a

<sup>41</sup> CHUFFAT. *Apunte histórico sobre los chinos en Cuba*, op. cit., p. 36.

<sup>42</sup> SACO, J. A. *La estadística criminal en Cuba*. Artículo publicado en *La América*, 12 de enero de 1864. Reproducido en *Colección Póstuma*, op. cit., p. 143.

<sup>43</sup> *A trip to Cuba*. Boston, 1860. p. 219.

<sup>44</sup> Cuba et les Antilles. En: *Revue des Deux Mondes*, t. 65. París, 1866, p. 164-5.

<sup>45</sup> La razón evidente por la que no se traían mujeres es que había que pagarlas de doscientos a trescientos dólares, cuando un culí varón se conseguía por sólo doce o quince pesos... ¡mexicanos! Véase: *Chinese Immigration... Report to the California State Senate*, etc., op. cit., p. 86, 165.

<sup>46</sup> *Chinese Immigration*, etc., op. cit., p. 86. Testimonio de Mr. Shaw ante el Senado de California, p. 86. Véase también p. 165, 174, 213, etc.



menos publicarlo: "Quiera Dios que este estado sea por siempre durable, porque si la importación de familias llegase a ser lucrativa, Cuba se convertiría en una pequeña China".<sup>47</sup> Pocas veces los representantes de la burguesía cubana han dado muestra de más repulsivo cinismo! Algunos chinos liberados, llegaron de todos modos a constituir familias mixtas, con mujeres de color, pero los casos fueron tan poco numerosos en esta época que carecen de valor estadístico.<sup>48</sup> El censo de 1877 menciona 81 hembras en total; 23 contratadas, de las cuales 18 en Matanzas y 5 en Santa Clara; y 58 libres, 51 en La Habana, 2 en cada una de las provincias de Santa Clara, Matanzas y Pinar del Río, una en Puerto Príncipe y ninguna en Santiago de Cuba.<sup>49</sup>

Hubo, sin embargo, una importación clandestina de niños chinos, de corta edad, que se vendían a los aristócratas habaneros, como si fueran animalitos exóticos. Es conocido que la situación de miseria imperante en Cantón y en otras partes era tal que muchas madres tenían que abandonar a sus hijos por no poder alimentarlos,<sup>50</sup> pero hubo también casos de raptos, y de niños perdidos en el transcurso de un motín y que recogidos por algún marinero, eran luego vendidos en Cuba. A mediados de la década cincuenta, había en casa del conocido negrero José Suárez Argudín, después marqués, varias de estas chinitas; también hubo una en la casa del conde de Montalvo.<sup>51</sup> Su suerte era en general bastante buena;

<sup>47</sup> *La América*, Madrid, 12 de febrero de 1864. *Colección Póstuma*, op. cit. p. 184.

<sup>48</sup> La estadística criminal de 1862 indica, sobre una población penal china de 465 individuos, 5 casados y un viudo; el porcentaje, cercano al 1%, sería un índice interesante si estuviésemos seguros que se trataba de uniones efectuadas en Cuba.

<sup>49</sup> *Boletín Oficial del Ministerio de Ultramar*, Madrid, 1880, p. 904-905.

<sup>50</sup> *Chinese immigration, etc.*, p. 81. Testimonio de M. Shaw: "...it was no rare occurrence when a girl was born to place it on the street, abandon it to its fate, because the parents had no means to bring it up... At that time I gained the impression that infanticide and the abandonment of female infants were things much practiced there to an extent unheard of amongst us or any other nation". Mr. Shaw visitó los puertos de la costa china en 1866.

<sup>51</sup> Carmen (Chiu) Montalvo. Nació en 1839 y murió, de 115 años, en 1954. Ella recordaba que cuando tenía 7 años, durante una guerra en China, mientras huía junto con otros hermanos y su madre, sujeta del vestido de ésta, hubo de perderse. Fue recogida por otra persona que le hizo ver que la conduciría a donde se encontraba su madre y la llevó a un barco con destino a Cuba. Aquí fue a parar a casa de los Montalvo, donde la criaron y permaneció hasta que se casó. Contaba ella que en casa de Argudín había otras chinas que le enseñaron español. Debemos estos informes a la amabilidad de sus descendientes.

se criaban junto a los niños de la casa, con quienes jugaban, y se casaban con alguno de los sirvientes. Es sabido que, en sus casas urbanas, los hacendados trataban a sus esclavos con humanidad, otra cosa era el barracón del ingenio! Este tráfico de niños no figura, por supuesto, en ninguna estadística ni padrón, y es por lo tanto imposible determinar su cuantía.

Como sabemos, los inmigrantes chinos eran por regla general hombres jóvenes, entre 15 y 45 años. El estudio de las listas de detenidos en los depósitos de cimarrones, publicadas por la Comisión Central de Colonización, constituye una magnífica fuente para establecer la pirámide de las edades de la población china; hemos podido tabular 972 casos, lo cual da una base suficiente para ofrecer porcentajes aceptables. Los datos se refieren exclusivamente al año 1873 y a culíes cumplidos en su inmensa mayoría, lo cual presupone que llevaban más de ocho años en la Isla.

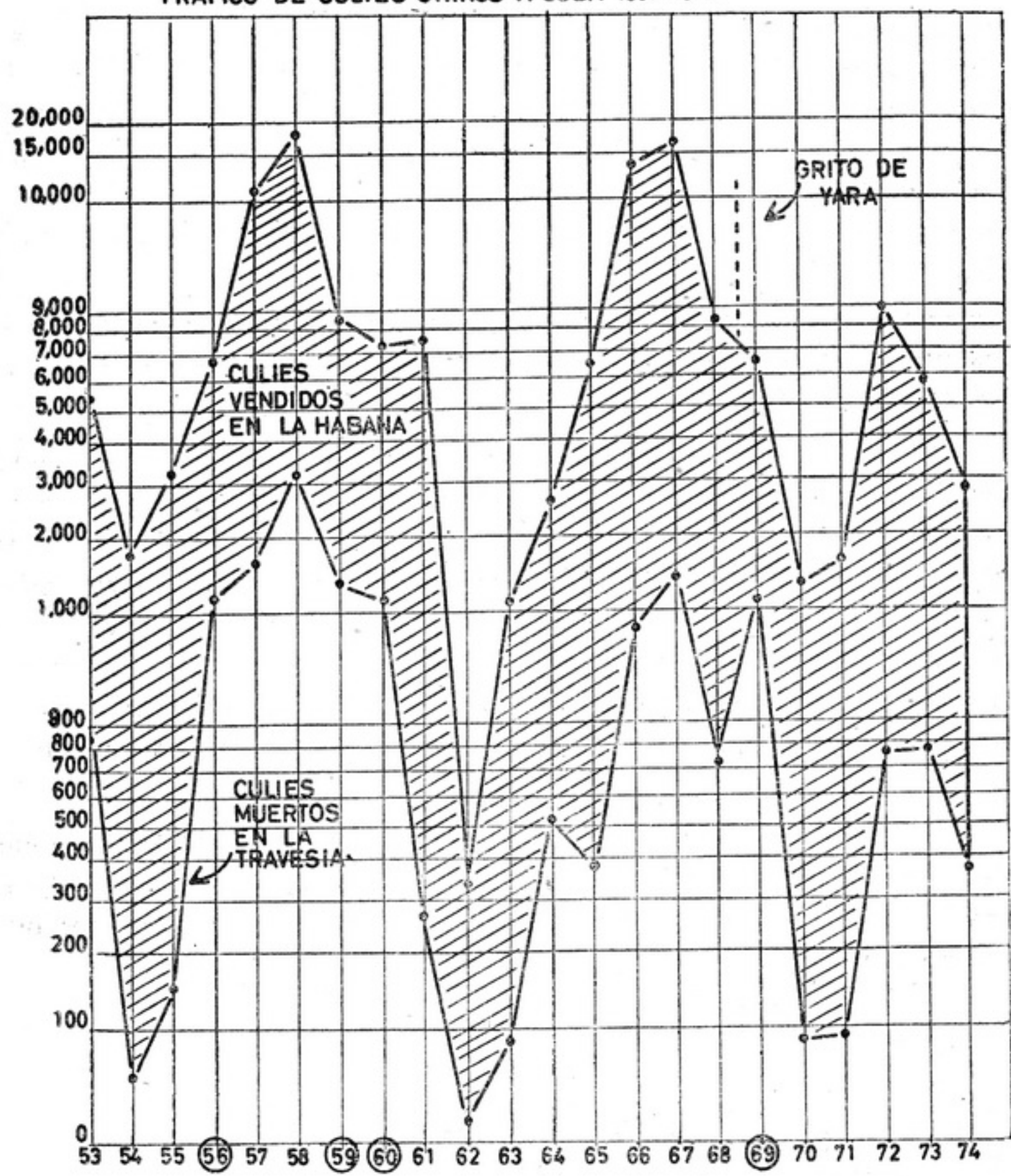
Por grupos de edades tendremos:

		%	%
De 15 a 19 años	7	0.7	
„ 20 a 29 „	231	23	} 92
„ 30 a 39 „	456	47	
„ 40 a 49 „	206	22	
„ 50 a 59 „	63	6.4	
„ 60 a 69 „	7	0.7	
más de 70 „	2	0.2	
Total	972	100.0%	

Así, en su último año, la inmigración china se encontraba compuesta, en un 92%, de hombres entre veinte y cincuenta años. No es pues de extrañar que en 1899, sólo quedasen unos quince mil chinos, es decir, los que al cese de la inmigración contratada tenían menos de 30 años. En realidad, el saldo al finalizar el siglo debió ser mucho menor, pero hay que recordar la inmigración de California, que continuó a intervalos y algunos mestizos que sin duda fueron incluidos también como chinos.



TRAFICO DE CULIES CHINOS A CUBA 1853-1874



## *Composición de la fuerza de trabajo china*

Desde 1853 en que se organiza, la trata amarilla supera cuantitativamente a la negra, si no año por año, sí en cuanto a cantidades globales. Para ese mismo año Mariano Torrente<sup>52</sup> estimaba en más de 10,000 braceros el déficit anual de fuerza de trabajo en la industria azucarera; diez años más tarde podía haber aumentado en un 50%. Como la industria azucarera no detenía su crecimiento, la estimación de Torrente nos da el volumen mínimo de la inmigración forzada que llegaba a nuestras costas; ¡y Don Mariano era hombre experto en “sacos de carbón”! Podemos considerar, por tanto, que de 1853 a 1857 la trata amarilla suministra el 50% del déficit de fuerza de trabajo azucarera y que después de esa fecha el 75%. En términos generales, hacia 1865 el culí representaba por lo menos el 15% de toda la fuerza de trabajo de la Isla y esta proporción se mantuvo hasta el final de la década setenta.

Por los años sesenta, la perspectiva era convertir la Isla en una “China chiquita”, según la expresión de J. A. Saco. Esta posibilidad no dejaba de inquietar al escritor bayamés, que no fue remiso en calibrar las posibilidades revolucionarias de los culíes chinos: “la actual generación —decía— podrá encontrarse en breves años con 200,000 o más chinos, no compuestos de mujeres, niños, ni ancianos, sino de hombres jóvenes y robustos en su inmensa mayoría, y dispuestos ya por sí ya por ajeno impulso a acometer las empresas más punibles y criminales contra Cuba”.<sup>53</sup>

El empadronamiento general de asiáticos realizado por la Comisión Central de Colonización en 1872 nos suministra datos de gran interés para conocer la composición de la población china, los resultados publicados fueron los siguientes:<sup>54</sup>

<sup>52</sup> *Bosquejo económico*, op. cit., t. 2, p. 409.

<sup>53</sup> *Colección Póstuma*, op. cit., p. 185.

<sup>54</sup> *Boletín de Colonización*. Habana, 30 de junio de 1873, año I, No. 11. El padrón no fue nunca publicado en su totalidad, pero el *Boletín de Colonización* insertó en sucesivos números análisis y resultados sectoriales; los datos comentados *ut supra* aparecieron en el No. 18, 15 de octubre de 1873.

Culíes cumpliendo sus contrataciones .....	34,408	
Cumplidos en los depósitos pendientes de re- contratación .....	804	35,272
Sometidos a juicio o detenidos .....	223	
En presidio .....	421	684
Prófugos en los depósitos .....	1,344	
Prófugos del poder de sus patronos .....	7,036	8,380
		<hr/>
<i>Total sujetos a servidumbre</i> .....		44,336
Libres como naturalizados o súbditos extranjeros .....		14,064
		<hr/>
Total general .....		58,400

Considerada globalmente, la fuerza de trabajo china censada se distribuye así: de 48,472 que aparecen empleados, <sup>55</sup> 35,595 lo estaban en la agricultura, o sea, el 73%, y 12,877, el 27%, en el servicio doméstico y la industria. Esta manera de agrupar los datos no nos permite, sin embargo, separar los sectores secundario y terciario de la producción, pero sí establecer, hasta cierto punto, la proporción entre urbanos y rurales: 25% y 75%, respectivamente. <sup>56</sup> Proporción que se confirma al estudiar por separado los contratados y los cumplidos: de 34,408 de los primeros, 25,551, el 74%, se encontraban empleados en trabajos agrícolas y 8,857, el 26%, en el servicio doméstico y en labores industriales. Los segundos, que eran 14,064, aparecen distribuidos de manera similar, 4,020, el 28%, en el servicio doméstico y la industria y 10,644, el 72%, en la agricultura. Estos últimos eran las famosas cuadrillas que tanto sobresaltaban al marqués de San Miguel. <sup>57</sup> No tenemos manera de diferenciar estadísti-

<sup>55</sup> El padrón señala además 7,036 prófugos, 2,208 en los depósitos y 684 procesados o sancionados que en conjunto totalizan 58,400 asiáticos censados.

<sup>56</sup> Teniendo en cuenta que cerca de un 2% de los calificados como industriales —maquinistas y fogoneros de locomotoras, tejeros y toneleros así como sirvientes— se encontraban destinados al trabajo de los ingenios. Esto se refiere únicamente a los jornaleros, pues los otros aparecen considerados globalmente como de campo.

<sup>57</sup> *Diario de la Marina*, 12 y 20 de abril de 1874. Artículos reproducidos en el apéndice.



camente los que trabajaban en la casa de máquinas de los ingenios, que pertenecen al sector secundario, pero por los relatos de la época y los datos contenidos en Cantero <sup>58</sup> podemos evaluarlos entre la quinta y la tercera parte, para los contratados. En cuanto a los libres, los hacendados eran renuentes a emplearlos en ese sector y su número fue siempre insignificante. <sup>59</sup> Resumiendo la distribución sectorial, podemos aventurar la hipótesis de que el 50% estaban afectados al sector primario, 20% al secundario y 30% al terciario. Esto en cuanto al conjunto de la población asiática; si los consideramos ahora por categorías, tendremos para los contratados aproximadamente 70% en el sector primario, 25% en el secundario y sólo 5% en el terciario (cocineros, sirvientes y jardineros); los libres o cumplidos serían 60% en el primario, 25% en el secundario y 15% en el terciario.

El estudio de la calificación profesional de los chinos reclusos en el depósito de cimarrones de la Habana, permitirá aclarar estos porcentajes. De los 291 allí detenidos hemos podido estudiar 234 casos que arrojan los resultados siguientes: Sector primario (campo), 87 individuos, 37%; secundario, 72, 30%; terciario, 75, 33%. Cabe destacar enseguida, la importancia del ramo de la alimentación, 18% del total. Esta ha sido una actividad tradicional de los cantoneses en nuestro país y se ha mantenido a través de los tiempos. <sup>60</sup>

<sup>58</sup> *Colección de vistas de los principales ingenios de azúcar de la Isla de Cuba*, etc., Habana, 1857. Véanse las litografías representando el interior de la casa de máquinas del *Flor de Cuba*, *Santa Rosa* y *Victoria*; también SAGRA, RAMON DE LA. *Cuba en 1860*, París, 1863, p. 94-95.

<sup>59</sup> Las razones parecen haber sido los altos jornales que había que pagar y la escasez de mano de obra para las labores de cultivo de la caña. La mecanización de los ingenios en esta época permitía emplear mano de obra europea (catalanes, ingleses y hasta americanos) en el sector industrial. Por razones de tipo socio-económico, los hacendados discriminaban al chino libre como trabajador industrial azucarero, pues aquí podían reemplazarlo fácilmente; en cambio, como cortador de caña resultaba insustituible.

<sup>60</sup> Sorprenderá no encontrar mencionada la profesión de lavandero, a aquellos de nuestros lectores que alcanzaron los años anteriores a la Segunda guerra mundial para quienes el "tren de lavado chino" y el "chinito lavandero" eran tan familiares como la "fonda de chinos". Casi no se podía concebir a un asiático que no fuera ni lo uno ni lo otro. La explicación está en la permanencia de la esclavitud en esta época (1873) y en que el lavado era entonces, y desde siglos anteriores, privativo de las morenas libres; éstas sólo fueron desplazadas muy posteriormente y sobre todo cuando el chino aprendió el suficiente español como para hacerse entender de sus clientes.

Agrupados por sectores, las profesiones presentan el siguiente cuadro;

*Primario:*

Campo .....	87	37.2%
	<hr/>	
Total sector .....	87	37.2%

*Secundario:*

Albañiles .....	19	} .....	8.9%
Canteros .....	2		
Cigarreros .....	11	} .....	8.5%
Tabaqueros .....	9		
Carpinteros .....	4		
Hojalateros .....	3		
Fogoneros y maquinistas .....	4		
Tejeros .....	5		
Toneleros .....	2		
Jornaleros y peones <sup>61</sup> .....	28		
	<hr/>		
Total sector .....	87	37.2%	

*Terciario:*

Cocineros .....	40		
Dulceros .....	3	.....	19%
Panaderos .....	4		
Criados de mano .....	4		
Jardineros .....	1		
Pintores .....	2		
Zapateros .....	1		
Vendedores ambulantes .....	2		
	<hr/>		
Total sector .....	57	24.31	
Varios no clasificados .....	3	1.3%	
	<hr/>		
Total general .....	234	100%	

<sup>61</sup> Estos eran seguramente estibadores de los muelles en su mayoría. Los documentos de la época señalan frecuentemente la presencia de cuadrillas de jornaleros chinos en las labores portuarias.

Repetimos que esta clasificación se refiere únicamente a la ciudad de La Habana, donde había 4,808 chinos, de los cuales, 1,553 contratados y 2,254 libres, naturalizados portugueses en su mayoría.<sup>62</sup> En el interior la situación se presentaba muy distinta, así por ejemplo, en Cienfuegos, zona eminentemente azucarera, sobre un total de 226 detenidos en el depósito municipal, tenemos: campo 202, 89%; cocineros 19, 8%; panaderos, albañiles, hojalateros, carpinteros y cigarreros, uno en cada profesión, total: 2.4%. La explicación la encontraremos en el reducido número de culíes liberados que había en la jurisdicción: 666 sobre 3,076 y el número más reducido aún, de los que fueron llevados al depósito: 9 contra 168, es decir, el 5%,<sup>63</sup> en tanto que en la Habana el porcentaje de cumplidos en el depósito era de 23%. Es evidente que en Cienfuegos y en casi todas las otras localidades del interior, casi todos los prófugos de los ingenios eran de oficios clasificados como campo, igual que se hacía con los esclavos cimarrones.

De todos modos, resulta interesantísimo que una inmigración tan reciente y de tradición casi exclusivamente agrícola, estuviese ya tan diferenciada en cuanto a sus actividades. El día que se haga, en relación con la trata africana, un estudio parecido al que acabamos de esbozar, se podría aquilatar mejor la importancia del tráfico de culíes.<sup>64</sup>

El paralelo será aún más sugestivo cuando se pueda comparar el número de fugitivos en ambas formas de servidumbre y nos atrevemos a insinuar, desde ahora, que en los chinos la proporción será de cinco a siete veces mayor que entre los africanos, lo que daría la medida de la importancia que el culí tuvo como factor revolucionario y el peligro que para el sistema esclavista constituía el marronaje chino.

### *El "marronaje".*

El dato más importante que nos suministra el padrón es el número total de prófugos: 8,380, el 20% del total de contratados en activo. Nada

<sup>62</sup> Véase p. lo relativo a las relaciones de los culíes con el Consulado Portugués.

<sup>63</sup> Las cifras no coinciden porque las listas del depósito que pudimos examinar son de fecha 31 de diciembre de 1872, y el padrón fue realizado unos meses antes, pero la diferencia es lo suficientemente pequeña como para no influir demasiado.

<sup>64</sup> Nuestra ambición sería poder realizar sobre la trata en el siglo XIX un estudio similar a éste sobre los culíes, y que sería la continuación de nuestra obra sobre la Trata Africana en el siglo XVIII. Desgraciadamente, las fuentes de información fundamentales se encuentran, por el momento, fuera de nuestro alcance.



puede demostrar con más elocuencia la protesta del culí contra la esclavitud a la que quería sometersele.

Es evidente que para ello, el culí contaba con la venalidad de las autoridades españolas, los pedáneos, que por unos pocos pesos estaban dispuestos a cerrar los ojos y por unos pocos más a establecer documentos falsos que permitían al chino escogerse un nuevo patrón o ingresar en una cuadrilla libre.<sup>65</sup> Los hacendados se enfurecían contra esta agresión a “sus intereses”, y el marqués de San Miguel, haciéndose su portavoz, escribía: “...las llamadas cuadrillas de asiáticos son y serán siempre una de las mayores desgracias del país; porque generalmente se componen en su totalidad o mayor parte, de colonos prófugos de las fincas... que se acogen a las cuadrillas no sólo para trabajar como libres, olvidándose del sagrado deber de cumplir su contrata, sino ganando veinte y cinco pesos en vez de los cuatro mensuales que aquélla les asigna y que es a la que deben sujetarse estrictamente”.<sup>66</sup> Quién es el hacendado que, después de hacer el gran sacrificio de dar veinte y dos onzas o veinte y cuatro por cada chino, no ha sufrido el cruel desengaño de tener la quinta o sexta parte de los colonos prófugos, o amontonados en las enfermerías..?<sup>67</sup>

Fue para complacer a los hacendados, tanto como para impedir que los chinos “cimarrones” se reuniesen con los mambises, que Valmaseda dictó su innoble ley de recontractación obligatoria. Medida que, como sabemos, provocó un verdadero escándalo internacional, motivó el envío de la misión Chin Lan-pin, y, en fin de cuentas, aceleró la liberación total de los chinos.

#### *Concentración de la esclavitud china:*

El fenómeno es aún más perceptible que en la esclavitud africana: 1,934 patronos se reparten los 42,788 culíes existentes en 1872, o sea, un promedio de 22 culíes por patrono. Desgraciadamente no sabemos el número de patronos urbanos que sólo tenían dos o tres chinos para el servicio doméstico o para ayudarlos en oficios artesanales, y que descontados del total elevarían el número de chinos por hacendado a mucho

<sup>65</sup> GALLENGA, A. *The Pearl of the Antilles*, London, 1873, p. 126. “[Los chinos] han roto sus compromisos mediante arreglos fraudulentos a los cuales se prestan las autoridades venales. Se conocen casos en que los mismos culíes se han hecho contratar por ocho o diez dueños diferentes escapándose de ellos...” Véase también VALIENTE, P. *Reformes dans des Iles de Cuba et Porto Rico*, op. cit., p. 33.

<sup>66</sup> *Diario de la Marina*, 12 de abril de 1870. Reproducido en el apéndice.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 20 de abril de 1870.

más de 30. Muchos no tenían ninguno pero otros, como los Aldama, los Diago y los Arrieta, tenían cientos de ellos. También hay que tener en cuenta los seis o siete mil chinos organizados en cuadrillas libres, especializados en el cultivo y corte de la caña que gravitaban en torno a los ingenios. Es probable que la esclavitud amarilla estuviese aún más concentrada que la negra. Un índice lo constituye el número de cimarrones por hacendado, que llegaba a 11, lo cual indica un promedio real de más de 50 chinos por hacendado.

#### DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA INMIGRACION CHINA EN CUBA

Los culíes fueron dirigidos desde el primer momento hacia las jurisdicciones de Matanzas, Cárdenas y Colón, que constituían la gran zona de expansión azucarera de entonces. Esta tendencia, lejos de disminuir se reforzará con los años: según el censo de 1862,<sup>68</sup> la región indicada albergaba el 45% de todos los culíes enumerados y diez años más tarde, según el padrón general,<sup>69</sup> esta proporción sube al 46.5%.

Resulta interesante analizar los cambios ocurridos en esa década, en que se decide realmente el tránsito de la esclavitud al salariado. La provincia de la Habana pierde sensiblemente importancia: del 24% al 18.3%; retroceso particularmente sensible en la jurisdicción de Güines, cuna de nuestra industria azucarera, que de 2,328 chinos en 1862, pasa a 1,281 diez años más tarde, y de ellos sólo 753 estaban aún contratados; el 32% de los chinos que residen en la jurisdicción son libres.<sup>70</sup> La capital de la Isla, contra lo que se podía suponer, encierra relativamente pocos chinos, el 11 % en 1862 y sólo el 8% diez años más tarde. Pero estas cifras adquieren plena significación cuando se observa que sólo hubo 1,553 contratados contra 2,254 libres; en consecuencia, los cimarrones son apenas algo más del 10% del total. La atracción del *moloc* azucarero es tal que no permite que los habaneros disfruten de los servicios de cocineros y criados chinos en la proporción que hubiesen deseado. Un porcentaje importante de los chinos contratados de la capital están afectados al sector de transportes: ferrocarriles, almacenes de azúcar en el puerto; también operan cuadrilleros libres como estibadores, y suelen tener pro-

<sup>68</sup> [FRIAS, JOSE DE] *Noticias estadísticas de la Isla de Cuba en 1862*. Dispuestas y publicadas por el Centro de Estadística... Habana, 1864. Sin paginar.

<sup>69</sup> *Boletín de Colonización*. 15 de octubre de 1873.

<sup>70</sup> Esto puede ser reflejo de la lenta decadencia que ya se manifestaba en la industria azucarera de la provincia de la Habana, afectada por la falta de montes (leña para las calderas) y tierras nuevas para expandir las siembras.



blemas con la poderosa sociedad Abakuá, a la cual se adhiere la mayor parte de los estibadores de color. Ya desde la década setenta empieza a perfilarse el barrio chino de Zanja y Dragones, pero este tema lo trataremos ulteriormente.

Por otra parte, Guanabacoa, Jaruco, Santiago de las Vegas, y San Antonio de los Baños casi triplican, en conjunto, el número de residentes chinos: de 1,840 a 5,244, siendo Guanabacoa una de las jurisdicciones de mayor aumento proporcional en toda la Isla. El por ciento de libres es elevado, 38%, y, naturalmente, el de cimarrones muy bajo, apenas superior al de la Habana. Es más que probable que los 606 chinos libres de esta jurisdicción sean reglanos, y trabajen en las labores de estiba y limpieza del puerto.

Las grandes zonas azucareras de Matanzas, Cárdenas, Colón, afectan una fisonomía asaz diferente: contienen el 46% de todos los culíes y el número de libres oscila solamente entre el 22 y el 25% del total de chinos en cada jurisdicción, a pesar de que son los lugares donde más chinos cumplidos debía de haber. Peor ocurre en Sagua, donde sólo se encuentra un 15% de libres. El número de prófugos por todas partes, menos en Matanzas es del orden del 15% del total. Los chinos cumplidos que no se quieren dedicar al peligroso oficio de "capitán" de cuadrillas de braceros azucareros, se dirigen de preferencia hacia la capital y sus alrededores, donde pueden prosperar en el comercio. Colón, Cárdenas y Matanzas totalizan, en 1872, 27,000 chinos y de ellos 16,752 contratados, 61% del total, son los que viven en peores condiciones, en las entrañas del monstruo azucarero.

En la década a que nos estamos refiriendo, el territorio de la actual provincia de Las Villas aumenta proporcionalmente su importancia, pasando del 21 al 24% en cuanto al número total de chinos; pero las ganancias corresponden básicamente a las zonas cañeras de Sagua que pasa del 10 al 12.7%; Remedios que casi duplica sus efectivos y Cienfuegos que pasa de 1,162 a 3,076.

La influencia del puerto hace que en esta última localidad el número de libres sea algo superior al 22% del total y también el de prófugos: 24%, el más alto de toda la Isla. La región de Santa Clara se mantiene estable; Trinidad y Sancti Spíritus doblan sus efectivos, pero conservan niveles muy modestos, aproximadamente medio millar en cada jurisdicción.

Las zonas típicamente tabacaleras como Pinar del Río y Guanajay apenas si mantienen su lugar, que es bastante modesto. Es curioso cons-



tatar que en 1872, en la capital pinareña el número de libres, 347, sobrepasa al de contratados, 332, y lo mismo ocurre en San Cristóbal, 143 contra 80. En el caso de Bahía Honda, que pasa de 190 a 593, parece tratarse del fomento del ingenio "Bahía Honda" (fundado en 1870), pues los libres sólo son 127 contra 433 contratados. En su conjunto, la provincia pinareña mantiene su posición relativa con el 7% del total de chinos de la Isla; la mitad de ellos en el distrito mixto azucarero-tabacalero de Guanajay.

En las provincias orientales, donde la industria azucarera es totalmente manufacturera y, en muchos casos, típicamente artesanal, la inmigración china no desempeña casi ningún papel: Camagüey tiene 340 culíes en 1862, y Oriente sólo 631. Pero en esta última región es necesario señalar la importancia que adquieren las minas consolidadas de El Cobre, de propiedad inglesa y que son la única empresa que en toda la provincia emplea un considerable contingente de culíes. Los primeros llegaron en abril de 1858,<sup>71</sup> traídos a bordo del vapor *Cuba* por Don Cayetano Milá. Este vapor estaba afectado al cabotaje entre La Habana y la capital oriental, con escalas en Sagua, Nuevitas, Gibara y Baracoa. La sociedad administradora de la línea era la Pardo, San Pelayo y Cía.,<sup>72</sup> vinculada por otra parte a la importación directa de culíes. Todo esto hace pensar que los primeros chinos llegados a Santiago fueron traídos directamente de La Habana, pero esto no excluye que luego hubiese algunas importaciones directas, vía Panamá, para la Compañía de Minas Consolidadas cuyo agente eran Don Pedro Ferrer y Landa; o hasta para la norteamericana *New York Drissing Ore Co.* que beneficiaba las *colas* de la consolidada. Si Aspinwall fracasó en sus tentativas con los hacendados habaneros,<sup>73</sup> pudo tener más éxito con los mineros del Cobre; en todo caso, muchos indicios conducen a pensar que en la década sesenta había ya en la región inmediata a Santiago muchos más culíes que los que señala el padrón oficial, lo cual refuerza la sospecha de una introducción independiente.

La Guerra de los Diez Años y la participación masiva de los chinos en las unidades mambisas anulará esta incipiente inmigración. Esto es visible aún en los documentos oficiales: Camagüey entre 1862 y 1872 pierde el 37% de sus efectivos, pero Oriente sólo algo más del 12%, lo

<sup>71</sup> BACARDI MOREAU, EMILIO. *Crónicas de Santiago de Cuba*, ed. 1925, t. 3, p. 258.

<sup>72</sup> *Guía de forasteros, etc.*, 1859. La Habana, 1859. p. 394.

<sup>73</sup> Véase *ut supra*, p.

cual confirma lo dicho anteriormente sobre una importación “por la libre” en Santiago, pues como veremos más adelante, los testimonios abundan sobre la participación en masa de los chinos orientales en la guerra de liberación.

En términos generales, y ateniéndonos a las cifras del empadronamiento, la fuerza de trabajo china en Camagüey se reducirá del 1% al 0.37% del total nacional y en Oriente del 2% al 1%. Ya ni siquiera como sirvientes era prudente tener chinos en esas agitadas provincias.

Es fácil apreciar que los asiáticos se concentraban en las zonas azucareras de nueva promoción, donde la organización capitalista, estrechamente vinculada a la trata de chinos, tenía plena vigencia. La personalidad de los promotores del tráfico nos indicaba ya la futura ubicación de sus víctimas. Pareció en un principio que el chino se adaptaría bien al cultivo intensivo del tabaco, que tantos cuidados meticulosos requiere, pero los precios, cada vez en aumento, que se pedían por el culí y el control de la importación por los grandes hacendados, hacían imposible el suministro a los pequeños y medianos agricultores.

Veamos ahora los resultados de ambos censos, agrupadas las jurisdicciones en orden geográfico:

<i>Jurisdicciones:</i>	1862		1872	
	—		—	
Colón .....	5,862		9,758	
Cárdenas .....	5,792		8,486	
Matanzas .....	4,111		8,758	
	—		—	
<i>Total Matanzas .....</i>		15,765	45%	27,002 46.55%
La Habana .....	4,007		4,808	
Güines .....	2,382		1,281	
Jaruco .....	493		1,310	
San Antonio .....	568		946	
Bejucal .....	284		793	
Guanabacoa .....	271		1,640	
Stgo. de las Vegas ..	254		555	
Sta. M. del Rosario	20		35	
Isla de Pinos .....	19		27	
	—		—	
<i>Total Habana .....</i>		8,298	24%	10,395 18.28%

Sagua la Grande ..	3,432		7,427	
Remedios .....	1,998		3,989	
Cienfuegos .....	326		340	
Trinidad .....	219		555	
Sancti Spíritus ....	169		491	
	—		—	
<i>Total Las Villas</i> .....	7,306	21%	15,878	27.24%
Guanajay .....	1,072		1,867	
Pinar del Río ....	744		698	
Bahía Honda ....	190		593	
San Cristóbal ....	20		238	
	—		—	
<i>Total Pinar del Río</i> ....	2,077	7%	3,396	6%
<i>Total Camagüey</i> .....	340	1%	215	0.37%
<i>Total Oriente</i> .....	631	2%	554	1%
<i>Total General</i> .....	34,429	100%	58,400	

La población total de Cuba en 1862 era de 1.139,470 habitantes, de los cuales 793,484 eran blancos, 225,853 libres de color y 377,143 esclavos. Los chinos contratados representaban aproximadamente el 10% del total de esclavos, pero una cifra mucho mayor en relación a los afectados a zonas cañeras. En 1877 la población total era de 1.434,747 habitantes, 963,175 eran blancos, 471,572 libres de color y 199,094 esclavos. La proporción de los culíes, con relación a los esclavos, había aumentado al 17.5%.<sup>74</sup> Parecía como si la situación de los siervos amarillos se agravase al par que se despejaba el horizonte de la servidumbre negra.

Sin embargo, inmediatamente después del Pacto del Zanjón, comienza el proceso acelerado de la liquidación del trabajo servil. Los datos disponibles de los censos de 1877 y 1887 no permiten un estudio regional,<sup>75</sup> pero un censo local levantado en Matanzas en 1890<sup>76</sup> aporta

<sup>74</sup> *Boletín Oficial del Ministerio de Ultramar*, año 1879, p. 904-905. Resumen general del censo de población de la Isla de Cuba en 31 de diciembre de 1877.

<sup>75</sup> No ha sido posible encontrar en Cuba ningún ejemplar de la memoria del censo de dichos años, que se incluyó como apéndice al censo general de España.

<sup>76</sup> PROVINCIA DE MATANZAS. Sección de Fomento y Estadísticas. *Censo de Población en 1880*. Matanzas, Impr. Aurora del Yumurí, 1881. El Director del Censo fue Francisco Jimeno, jefe de la Sección de Estadísticas de la Diputación provincial.



datos de gran interés y que, relativos a una provincia que agrupaba en 1872 el 46.5% de toda la población asiática, son de proyección nacional. Según el censo matancero citado, había en 1880 en toda la provincia, 13,164 asiáticos libres o contratados, es decir, una disminución de 47% en relación a los 20,594 que figuraban en el censo de 1877 y de 50% en relación a 1872. Agrupando los nuevos municipios para reconstituir las antiguas jurisdicciones, tendremos:

Colón	4,027	disminución	60%
Cárdenas	4,897	„	40%
Matanzas	4,240	„	51%

Es característico que la disminución sea mayor en Colón, zona típicamente azucarera, que en Cárdenas y Matanzas, en cuyos núcleos urbanos había ya radicados un cierto número de chinos liberados y que ejercían profesiones comerciales.

Siguiendo una ley universal, los culíes abandonaban no sólo el batey donde tan duramente habían sido explotados, sino incluso la provincia, cambiando al mismo tiempo de ocupación. Hubo entonces una apreciable emigración hacia la provincia de Las Villas, y, en particular, hacia Cienfuegos, donde siempre hubo pocos culíes. Esta evolución se acentuaría a medida que se iban liberando los culíes, cuyos contratos aún no habían vencido y en 1899,<sup>77</sup> la provincia de Matanzas no contará con más de 4,054 chinos sobre un total recensado de 14,614, o sea, el 27% en lugar del 47% veinte años antes.

Los últimos culíes extinguieron sus contratos en 1883, el mismo año en que se abolió definitivamente el patronato. Se había terminado para siempre la servidumbre personal en Cuba, sólo quedaban explotadores y explotados, burgueses y proletarios; una nueva era se inicia en nuestra historia, la de las luchas obrero-campesinas por la liberación total, pero muchas etapas será aún necesario recorrer, muchas batallas será aún necesario librar.

<sup>77</sup> *Informe del censo de Cuba, 1899*. Washington, 1900, p. 511.

#### *Aclaración*

Las páginas que preceden están tomadas del libro inédito *Los culíes chinos en Cuba, 1847-1880, Contribución al estudio de la emigración contratada en el Caribe*. Por un descuido imperdonable no se supri-

mieron las notas que envían a los apéndices del libro, aquí omitidos por razones obvias, o a páginas anteriores o posteriores de la misma obra. También queremos excusarnos por la redacción descuidada, nuestro deplorable estilo franco-cubano luce aquí sus mejores galas; conste, pues, que los compañeros de la imprenta no tienen ninguna responsabilidad lo que al lector benevolente le puedan aparecer como erratas son *auténticas* faltas del autor.

*Honni soit qui mal y pense...*



# *Historia de la Gente sin Historia*

*El Negro en la Economía Habanera del Siglo XX.  
El Funerario Félix Barbosa y la Burguesía de Color*

*Pedro Deschamps Chapeaux*

## *Nacimiento.*

Del extenso capítulo de la "gente sin historia", surge la figura de *Félix José María Barbosa*, pardo ingenuo, es decir, nacido libre, que vio la luz en La Habana en 1785, hijo legítimo de los también pardos ingenuos, José María y Antonia Barbosa.

De los primeros años de su existencia, nada sabemos. Era uno de tantos sobre los cuales se asentaba el régimen esclavista y como tal, sin derechos para figurar en las páginas de la historia.

## *Sociedad y economía.*

El 14 de julio de 1815, Barbosa contrajo matrimonio en la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje, con la morena libre, Juliana de la Merced de los Reyes y Escalera, hija legítima de Francisco Reyes, sargento del Batallón de Morenos de La Habana y de Juana Evangelista Escalera, cuya familia era poseedora de varias casas en La Habana y Guanabacoa, así como esclavos. todo lo cual tenía un valor aproximado de \$16,000.

El matrimonio Barbosa-Reyes, seguía la pauta trazada por la burguesía colonial, cuyos enlaces favorecían el aumento de los capitales; este



entrelazamiento de capitales a través de matrimonios, aunque en menor escala, se producía entre la capa de pardos y morenos libres y principalmente entre los pertenecientes a los batallones de las milicias de color. Así, por ejemplo, y desde mediados del siglo XVIII se unen entre sí; la familia de la oficialidad. En marzo de 1740, contrajeron matrimonio Antonio de Escobar, capitán del Batallón de Pardos de La Habana y María de Jesús Recio, parda libre, hija legítima del teniente Carlos Recio; en enero de 1759, el alférez Antonio Escobar y Recio, pardo, se unía con Justa Flores, hija del capitán del Batallón de Pardos Antonio de Flores, de cuyo matrimonio nació el célebre pintor habanero Vicente Escobar y Recio (1762-1834). Continuando esta norma, el capitán de Morenos, Manuel Salazar, contraía matrimonio con María Tranquilina Barba y Peñalver, hija legítima de Gabriel Doroteo Barba, capitán del Batallón de Morenos Leales de La Habana en 1835 y 1836, condecorado con el Real Busto de S.M. por servicios distinguidos en la acción militar de Pensacola, E.U., y dueño de dos casas y varios esclavos, adquiridos en compañía de su legítima consorte María Isabel Aróstegui, morena libre, criolla, que aportó a su matrimonio una dote valuada en \$6,000, además de ropas y prendas.

Esta pequeña relación, constituye una muestra de como las denominadas "clases" de color, se regían en su medio social, por los patrones impuestos por la burguesía, para constituir a su vez, una capa favorecida dentro de su propio grupo, dividido por el colonialismo en pardos y morenos, esclavos y libres.

*Félix Barbosa* fue desde 1820 y durante casi cincuenta años, figura de relieve entre los de su clase. Sus relaciones con la alta oficialidad de las Fuerzas Armadas, y con dignatarios de la Iglesia Católica, le permitieron adquirir a través de los años, un capital de cierta importancia, que despertó la codicia de los inquisidores de la Conspiración de la Escalera en 1844, quienes le acusaron con el propósito de apoderarse de sus bienes. Desde luego, no era sólo Félix Barbosa, subteniente de pardos, ya existía un crecido número de individuos de color, en situación económica ascendente, cuya permanencia y crecimiento era motivo de preocupación para el régimen esclavista. Conjuntamente con este grupo, ya calificado por varios historiadores, como "pequeña burguesía de color", se movían otros individuos, artesanos y profesionales y entre los cuales sobresalían los que pertenecían a los cuerpos armados.

### *Militares.*

A partir precisamente de 1820, se suceden en el mando del Batallón de Morenos Leales de La Habana, los capitanes Isidro Moreno, que ostenta el cargo durante varios años, Gabriel D. Barba, Antonio Abad Herrera y otros y los Batallones de Pardos son comandados, entre otros, por los capitanes, pardos, Juan Fermín Quijas y Juan de Dios Sánchez. Se distinguen por servicios militares o actividades político-conspirativas: Pilar Borrego o Borrero, subteniente de bomberos, relacionado con el Cabildo o sociedad Ntra. Sra. de Belén, maestro, acusado de conspirador con José Antonio Aponte en 1812 y expulsado de la isla por esa causa; León Monzón, capitán del Batallón de Morenos Leales de La Habana, condecorado con el Real Busto de S.M. con más de 20 años de servicios, que fue juzgado como conspirador y expulsado de la isla en 1839, en causa en que estaban involucrados también Pilar Borrego, el subteniente del Batallón de Morenos: José del Monte del Pino; José Florencio Dabán, sargento primero de la Sexta Compañía del Batallón de Morenos, condecorado con la Cruz Honorífica de Isabel II, veterano de la campaña de la Florida de 1812 a 1819 y con más de veinticinco años de servicios en el ejército.

Los militares con sus vistosos uniformes y las prerrogativas que les concedía el régimen, constituían dentro de la llamada "clase de color" un grupo favorecido, situación que les permitía un mejor nivel económico que el resto de la población de color.

### *Maestros.*

En la enseñanza primaria, eran numerosas las escuelitas de barrio, atendidas por mujeres de color, sobresaliendo la parda libre, poetisa, Juana Pastor, a quien el 13 de julio de 1835, se le concedía licencia para establecer una escuela de primeras letras, para personas de "su clase y sexo".

### *Dentistas.*

En 1834 y hasta el trágico 1844, la Guía de Forasteros, registra como dentista a Carlos Blackely "pardo ingenuo", natural de Charleston, E.U., sargento primero del Batallón de Pardos de La Habana, cuya profesión le permitió adquirir propiedades, que se vieron acrecentadas con su

matrimonio con la también parda ingenua, habanera, María Elena Reyes y Morales, efectuado en la Iglesia del Espíritu Santo, el 24 de febrero de 1831. Blackely, que fue acusado de conspirador en 1844, dejó al morir en agosto de 1850, 2 casas con un valor de \$7,297 y dos esclavos.

En 1837, aparece conjuntamente con Blackly, en la Guía, el pardo Andrés Dodge, dentista, fusilado en 1844, que dejó una cuantiosa fortuna.

#### *Flebotomianos.*

Como flebotomianos o sangradores, en 1836, la Guía de Forasteros, da una relación de 34 individuos, de los cuales 14 pertenecen a la clase de color, entre ellos: José de la Encarnación Muñoz, Esteban Sánchez, Tomás José de los Dolores Vargas, Pedro Escobar y otros.

#### *Comadronas o parteras.*

Respecto a este grupo, ocurre algo similar en cuanto a su proporción racial, como con las maestras y los flebotomianos. La Guía de Forasteros correspondiente al año 1839, registra 11 comadronas, de las cuales son de color 6, entre ellas Rosalía Portuondo, María del Carmen Alfonso y María Vicenta Carmona, que cuentan con más de cinco años de ejercicio y María de la Luz Hernández, Petrona del Pozo y María Andrea Fernández.

En 1847, aparece Pilar Poveda, presa en 1844, relacionada con el poeta Plácido, desempeñando su profesión en la calle de Merced No. 49; años después, en 1859, el Directorio de La Habana, correspondiente a ese año, la registra ejerciendo en la calle de Jesús María No. 96.

#### *Maestros de Obras.—Sastres.—Músicos.*

A estas relaciones, podemos agregar maestros de obras, como José de la O. Lanet, José María Aristegui, y Faustino Lardin. Sastres, como Francisco Uribe “el sastre de moda”, sargento primero del Batallón de Pardos de La Habana, muerto en la prisión durante 1844, entre cuyos clientes se encontraba, junto a destacadas personalidades habaneras, el subteniente Félix Barbosa. Uribe dejó 2 casas valoradas en \$2,318 y 12 esclavos tasados en \$5,100. Entre los músicos se encontraban: Claudio Brindis, padre que fuera del genial violinista Brindis de Salas, y director de la popular orquesta La Concha de Oro; Ulpiano Estrada, Tomás



Alarcón y Tomás Vuelta y Flores, músico titular de la Real Casa de Beneficencia, sargento primero beneficiado del Batallón de Morenos de La Habana, director de orquesta, involucrado en la causa del 1844, que falleció en 1851, dejando 16 casas y esclavos, con un valor aproximado de \$45,000.

Todo esto nos permite forjarnos una idea ligera, del grupo social al cual pertenecía Félix Barbosa, en un mundo esclavista, en el que las "clases de color" ya fuesen libres o esclavos, pardos o morenos, integraban las capas más explotadas de la población de la isla. Hay que destacar, sin embargo, la situación de verdadero privilegio económico, de que gozaban los capataces de muelles, pertenecientes en su casi totalidad a la clase de color, y en general, miembros activos o retirados de los batallones de Pardos y Morenos de las milicias de La Habana, cuyos elevados ingresos, en una época en que el trabajador doméstico, libre, percibía \$10 mensuales, les facilitan la adquisición de propiedades. Ejemplos de esto, lo tenemos en los casos de José María Fuertes, de nación carabalí isuama, registrado como capataz en 1822 y que al morir en 1833, dejó casas tasadas en \$7,553 y 14 esclavos con un valor de \$3,200; y José Agustín Ceballos, subteniente del Batallón de Pardos que llegó a tener una cuadrilla de 160 jornaleros bajo su mando y que dejó al fallecer en 1844, 6 casas y 7 esclavos, calculándose sus bienes en unos \$25,000.

#### *Actividades de Barbosa.*

Ya por el 1825, estaba Barbosa establecido en el giro de pompas fúnebres y adornos para iglesias, siendo considerado su comercio como de primera clase y cuyos servicios eran utilizados por todas las capas de la población habanera, desde las militares, a cuya clase pertenecía, las eclesiásticas a las que estaba íntimamente ligado por su devoción, hasta los Cabildos de los llamados negros de nación, sin olvidar la Real Casa de Beneficencia, a la que Barbosa servía sin afán de lucro.

Cuando el gobierno de O'Donnell, respondiendo a las presiones de terratenientes, traficantes de esclavos y militares ávidos de riquezas, se lanza en 1844 contra la población de color, en una represión sangrienta, que arrasa con las propiedades de ésta, Félix Barbosa, que contaba entonces con más de quince años de establecido y que poseía, además de su comercio, casas en La Habana y Marianao, así como esclavos, fue detenido, acusado de conspirar contra la raza blanca y parte de sus bienes embargados para responder a las costas del juicio.

Sumados a Barbosa, aparecían encausados, individuos de alguna significación socio-económica, como el subteniente del Batallón de Morenos de La Habana, Francisco Abrahantes, dueño de casas y esclavos con un valor de \$26,000; Carlos Blackely, Andrés Dodge, y Pedro Pompé, dentista, el sastre Uribe, Vuelta y tantos otros que unían al agravante del color de su piel, el delito de poseer algún capital, cualquiera que fuese su cuantía.

“Fue en 1844 —según José G. Miret— el año en que el desarrollo económico de las denominadas clases de color, alcanzó su más alto nivel. La causa de la Escalera —agrega Miret—, aparte de su significación política, ofrece al investigador, en sus centenares de legajos, la visión exacta de todo cuanto de valor poseían las clases de color, en aquel trágico año del cuero.”

De este proceso judicial, que afectó a “una capa acomodada de mestizos y negros enriquecidos por sus negocios o actividades profesionales” dice G. Brown en *Cuba Colonial*; se vió liberado Félix Barbosa en enero de 1845, no sólo por las gestiones realizadas por su esposa, sino por la calidad de los testigos que depusieron a su favor, militares, eclesiásticos, comerciantes, que avalaron con sus declaraciones, el buen crédito y elevada moral de que gozaba Barbosa en aquella sociedad.

La falsa acusación no mermó su actividad comercial, al contrario, teniendo que competir con los demás funerarios, Barbosa mantenía un ritmo innovador en su negocio. Así, en abril 7 de 1859, solicitaba cédula de privilegio para “la propiedad y uso de unas cajas mortuorias o sarcófagos que tratan de introducir en esta isla a merced de las cuales se consigue la conservación de los cadáveres conforme a lo que está prevenido por S.M.”

Por esa fecha, existían en La Habana, 18 agencias funerarias. Barbosa tenía 2, una establecida en la calle “del Aguacate” No. 37 y la otra en Puente de Agua Dulce, No. 159. El principal competidor de Barbosa, era Ramón Guillot, quien poseía 5 agencias o trenes funerarios, el cual fue demandado por Barbosa, por pretender usar sarcófagos, de cuyo modelo, de patente norteamericana, él tenía privilegio de exclusividad.

Este negocio era uno de los que producían mayores utilidades, dados los elevados precios que cobraban por sus servicios. Ejemplo de ello, lo tenemos en el entierro de la morena libre, María Josefa Fiera, de nación



carabalí, fallecida en La Habana, el 15 de febrero de 1860, quien dejó esclavos y una casa valorada en \$12,518, y por cuyo sepelio, con un coche de primera clase, acompañado por 8 lacayos, morenos libres, cobró Barbosa la suma de \$323. Dos años después, en 1862, reclamaba Barbosa, la cantidad de \$666, por el entierro del capitán D. Felipe de Alum, realizado con toda pompa y acompañado por 12 lacayos, morenos, vestidos con galonadas libreas.



Sin duda alguna, el establecimiento funerario de Félix Barbosa, fue el negocio de mayor duración en el pasado siglo XIX, poseído por un individuo de color, pues a su fallecimiento ocurrido en 1870, llevaba de establecido casi medio siglo.



En su disposición testamentaria, dictada ante el Escribano Real Notario público de Indias, Don Felipe Ma. Soya en 7 de enero de 1868, revocado en parte en febrero de 1869, Barbosa expresó su voluntad de ser amortajado con su uniforme militar y enterrado sencillamente "sin fausto alguno impropio de un buen cristiano". Concedió la libertad a sus esclavos Carlos y José, donó y legó a la parda Juana Crespo, la cantidad de \$2,000 que le serían entregados a los cuatro meses de ocurrido su fallecimiento e instituyó albacea y universal heredera a su esposa Juliana de la Merced de los Reyes y Escalera, declarando no tener hijo "legítimo, ilegítimo, natural ni clandestino de ninguna clase".





**ESTABLECIMIENTO FUNERARIO**

FELIX BARBOSA.

CALLE DEL AGUACATE No. 6.

*G. Lopez Hum.*

Debe

	Pesos	Reales
Apr 25: Del entierro del Sr. D. Adolfo Hum.		
De la caja de la pa. fondo de pens. y salidas	2	5
De la caja de la pa.	2	0
De la caja de la pa.	1	0
De la caja de la pa.	8	0
De la caja de la pa.	20	0
De la caja de la pa.	5	0
De la caja de la pa.	2	0
De la caja de la pa.	2	0

*Suma P. 109 - 5*

Rechos que acompañan del surto n.º 775, 6, 7, 28.		
Del. Abanil del ymplemento	1	2
De la caja de la pa.	3	0
De la caja de la pa.	2	4
De la caja de la pa.	4	6
De la caja de la pa.	4	0
De la caja de la pa.	8	5
De la caja de la pa.	6	0

*Habana y Marzo 27 de 1882. 8755-6*

*Recibi*  
*Felix Barbosa*

Barbosa fue enterrado en el cementerio general de La Habana, en la bóveda de la Cofradía de Santa Catalina Virgen y Mártir, de la que había sido uno de sus más distinguidos asociados, entre los que se encontraban altos militares y miembros de la nobleza criolla.

Su viuda, que le sobrevivió diez años, continuó en el giro funerario. En el 1880, tenía arrendado el negocio al pardo Antonio Medina, maestro, poeta y periodista, quien abonaba por la utilización de 4 coches y los ornamentos funerarios, la cantidad de \$750 trimestrales, más la suma de \$102 en oro, por el alquiler mensual de la casa en que estaba situado el tren funerario, que giraba entonces bajo el nombre de "Viuda de Barbosa".

Juliana de la Merced de los Reyes y Escalera, falleció en La Habana, el 11 de agosto de 1880, a la edad de 83 años, dejando cuantiosos bienes, que según expresó en su testamento, dictado el 29 de junio de ese mismo año, había heredado de su difunto esposo, y los cuales consistían en 8 casas, 6 de las cuales estaban situadas en La Habana, 2 en Marianao, 1 solar sin fabricar en la villa de Guanabacoa, el establecimiento funerario con sus accesorios y carruajes, cubiertos y objetos de plata; dejó legados en efectivo ascendentes a la cantidad de \$6,200, entre ellos la donación de \$1,000 a un antiguo esclavo de la familia, nombrado Carlos y libertado en 1870 por disposición testamentaria de Barbosa.

Como primer albacea, tenedor, contador, partidador y administrador de sus bienes, que repartió entre sus sobrinos y viejos amigos y servidores, nombró Juliana de la Merced, al moreno libre Juan Bertaut, considerado en su época el negro más rico de Cuba, al que se le atribuía la posesión de unas 140 casas y un capital calculado en \$175,000.

Con estos datos, que revelan los esfuerzos de un hombre por superar su posición, en medio de un mundo hostil, de una sociedad dividida en blancos y negros, esclavos y libres, bien merece recordarse entre la "gente sin historia" al subteniente del Batallón de Pardos Leales de La Habana, a Félix Barbosa, fallecido en esta ciudad, el 28 de agosto de 1870, a los 85 años de edad.

#### BIBLIOGRAFIA

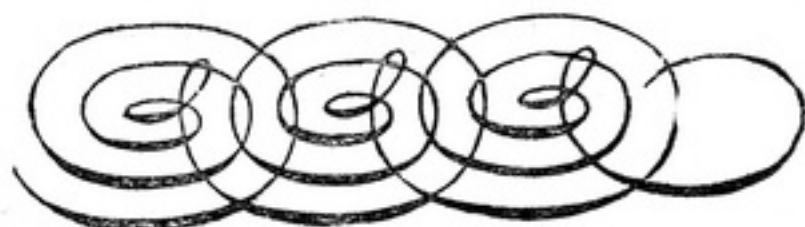
CUBA, ARCHIVO NACIONAL. *Escr. de Gobierno*, Leg. 267/4; Leg. 276/23. *Escr. de Guerra*, Leg. 862/12975; Leg. 705/10996; Leg. 599/9202; Leg. 822/12468; Leg. 720/11091; Leg. 1032/14840. *Escr. de Vergel*, Leg. 314/5; Leg. 288/2. *Escr. de Rodríguez-Pérez*, Leg. 345/4. *Escr. de Ortega*, Leg.



63/996. *Escr. de Salinas*, 422/4838. *Escr. de Breznes*, Leg. 27/9. *Escr. de Daumy*, Leg 101/1. *Com. Militar*, Leg. 23/1.

BROWN CASTILLO, GERARDO. *Cuba colonial*; ensayo histórico-social de la integración de la Sociedad Cubana. La Habana, J. Montero, 1952.

PÉREZ DE LA RIVA, FRANCISCO. "Una familia de color en Cuba. El pintor Vicente Escobar". En: *Trimestre*, abril-junio 1947.





### *Prehistoria de Cuba*<sup>1</sup>

Por fin, gracias a la laboriosidad de los compañeros Ernesto E. Tabío, Director del Departamento de Antropología de la Academia de Ciencias y de Estrella Rey, investigadora científica de dicho departamento y Profesora de Prehistoria en la Universidad de La Habana, tenemos ya un excelente manual, rigurosamente puesto al día, sobre nuestro pasado indígena.

La obra se compone de dos partes distintas aunque íntimamente enlazadas: Arqueología y Paleontología. La primera estuvo a cargo de Tabío, que tuvo también la dirección general de la obra, y la segunda fue redactada por la doctora Rey, con la colaboración del propio Tabío. La obra comprende, además de una exhaustiva bibliografía —185 entradas que cubren hasta el año 1965, 17 láminas que incluyen 79 excelentes dibujos a escala, de material de piedra, concha, hueso y cerámica, representativos de los cinco grupos estudiados; cuatro croquis de distintos tipos de entierros localizados y dos planos de patrones de asentamientos. También un utilísimo cuadro sinóptico de las comunidades primitivas de Cuba (p. 10), en el que por primera vez se precisa, con una base científica la cronología. Frente a este cuadro se reproducen cinco mapas de Cuba indicando la localización de los residuarios *ciboney-guayabo blanco*, *Ciboney-cayo Redondo*; *Mayarí*; *Subtaíno* y *Taíno*. Lástima, sin embargo, que la escala de estos mapas sea tan grande, 1:14.287,500, que no permita apreciar, ni aún aproximadamente, la localización de los residuarios cuando estos son numerosos y asaz concentrados regionalmente, caso del grupo subtaíno en particular.

El plan de la obra es en extremo riguroso y para cada subcultura se divide en dos partes: a) *Arqueología*, que comprende 1) generalidades;

<sup>1</sup> *Prehistoria de Cuba* [por] Ernesto E. Tabío y Estrella Rey. La Habana, 1966. (Departamento de Antropología) 280 p. ilustr., mapas, grafs. 22,5 cm.

2) exploraciones excavaciones, 3) patrón de asentamiento, sitios habitados; 5) restos alimenticios; 6) restos óseos humanos; 7) distribución geográfica en Cuba y en las Antillas; 8) cronología. Cada epígrafe siendo objeto de un análisis detallado y científico apoyado en extensa documentación. b) *Paleoetnología* que a su vez incluye: 1) el hombre: su aspecto físico; 2) las fuerzas productivas, instrumentos de producción, actividades económicas, viviendas y transportes; 3) las relaciones de producción; la organización gentilicia, cooperación simple y división social del trabajo; 4) el lenguaje; 5) vestido y ornamento; 6) manifestaciones de la superestructura: la religión y las costumbres funerarias, el arte y las normas políticas (cuando estas han podido apercibirse).

El programa es casi completo, y realizado siempre a cabalidad y a la luz del marxismo-leninismo, tal como era de esperarse de ambos autores. Pero decíamos que era casi completo, porque, a fuer de demógrafos, sentimos cruelmente la falta de una evaluación cuantitativa de los pobladores aborígenes. Hora es ya de presentar a la crítica erudita una opinión científicamente razonada sobre el monto demográfico de Cuba en el momento de la invasión y conquista por los españoles. Hay que decir, sin embargo, que el acucioso trabajo de Tabío y Rey ofrece, desde ahora, resumidos y valorados, los principales elementos para ese estudio que antes resultaba bastante más arduo.

La obra que reseñamos no se limita a la sistematización de lo ya publicado; incluye los resultados, a todas luces sensacionales, de los descubrimientos realizados por Tabío y Guarch en Arroyo del Palo, Mayarí, (Oriente). Estas excavaciones realizadas el año 1964, bajo el auspicio del Departamento de Antropología de la Academia de Ciencias, trajeron a la luz un nuevo grupo cultural, que sus descubridores denominan *Mayarí*. Según la evidencia recogida, este nuevo grupo no debe haber sido conocido, directa o indirectamente, por los conquistadores españoles pues, parece haber vivido en Cuba entre los siglos IX al XI de nuestra era. Su ajuar comprende cerámica temprana, decorada a base de incisiones en las que predominan los motivos geométricos simples de líneas y puntos. Algunos ejemplares recelan la presencia de engobe o pintura roja y, en general, el grosor de los fragmentos encontrados hasta ahora, hace suponer que se trataba de vasijas de pequeño y mediano tamaño. Cuantitativamente le sigue en importancia el material lítico encontrado, constituido en su mayoría por lascas, astillas y núcleos de sílex. También aparecieron algunas cantidades de percutores así como piedras tintóreas. Entre los ejemplares asociados a las prácticas funera-

rias, aparecieron bolas y "dagas" de piedra. El material de concha fue relativamente escaso, unas ocho gubias en Arroyo del Palo y seis en Mejía. Fue también hallada una flauta pequeña, hecha con un hueso de ave como de 10 cm. de largo. Tabío estima que esta parece ser la primera ocasión en que se encuentra un instrumento de esta clase en el área antillana. La cronología de este novísimo grupo cultural fue determinada, analíticamente, por el método comparativo y, objetivamente, por medio del análisis radiocarbónico (C14) efectuado en el Laboratorio Geocronométrico de la Universidad de Yale, New Haven, con la cooperación de los reputados arqueólogos Irving Rouse y Minze Stuiver, y arrojó los siguientes resultados; muestras Y-1555, obtenida en la Capa 0.75-1.00 cm. sección B de la trinchera estratigráfica 2B; año 1190 de nuestra era; la muestra Y-1556 recogida a 0.25 cm de profundidad por debajo de una lentícula de ceniza no alterada, dio como fecha año 980 de nuestra era.

Se trata pues, como decíamos antes, de un aporte valiosísimo a la prehistoria cubana. Por su parte la doctora Rey, en su estudio peleoetnográfico, como en los demás casos, sitúa al nuevo grupo en su adecuada perspectiva histórica.

Mucho más podría decirse sobre este libro tan sugerente, pero, lo dicho basta para aquilatar sus méritos. Uno entre más de los logros científicos de la Revolución Cubana. Los estudiosos de nuestro pasado indígena, día a día más numerosos, están de plácemes. Solo los pobres demógrafos quedamos haciéndonos aguas la boca; digamos pues, con el melancólico Virgilio: (\*) *revocate animos maestumque temorem mittite; forsán et haec olim meminisse iuvabit...*

#### *El premio de Biografía del Concurso Nacional de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba.*

Siete trabajos fueron presentados en septiembre pasado a las cavilaciones meditabundas de un jurado compuesto por Sergio Aguirre, Angel Augier, José Luciano Franco, Salvador Bueno y el que suscribe. Ignacio Agramonte tuvo el honor de dos trabajos, Maceo, Felipe Poey, Baliño, Camilo Cienfuegos y Caturla se tuvieron que contentar con uno cada cual. La calidad, como era de esperarse, resultó muy variada, pero en ningún caso inferior. Llama la atención que el 57.14% de los investiga-

(\*) *Eneida* Libro I, 203-4.



dores tuvieron preferencias por figuras del siglo XIX, y si añadimos a estos Baliño que nació en 1848; el 71.43%. Falta de interés por la historia más reciente? Seguro que no. La calidad de los trabajos demostró, salvo en el consagrado Maceo, que se había ido por el camino más fácil, hacia las figuras y a conocidos. Esfuerzo loable pero no suficiente.

La historia actual requiere una apasionada y fría búsqueda difícil de lograr y, sin embargo, lo que el pueblo pide es la exacta dimensión humana de sus héroes. Hay que desear que en próximos certámenes la nueva generación de investigadores, que ya aflora, aborde esta necesaria tarea. Las biografías de personajes de los siglos pasados se construyen sobre todo a base de correspondencias, pero en nuestra época ya casi nadie escribe cartas íntimas y la acción del tiempo suaviza los perfiles más agudos con desoladora rapidez. Si no nos apuramos en recoger y valorar los testimonios orales que aún quedan, los cubanos del siglo XXI tendrán que contentarse con la hagiografía de los constructores del socialismo en Cuba, ¡y será lástima en verdad!

El trabajo premiado: *Hombradía de Antonio Maceo*, por Raúl Aparicio, constituye un gran esfuerzo de investigación y un logro cierto, a través de 630 cuartillas su autor asimila toda la extensa bibliografía maceista y nos da del General Antonio una imagen veraz, alerta, ágil y sólida como el gran guerrero y patriota revolucionario que fue Maceo. No será esta la última biografía que se escriba de una de las más eximias figuras de nuestra historia, pero el Jurado estimó, con unanimidad de buena ley que descollaba por sobre todos los demás presentados y que tenía de por sí méritos bastantes.

El ensayo biográfico de Felipe Poey por Mary Cruz del Pino, de dimensiones mucho más modestas, unas 70 cuartillas, mereció una mención por su estilo ágil en la presentación novelada, pero verosímil, del sabio cubano.

Cumplida su misión los jurados se despidieron cortésmente, retirándose cada cual a su morada.

#### *En torno a una carta dirigida desde Cuba A Carlos Marx en 1872.*

Dos historiadores soviéticos E. Dabaguian y K. Seleznirov publican<sup>2</sup> el texto original de una carta enviada a Marx, el 11 de octubre de 1872, desde la Habana, por José A. Pérez Carrión, domiciliado en la calle Salud No. 18.

<sup>2</sup> *Comentario a una Carta dirigida desde Cuba a Carlos Marx en 1872.* En: *Ciencias Sociales Contemporáneas.* Publicación trimestral, La Habana, Academia de Ciencias, 1965. Vol. 1, No. 2, p. 218-226.

En una extensa introducción trazan el panorama histórico-social de la Europa Contemporánea y luego nos hablan con gran detalle de Honduras, uno de los países más atrasados de América Latina. Confiesan que no han hallado noticias sobre la personalidad de Pérez-Carrión e insertan a continuación un abundante resumen de la carta y su anexo, que luego reproducen textualmente.

Un investigador del Instituto de Historia de Cuba satisface algo más nuestra curiosidad; los venerables legajos del Archivo Nacional descubre que José A. Pérez Carrión era natural de Canarias y que en los años 1868-77 fue vecino de la ciudad de La Habana. Un oscuro emigrante que no logró fortuna pero que a título de peninsular le pedía en agosto de 1869 al Capitán General Caballero de Rodas que sufragase la educación de su hijo. Los méritos aducidos no se nos dicen, pero para solicitar *tal cosa en tal momento* había que ser "buen español", es decir, no menos que voluntario, con participación activa en el saqueo del Palacio de Aldama y el asesinato de algún "laborante". Si no fue así, no se comprende la osadía como tampoco no se entiende que el investigador a quien glosamos, acepte sin más ni más que: "Razón tenía (Pérez Carrión) cuando en la carta dirigida a Marx le exponía que era un hombre pobre, pero honrado padre de familia". Se puede ser canalla y pobre y hasta buen padre de familia, pero pasemos. En 1877 el canario se dirige otra vez al gobernador pidiendo que un Tratado de Aritmética por él escrito o copiado, sea declarado de texto en las escuelas. Solicitud aceptada por la Junta Superior de Instrucción Pública. Un cuarto de siglo antes el colombiano Nicolás Tanco Armero, futuro organizador de la trata de chinos en Cuba, hacía idéntica solicitud y obtenía la misma gracia. Como Pérez Carrión, Tanco era también "una personalidad interesante y hombre emprendedor, a la vez que se mantuvo, de acuerdo a las posibilidades de la época en que le tocó vivir, al tanto de lo que acontecía en el continente europeo."<sup>3</sup> De acuerdo con las posibilidades de su época? ¡Como no! El colombiano logró vender a más de cien mil chinos como esclavos, en sociedad con los prohombres de la aristocracia criolla, en tanto que el canario, más modesto, solo piensa en proponerle, una estafa a... Carlos Marx!

Pero veamos de qué se trata. Pérez Carrión dice que en 1868 el gobierno de Honduras le otorgó por noventa años una gran concesión para la construcción de ferrocarriles, telégrafos, muelles, puertos, explotación de minas, etc., etc., por medio de la emigración, así como el de

<sup>3</sup> Ibid. p. 226.



poder levantar un empréstito de veinte millones de pesos con garantías de los terrenos del Estado.<sup>4</sup> De todo había en aquel paraíso tropical, solo faltaban hombres que explotar. Nuestro canario y otro compinche suyo se dirigen entonces “a todos los periódicos socialistas de París, Londres, Bélgica y Alemania, como igualmente a todas las sociedades y corporaciones de honrados obreros de Europa invitándoles a emigrar a Honduras para desarrollar las tierras que les habían sido concedidas. ¿Qué es lo que ofrecen? El programa de la *Sociedad de Fomento Hondureño*” que quieren lanzar es ambiguo y reticente, pero de una lectura cuidadosa se infiere que se propone a cada colono la venta en indeterminados plazos de un lote de 12 ha. de selva virgen, una casa construida con maderos “yanquis”, aperos, semillas y recursos para seis meses. Al cabo del primer año los nuevos colonos empezarán a pagar a la Sociedad. ¿Cuánto? No se especifica, así como tampoco quién pagará el pasaje hasta el hondureño paraíso. Por lo menos se reconoce a los futuros colonos el derecho de traspasar o vender su acción, lo cual elimina algo un tufillo de esclavitud que flotaba en el ambiente. Ciertamente es que esta “generosa” concesión no sería válida *hasta que no hayan hecho finca estable*, lo cual podía prestarse para mucho. Los miles de culíes que por esos mismos años llegaban a Cuba y el Perú aprendían muy pronto y muy a su pesar, lo que en las plantaciones significaban vagas promesas y obscuras cláusulas en el contrato.

En resumen, ¿qué es lo que Pérez Carrión se atrevía a proponerle al fundador del socialismo científico? Un negocio de trata de blancos como el ya realizado en Cuba por el gallego Feyjoo Sotomayor? No exactamente, aunque de todo pudiera haber. No, la impresión es de una vulgar y grosera estafa elaborada por un plumígrafo de poca imaginación, que tuvo relaciones con hondureños y por cuyas manos pasó la documentación de alguna de las múltiples sociedades que en décadas anteriores trataron de atraer a incautos obreros y campesinos europeos a las plantaciones tropicales.

Hay sin embargo en la carta una curiosa fraseología anarcoide que hace interesante al tipejo; habla de dar “dentro de nuestros principios

<sup>4</sup> Los historiadores soviéticos señalan oportunamente que “en la historia de Honduras no aparece huella alguna de la actividad de la Concesión”. En lo referente al empréstito, es cierto que capitalistas anglo-franceses prestaron algunos millones al gobierno del presidente Medina para la construcción de ferrocarriles, pero el dinero fue malversado por funcionarios hondureños construyéndose sólo un pequeño ramal. Cuando el pastel se descubrió estalló un escándalo fenomenal, pero entre tanto, al “infeliz y honrado padre de familia”, Pérez Carrión, no le había tocado ni el olor.



altamente democráticos-sociales, pan y abrigo a tantos hermanos nuestros que desgraciadamente lo necesitan” insiste en su pobreza y suscribe: *Salud y fraternidad*. Pero esto no basta para suponer que era “muy cándido y honesto y no un aventurero como tantos de los que entonces llegaban a los países de América Latina”, como benévola mente suponen los presentadores del documento. En 1872 ya habían circulado en Cuba obras de Pi y Margal y algunos folletos anarquistas que venían de Barcelona. La Internacional tenía 80,000 cotizantes en la península, principalmente en Cataluña y no es nada raro que algún folleto o revista pasara por las manos de nuestro isleño. Hay una frase en la carta que muestra bien a las claras que no se trataba de ningún progresista y menos aún de un revolucionario; dice Carrión que varias corporaciones contestaron a su circular enviada en 1868, “pero la tirantez con que a poco tiempo se presentó en la América por consecuencia del estado de la isla de Cuba, hizo que suspendiésemos con sentimientos nuestras negociaciones”. ¿Es necesario recordar que el “estado de la isla de Cuba”, era el de la lucha armada del pueblo cubano contra la opresión colonial y el terror instaurado por los voluntarios? En 1872 las cosas apenas habían cambiado, en octubre gobernaba la isla el General Ceballos y las ejecuciones de cubanos continuaban, aunque los asesinatos fueran menos frecuentes que en tiempos de Valmaseda, pero la guerra cubana de liberación proseguía con más empuje que nunca, y sin embargo el canario le escribe a Marx que todo ha entrado en un estado normal. ¿Normal? ¡Como la paz que reinaba en Varsovia, desde luego! ¿Se imaginaba el buen señor que Marx no leía la prensa?

Queda por explicar qué móviles impulsaron a Pérez Carrión a dirigirse a Marx, Dabaguián y Seleznirov recuerdan que por los años setenta la obra del fundador del socialismo científico era conocida en Argentina, Chile y México y que en Buenos Aires se organizaron varias secciones de la Primera Internacional, pero todo esto quedaba muy lejos. La fuente de información de Pérez Carrión era inmediata, sin mucho esfuerzo la hemos descubierto, y ello es lo que motiva esta crónica.

*La Ilustración Española y Americana* de Madrid era una revista ilustrada que circulaba profusamente en Cuba, se la encontraba en las antecámaras de todos los médicos y dentistas y se leía en los cafés; pues bien en su número del 1 de febrero de 1872 publica en primera plana un magnífico retrato de Carlos Marx, grabado en acero, (16x12 cm) y en las pp. 21-24 un largo y documentado artículo sobre su vida y su obra.





No es difícil suponer a nuestro canario que hojeando distraído la revista, reparase en algunas frases: Asociación Internacional de los Trabajadores, socialismo, democracia obrera... y cavilando con la almohada decidiere dirigirse al señor cuyo retrato vio en la primera plana, *a ver si se pesca algo...* No tiene la revista delante, no ha leído nunca una línea de Marx, apenas si recuerda como se escribe su nombre, que en su carta ortografía Mr. Carl MARKS, transforma la Internacional en *Gran Sociedad Internacional*, poco falta para que añadiera, *en comandita!*

Esto es todo, Marx no se molestó en contestarle, la carta que hubiera debido arrojar con asco y desprecio, se traspapeló probablemente y así llegó hasta nosotros, haciendo correr más tinta que la que merece. Algo hemos ganado sin embargo, el hallazgo de un magnífico retrato de Marx grabado en acero por Capuz, el primero que circuló en Cuba y también el conocimiento del artículo, la primera e indubitable fuente de información que los cubanos tuvieron, en español, sobre el marxismo.

J. P. R.

<sup>5</sup> Op. cit. p. 220.

<sup>6</sup> En la década setenta la inmigración peninsular en Cuba era todavía predominantemente catalana, y algunos afiliados a la Internacional debieron de llegar, aunque su actividad no ha sido aún señalada.

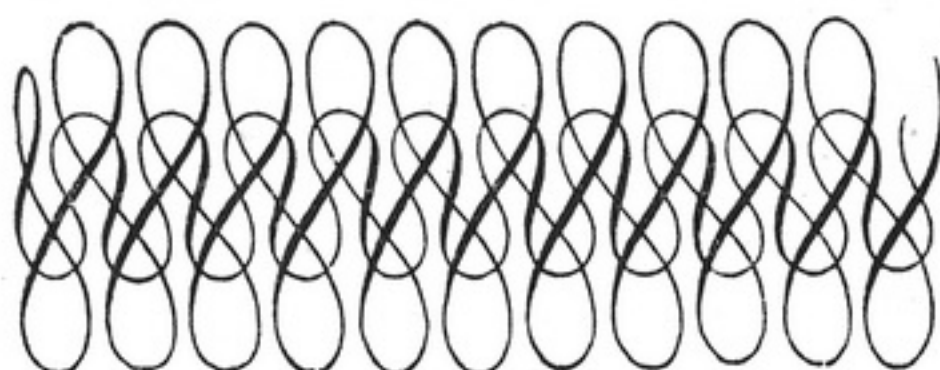


## INDICE DE GRABADOS

	<u>PÁG.</u>
A MARKET SCENE IN CUBA	
Xilografía de Cabeza, 22.5 × 14.5 cm. (En: <i>Gleason's pictorial drawing-room companion</i> . s.f. p. 537). Este grabado es una copia en madera de la litografía de Federico Mialhe titulada "El Casero", que aparece en: <i>Isla de Cuba pintoresca</i> , Habana, Lit. de L. Marquier [1851-]	1
FRONTISPICIO DE LA EDICION PRINCIPE, DE LA DISPUTA ENTRE LAS CASAS Y SEPULVEDA .....	9
MANZANILLO (CUBA). LA PLAZA DE ARMAS, DE T. L. Metal, 16.5 × 23 cm. Ca. 1899 .....	34
DISEÑO DE LAS PARTES QUE COMPONEN UN ORGANO .....	39
COMPARACION DEL ACOMPAÑAMIENTO DE UN ORGANO DE 47 TECLAS Y DEL DE UNO DE 67 TECLAS .....	46
VIÑETA	
Madera, 4.6 × 5.1 cm. (En: <i>Muestras de los caracteres de letras de la Impr. de la Marina</i> . Habana, Impr. de la Marina, 1836, s.p.) .....	51
VIÑETA	
Madera, 3.8 × 3.3 cm. (En: <i>Muestras de los caracteres...</i> Op. cit.) ..	52
VIÑETA	
Madera, 3.7 × 2.5 cm. (En: <i>Muestras de los caracteres...</i> Op. cit.) ..	53
VIÑETA	
Madera, 2.9 × 1.7 cm. (En: <i>Muestras de los caracteres...</i> Op. cit.) ..	53
VIÑETA	
Madera, 4.8 × 3.6 cm. (En: <i>Muestras de los caracteres...</i> Op. cit.) ..	54

VIÑETA	
Madera, 5.2 × 3.5 cm. (En: <i>Muestras de los caracteres...</i> Op. cit.) ..	55
VIÑETA	
Madera, 5.3 × 1.7 cm. (En: <i>Muestras de los caracteres...</i> Op. cit.) ..	55
VIÑETA	
Madera, 4.6 × 3.5 cm. (En: <i>Muestras de los caracteres...</i> Op. cit.) ..	56
GRAFICO DEL TRAFICO DE CULIES CHINOS A CUBA (1853-1874)	73
VISTAS DEL SARCOFAGO "HIGIENICO" PATENTADO POR EL FUNERARIO BARBOSA .....	93
UN RECIBO DEL "ESTABLECIMIENTO FUNERARIO DE FELIX BARBOSA" .....	94
EL DOCTOR CARLOS MARX, JEFE DE LA INTERNACIONAL, de CAPUZ	
Acero, 11.8 × 15 cm. (En: <i>La Ilustración española y americana</i> , Madrid, 1º de febrero de 1872, p. [65]) .....	104

NOTA: Las viñetas que aparecen en las páginas 32, 50, 86, 96 y 107, son tomadas de *New Edition Ames' Composition of practical and ornamental penmanship*. New York, 1883, p. 18.



*Este  
título  
se terminó  
de imprimir  
en el mes de febrero  
de 1967  
en la Fábrica 274-05-00  
de la Empresa  
Consolidada  
de Artes  
Gráficas*